



Realidades de la frontera Sur: compendio de colaboraciones de ECOSUR con el CEIGB

Diciembre 2018 - Junio 2019



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES



Introducción

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Sin lugar a duda, en años recientes la movilidad humana ha tomado una posición central en la agenda política. El incremento en el número de personas, familias y menores no acompañados que abandonan sus localidades por graves situaciones de violencia, pobreza o persecución, ha significado un reto para los gobiernos de los Estados receptores, así como de aquellos que fungen como espacio de tránsito migratorio. Los organismos internacionales especializados, aseveran que en las próximas décadas continuará incrementando la migración, en particular aquella vinculada con temas relacionados al cambio climático.

México, como país de origen, tránsito, destino y retorno, es sin duda un país para el cual la migración ha sido y continuará siendo un tema ineludible. En particular, la frontera sur ha cobrado gran relevancia por ser un punto de ingreso al país para personas que buscan llegar a Estados Unidos, quedarse en México, o simplemente buscar oportunidades económicas en el espacio transfronterizo.

Conscientes de la importancia del tema, así como las muchas aristas que existen para explorarlo, desde el 17 de diciembre de 2018, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (CEIGB) inició una colaboración con El Colegio

de la Frontera Sur (ECOSUR) para compartir con las Senadoras y los Senadores de la LXIV Legislatura una serie de artículos sobre temas relacionados con los distintos tipos de migraciones en la frontera sur de nuestro país. ECOSUR alberga a más de 430 especialistas en distintas disciplinas con una extensa experiencia en la región sur y sur-este del país, donde están basados. Sus textos recorren desde las juventudes migrantes LGBTQ+, hasta la precariedad del trabajo de mujeres guatemaltecas, pasando por las migraciones laborales, las situaciones de inseguridad generalizada en la región transfronteriza y consideraciones de políticas públicas para mejor atender dicha situación.

Las personas migrantes, las familias, las niñas y los niños, son todas merecedoras de un respeto irrestricto a sus derechos humanos, el cual debería siempre empezar en la palabra: cómo se habla de ellas define cómo se piensa en su trato, en su condición de vulnerabilidad y en la atención que merecen. Los textos de ECOSUR, más que ser un compendio de datos o una narrativa histórica, presentan la realidad migratoria desde el punto de vista humano, incluyendo testimonios y relatos de vivencias cotidianas. Regresar al enfoque humano, en lugar de discutir estos temas con frialdad o distancia cuantitativa, es imperativo y necesario.

Por ende, el CEIGB se enorgullece en presentar el siguiente compendio de los documentos desarrollados por las migrantólogas y los migrantólogos expertos del ECOSUR durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Nuestro agradecimiento a ellos y al Dr. Mario González Espinosa, quien nos abrió las puertas para este trabajo conjunto que ahora continuará con la Dra. Carmen Pozo de la Tijera al frente del Colegio de la Frontera Sur.



Contenido

6

ENTENDER LAS VIOLENCIAS: LOS JÓVENES MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN SUS LUGARES DE ORIGEN Y SU TRÁNSITO POR EL SUR DE MÉXICO

16

MIGRACIONES LABORALES SUR-SUR Y MIXTAS EN LA FRONTERA DE MÉXICO CON CENTROAMÉRICA: EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS

26

“ESTAMOS AL MARGEN”. VIDA Y TRABAJO DE MUJERES GUATEMALTECAS EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

40

FRONTERA SEGURIDAD Y MOVILIDADES EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO MÉXICO-GUATEMALA

52

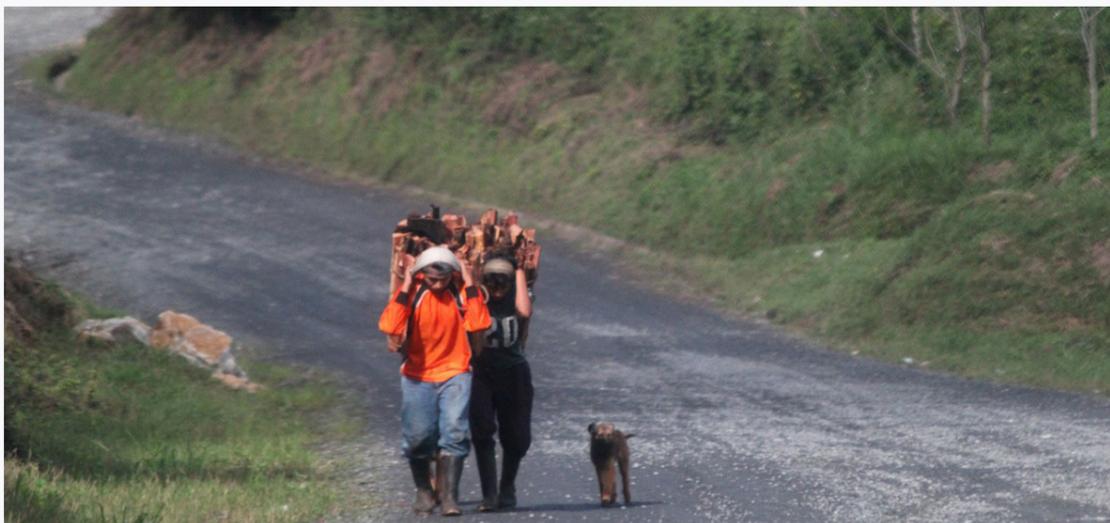
DESPLAZAMIENTO Y VIOLENCIA EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA: DINÁMICAS Y REPERCUSIONES DE LA MOVILIDAD MARGINALIZADA

64

MIGRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS: RETOS PARA LA FRONTERA SUR

ENTENDER LAS VIOLENCIAS: LOS JÓVENES MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN SUS LUGARES DE ORIGEN Y SU TRÁNSITO POR EL SUR DE MÉXICO

Iván Francisco Porraz Gómez



Introducción¹

La violencia que envuelve a las y los jóvenes² centroamericanos es construida en su lugar de origen, pero también se reproduce en su tránsito por México. Entender las violencias nos lleva a la interrogante de por qué ocurre y qué es lo que lo hace posible. Economía y política se emparentan en su afán de hacer de los jóvenes átomos sociales, sujetos "sujetados" en la línea de Foucault; átomos sociales que alimenten esa sociedad del espectáculo definida por Guy Debord (2010) como el mal sueño de la sociedad moderna que no exprese más que su deseo de dormir.

El siguiente ensayo tiene como objetivo

analizar las violencias que enfrentan los jóvenes migrantes centroamericanos en su tránsito por la frontera sur de México, específicamente en el cruce fronterizo de la ciudad de Tapachula, en la región Soconusco, ubicada en el estado de Chiapas. Me interesa rescatar las experiencias de aquellos jóvenes de 18 a 29 años de edad que realizan el cruce y tránsito por el espacio referido.

La estructura expositiva de esta comunicación registra en un primer momento un análisis desde donde entender el concepto de la violencia, posteriormente un breve marco contextual de los países de origen de los migrantes. Enseguida analizo las condiciones y escenarios de violencias que hace que los

¹ Una versión más amplia de este ensayo fue publicado en Revista Nueva Antropología, IJ-UNAM, INAH, COLMEX, Vol. XXX, núm. 87. Julio-diciembre de 2017. ISSN 0185-0636.

² El joven no es un actor genérico, indistinto u homogéneo; sobre él, pesan las marcas internas y externas: la etnia, la clase, el género, y del mundo de donde es: del Norte o del Sur. Ello no invalida la construcción de un concepto pertinente y sostenible de juventud en su expresión concreta, esto es, definida por una lógica de poder, y su contraparte trasgresora, que refiere a las dinámicas y a la mirada de los propios actores, lo joven y lo juvenil, para encarar la direccionalidad impuesta por el mercado y el Estado en su tarea de control policial, cuando de irrumpir los límites ordenadores se trata. Tampoco excluye, importante remarcarlo, una consideración que tanto Valenzuela como Cruz colocan en el centro de un pensar crítico: la tensión entre concepto y tiempo. El concepto que la teoría y el discurso gubernamental hoy vienen manejando es un concepto fracturado, no corresponde al contexto global y neoliberal cuyos hilos con los que se teje son los de la biopolítica, en su sentido fuerte, sistémico, y quíerese o no los de una biopolítica menor o de una biocultura, en el sentido de Agamben, (2006) y Valenzuela, (2009).

jóvenes centroamericanos sean expulsados de su espacio de origen, específicamente en El Salvador y Honduras, en Centroamérica. Posteriormente, el contexto del cruce "los espacios de nadie", algunos puntos de encuentro y desencuentro de los migrantes en la ciudad de Tapachula, en el sureste de México. Finalmente analizo los discursos de los jóvenes migrantes, desde donde se generan las violencias en su tránsito por Tapachula, Chiapas.

Pensar y nombrar las violencias en los jóvenes centroamericanos

Según Abramovay es necesario ampliar y repensar el concepto de violencia, teniendo en cuenta las variadas manifestaciones sobre la cuestión, sus autores, sus víctimas, sus discursos, pensando que la violencia, además de destruir físicamente, destruye moralmente y toca la subjetividad de los involucrados (2014: 2). Partiendo de esta idea, considero pertinente resaltar una delimitación conceptual, este artículo no tiene como objetivo principal debatir el concepto de violencia. Por el contrario, intenta analizar la pluralidad³ de violencias existentes en la vida de los jóvenes migrantes centroamericanos, desde los factores que incentivan su salida en el lugar de origen y su locomoción por la ciudad de Tapachula. Por tanto, describe el tipo de violencias⁴ que se ejercen en un espacio y sus actores involucrados. Considerando que, las violencias hacia los migrantes centroamericanos tienen procesos continuos, con sus propios matices tanto en el lugar de origen, como en su paso por la ciudad.

En este sentido, las trayectorias de vida de numerosos jóvenes centroamericanos son marcadas por lo que Phillipe Bourgois (2004) ha llamado continuos de violencia. Por un

lado, un acto de violencia no se encuentra aislado de otros. Ya que las violencias son reproductivas en sí mismas, observar las violencias como un continuum implica concebirlas como procesos que se explican en sus conexiones con el espacio donde son producidas, los actores que las ejercen, las circunstancias socio-culturales en las que se presentan y las historias personales de quienes las padecen.

Empíricamente demostrado por numerosos estudios, la condición de los jóvenes en tiempos de globalización es de vulnerabilidad y su correlato con el concepto de violencia (en tanto ejercicio y padecimiento del daño). Este planteamiento es el que mejor expresa la condición del joven migrante centroamericano irregular, una situación siempre colocada en el límite. El concepto de vulnerabilidad definida como la susceptibilidad "a ser herido o vulnerado, a recibir un daño o perjuicio, a ser afectado" (Rodríguez y Lindig, 2013: 359), posee dos sentidos: uno que tiende a su naturalización social, en tanto afectación propia de determinados individuos o sectores; el otro sentido, "reduce el significado general de afectación a aquel de daño" en el que el concepto de vulnerabilidad se relaciona con el de violencia. La dupla vulnerabilidad y violencia se presentan como una pareja que alude "al ejercicio y padecimiento del daño, respectivamente" (Rodríguez y Lindig, 2013: 360 y 361).

Cavarero, sin recuperar el concepto de vulnerabilidad, advierte en el contexto actual de la destrucción humana y violencia contemporánea, la instancia de la casualidad como un nuevo estatuto de las víctimas, propia de los atentados. "Inermes, compartimos un estatus de indiferenciación que nos convierte, a cualquiera de nosotros, en un blanco perfecto". Se trata, como dice la autora,

³ Coincido con Rossana Reguillo (2007) que las violencias en plural enfatizan las múltiples dimensiones que la subyacen, asimismo, permiten elucidar los contextos y características que definen y distinguen la multidimensionalidad de los actos violentos.

⁴ Algunas tipologías de la violencia que han sido estudiadas son la violencia estructural desarrollada por el sueco Galtung (2003), consideraba que había una opresión político-económica que se desarrollaba históricamente desde la estructura social, que se mantiene y se reproduce. Posteriormente Bourdieu desarrolla el concepto de violencia simbólica que se ejerce "a través de la acción de la cognición y el desconocimiento, del saber y el sentimiento, con el consentimiento inconsciente de los dominados" (2001:124).

de "crímenes que traspasan la condición humana misma" (2009: 10 y 11).

Es posible superar esta flaqueza analítica si nos preguntamos sobre los materiales con los que se construye la violencia, lo que nos lleva a recuperar lo citado por Martínez y Lindig (2013), una analítica de la vulnerabilidad, desarrollada por Judith Butler, sustentada en una "ontología de los cuerpos" que lleva a definir la vulnerabilidad como "la disposición de cualquier cuerpo a ser afectado", es decir, la vulnerabilidad es una condición ontológica de todo cuerpo" (Ibíd.: 361). Pero la vulnerabilidad no es un hecho natural, es creada, construida y regulada por la sociedad contemporánea y sus poderes; es histórica, productiva y reproductiva, como también lo es su siamesa: la violencia. Es decir, que la violencia se encarna en los cuerpos, en las subjetividades y cotidianidades de los sujetos, misma que es naturalizada socialmente. Una violencia cotidiana en palabras de Philippe Bourgois (2005) y Nancy Scheper-Hugues (1996), es "una experiencia individual vivida, que normaliza las pequeñas brutalidades y terror de la comunidad y crea un sentido común o ethos de la violencia" (2005: 14). Este planteamiento ayuda a entender las violencias en los jóvenes centroamericanos desde sus lugares de origen hasta su traslación por México y su destino en EU, cabe destacar que, este tipo de violencia tiene expresiones y prácticas diarias, a nivel micro-interaccional, entre ellos mismos y los sujetos con quienes interactúan en la ciudad de Tapachula.

El estudio de las violencias también contribuye a ampliar los horizontes metodológicos, es decir, nos lleva a replantearnos las formas en que nos acercamos a los problemas de investigación y a los sujetos de estudio. En este contexto Ferrándiz nos dice que en "el estudio de las violencias y los conflictos se abren nuevos escenarios de investigación, nos obliga a reevaluar otros más

clásicos, plantea nuevos tipos de problemas, nos enfrenta con actores sociales en situaciones a veces extraordinarias y extremas, cuestiona nuestras retóricas y compromisos éticos y fomenta nuevas formas de interdisciplinariedad" (2011:213).

Por último, el corpus del trabajo de campo se compone de dieciocho entrevistas, de las cuales doce fueron respondidas por jóvenes que marcan su origen en el País de Honduras, las seis restantes corresponden a jóvenes salvadoreños. Cabe señalar también que todas las entrevistas fueron hechas a hombres, ya que existieron dificultades para acercarse a las mujeres migrantes, por desconfianza y seguridad ellas no quisieron ser entrevistadas. Los jóvenes centroamericanos entrevistados tienen un rango de edad entre 18 a 29 años. Asimismo, se realizaron algunas entrevistas a personas originarias de Tapachula para conocer sus opiniones y posicionamientos respecto a la migración de centroamericanos. Una última acotación tanto ética como metodológica es que se optó por cambiar los nombres de los entrevistados para mayor seguridad de ellos y la mía.

Cotidianidades de la violencia en Honduras y El Salvador

Las etapas migratorias en Centroamérica han sido diversas e incentivadas por factores económicos, sociales y políticos. El Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2005 refiere que entre 1920 y 1969 se impulsa la primera iniciativa, que tiene un carácter interregional, en tanto que es una migración a las plantaciones bananeras de Honduras por numerosos migrantes de la región en busca de trabajo; el segundo momento se registra de 1970 a 1979, producido en un clima de inestabilidad política, propiciado del conflicto entre Honduras y El Salvador, aunado a la represión que se comenzó a generar hacia ciertos sectores de la población; en

esta etapa también se produce un importante flujo hacia Estado Unidos. Un tercer momento se gesta entre la década de los ochenta y principios de los noventa con los conflictos armados en El Salvador, Guatemala y otros países, que genera una gran migración de la población. Por último, el informe apunta que, entre 1992 y el 2005 se provoca otra intensa ola migratoria, derivado del aumento de la violencia por la delincuencia organizada, los agrupamientos juveniles como la: MS 13 y el Barrio 18, así como los estragos del huracán Mitch en 1998 y el terremoto del 2001.

A este respecto cabe señalar que después de los tratados de paz en la región centroamericana, en la década de los noventa, surge otra problemática de la que se habla mucho, pero se conoce poco sobre sus estructuras internas, las "pandillas juveniles centroamericanas"⁵. Después de 1992 Estados Unidos inicia un proceso de deportación masiva de jóvenes que se habían venido integrando en clicas, "pandillas" o agrupamientos juveniles (Nateras, 2014). El barrio 18 y la mara salvatrucha (MS-13) agrupaban a miles jóvenes huérfanos de la guerra civil y otros más que encontraban cobijo en la "gran familia", las deportaciones masivas a El Salvador, Honduras y Guatemala se dan en un escenario complejo para la población juvenil, ya que muchos de estos jóvenes deciden enfrascarse en una guerra entre pandillas y con las fuerzas policíacas que respondieron con más violencia, produciendo una criminalización hacia ellos mismos que ha dejado miles de muertos y desplazados.

Honduras y El Salvador son dos lugares donde se registra una alta tasa de homicidios derivados de la

violencia, desde los asaltos a mano armada, robos a casa habitación, entre otros. La policía Nacional de El Salvador reporto que hasta agosto de año 2015 han sido asesinados 750 salvadoreños, un promedio diario de 27,7. De seguir así la progresión, agosto cerraría con unos 850 homicidios, y ampliando más el cálculo, 2015 terminaría con 90 homicidios por cada 100.000 habitantes, frente a los 60 por 100.000 de 2014 (Diario el País, 29 de agosto de 2015). Por otra parte, en Honduras en el año 2014 El Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras registró un total de 8,719 muertes por causa externa ocurridas a nivel nacional. Los homicidios siguen siendo la principal causa de muerte por causa externa con el 68.1% del total reportado (5,936). Es decir, 495 homicidios al mes y en promedio 16 víctimas al día. La tasa nacional de homicidios es de 68 por cada 100.000 habitantes (UNAH, 2015).

Estas estadísticas nos muestran los altos índices de violencia en estos países, considerados como los más peligrosos no sólo de Centroamérica, sino del mundo. Aunado a la violencia, provocada por la inseguridad y riesgo a ser afectado, existen otros factores que incentivan a desplazarse de los lugares de origen como son las condiciones socioeconómicas⁶ de diversas regiones de los espacios referidos, hasta la violencia política derivada de la persecución y amenazas por parte de las autoridades del Estado, como es el caso de Honduras⁷.

A finales de junio de 2015 estuve en la ciudad de Tegucigalpa, capital de Honduras, asistí a

⁵ Tom Ward (2012) refiere que, a finales de la década de los setentas, hubo un importante éxodo de salvadoreños a California en Estados Unidos, especialmente se asentaron en Los Angeles. Miles huyeron de la guerra en la región, sin embargo, encontraron también una disputa en las calles de esta ciudad, derivado del control de las pandillas hispanas (Savenije Wim, 2009)

⁶ Por ejemplo, la organización OXFAM señaló que en "El Salvador las cifras en 2014 refirió que el número de millonarios aumentó de 150 a 160 personas, una variación del 6.7% con respecto a 2013. A pesar de que el crecimiento económico del país en los años 2012 y 2013 ha sido menor al 2%, la tasa más baja de la región Centroamericana, nuevas personas se incorporaron a la lista de multimillonarios, en un país donde el 29.6% de la población vive en condiciones de pobreza. Esto es más alarmante todavía, si se tiene en cuenta que en una población de 6.2 millones de habitantes, 160 personas acumulan una fortuna de 21.000 millones de dólares, que equivale al 87% del Producto Interno Bruto para 2013. Si la fortuna acumulada de estas personas se dividiera entre el total de la población del país, le correspondería a cada salvadoreño un estimado de 3,225 dólares al año, que equivale al salario de casi 3 años de una persona que se dedica a la recolección de algodón, 2,5 años en la recolección de caña de azúcar y 1,5 años en el sector de maquila, textil y confección. En el caso de Honduras 225 millonarios acaparan la riqueza del país, siendo el segundo en la región centroamericana". (Informe sobre las desigualdades en El Salvador, 2015).

⁷ El detonante de estas manifestaciones civiles sin precedentes en Honduras ha sido la implicación de miembros de la cúpula del partido de Gobierno, el Nacional, y de poderosos empresarios hondureños en un escándalo de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social -IHSS-. Se acusa al comité de campaña del Partido Nacional de haber recibido "donaciones" durante el 2012 y 2013 provenientes de empresas fantasmas a través de las cuales se sustrajeron 100 millones de euros del total de 282 millones del desfalte del Seguro Social. (Diario El Mundo, 15 de julio de 2015).

una de las marchas, protagonizada por miles de hondureños y hondureñas, el símbolo emblemático de las manifestaciones fueron las antorchas con las que salían los manifestantes a las calles de diversas ciudades para protestar y exigir la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIH), que se formara por organismos internacionales (ONU, OEA, entre otros) y fuera la encargada de investigar el desfalco del seguro social de ese país y el castigo a los responsables del gobierno de Juan Orlando Hernández. Durante el recorrido de la marcha pude conversar con algunas personas que habían sido afectadas por esta problemática, se hablaba de varios muertos derivado de la falta de medicamentos en los hospitales públicos, persecuciones a periodistas que criticaban al gobierno hondureño en ese momento y algunos estudiantes desaparecidos y asesinados por sicarios y la misma Policía Nacional de Honduras. Respecto a ello Juan comenta:

"Soy ciudadano hondureño y en este país las cosas están muy mal, la gente se está muriendo en los hospitales, porque no hay medicamentos, no hay muchos médicos, es terrible ver la gente muriendo en los pasillos de los hospitales, lo más terrible es que las autoridades del gobierno no hagan nada, peor aún, ellos son los que roban, por eso estamos acá pidiendo la intervención de Naciones Unidas o de otro órgano internacional para que hagan algo." (Tegucigalpa, 26 de junio de 2015).

Por otra parte, Daniel estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras comentó:

"La situación es complicada, el gobierno está coludido en este desfalco al seguro social, pero no sólo es eso, hay muchas irregularidades en el

gobierno de JOH (Juan Orlando Hernández), poco a poco inician las persecuciones y desapariciones a líderes campesinos, estudiantes y ciudadanos que estamos organizando este movimiento, lo importante de estos es que la gente de cualquier clase social está saliendo a las calles harta de tanta corrupción en este país" (Tegucigalpa, 26 de junio de 2015)

Aunado a la situación política que se vive en el país, están también las condiciones precarias no sólo en el aspecto laboral, sino de las condiciones mínimas de vida: como son salud y seguridad, que hace que miles de jóvenes centroamericanos abandonen su nicho. Por otro lado, las tensiones que viven los jóvenes migrantes inician también por conflictos con algún miembro de la pandilla, por no querer pertenecer a ellas e incluso por "ajustes de cuentas" por no pagar la seguridad, "el derecho al piso", "la renta" como se conoce a las cuotas que cobran estos agrupamientos juveniles. Es decir, el mundo de vida construido con márgenes restringidos de privacidad, pocas relaciones presenciales y fuerte incidencia de presiones y mandatos externos, es lo que ciñen las vidas de los jóvenes en Centroamérica

¡Aquí es un espacio de nadie! Espacios de violencia en los migrantes centroamericanos en la Ciudad de Tapachula, Chiapas

Tapachula, la llamada perla del Soconusco⁸, es uno de los municipios que componen la frontera sur⁹ de México que limita con Guatemala. Es un lugar geoestratégico ya que por ese espacio existen intercambios comerciales, así como de flujos y desplazamientos poblacionales desde hace varias décadas. Es decir, el espacio geográfico donde se ubica permite que muchos transmigrantes la utilicen para el cruce hacia México y continuar

con el tránsito hacia Estados Unidos, su principal cruce fronterizo es el Talismán que colinda con el Carmen, que pertenece al departamento de San Marcos en Guatemala. En los últimos años se ha incrementado la presencia de redes de narcotráfico, por lo cual ha sido catalogada por las autoridades mexicanas como un lugar de alta inseguridad e incremento de la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos y los que realizan el cruce por dicha parte de la frontera.

La ciudad de Tapachula es también un lugar de paso para miles de migrantes no sólo centroamericanos, sino también realizan la travesía los sudamericanos, africanos y algunas personas de los países como Corea, China, entre otros. Recientemente la incorporación de los migrantes cubanos ha sido importante por este espacio¹⁰. Respecto a ello un habitante de Tapachula comenta:

"Por acá pasa mucho extranjero de otras nacionalidades, ya no sólo los Guatemaltecos y Salvadoreños, hay también unos que vienen de África, unos de China, hasta a veces algunos como rusos, se les nota cuando hablan, es diferente a nuestro vocabulario, los mirás en las calles, pero poco a poco se van apropiando de otros espacios acá mismo en Tapachula" (Septiembre de 2015, ciudad de Tapachula).

Lo referido anteriormente es visible en Tapachula. En esta ciudad existen lugares que los migrantes han hechos suyos, la calle, algunos parques, son espacios públicos desde donde se generan redes de solidaridad entre ellos, hasta el proceso de exclusión con otros sujetos de otros países, incluso con los habitantes locales. Eso fue lo que observaba al conversar con los migrantes en el parque Miguel Hidalgo, ubicado en el centro de esta ciudad **fronteriza, un lugar donde convergen numerosas**

personas que acuden a los comercios y bancos. Pero también, un espacio donde se generan miedos y violencias en torno a los migrantes y entre ellos mismos. Un joven migrante comenta:

"Acá en este espacio, en el parque, si vos miras parece que no pasa nada, pero muchas veces hay que andarse con cuidado, hay personas de nuestros mismos países que nos discriminan o se quieren abusar de nosotros, o te roban también, porque a veces cuando ya no hay mucho chance en los albergues para la comida, hay que buscarla acá, a veces pedimos en algunos restaurantes o comedores, pero también la policía o muchas veces otros migrantes ya tienen sus calles o lugares donde piden y si te acercas luego buscan bronca..." (septiembre de 2015, ciudad de Tapachula)

Manuel señala:

"Acá también en el parque pasan muchas cosas, encuentras broncas con otros compañeros porque salimos a vender pan que nos dan en el albergue para ayudar, a veces algunos no quieren pagarte, otros que te quieren asaltar y quitarte el dinero, hay también polleros, hay jóvenes vendiendo droga, es como un espacio de nadie, al menos para nosotros, porque con la gente de acá de Tapachula es diferente yo creo" (septiembre de 2015, ciudad de Tapachula).

Las violencias y los miedos se vuelven parte del escenario del parque Miguel Hidalgo, pero también existen momentos de solidaridad. Cuando conversaba con algunos migrantes que conocían más este espacio, les decían a otros compañeros que no pasaran por esa calle, incluso les daban instrucciones para llegar a los Albergues el Buen Pastor¹¹ y Belén¹², ubicados en esta misma ciudad,

⁸ Fue una de las zonas que con la penetración de capital nacional y extranjero en el siglo XIX tuvo un gran auge económico en Chiapas. Este gran proyecto que se dio en ese contexto era liderado por capitales norteamericanos, alemanes, japoneses, entre otros. Con el llamado boom cafetalero y de otros productos agrícolas la mano de obra local era insuficiente por lo que se incrementa la movilización de la población alteña de Chiapas y de la región de Comitán. Muchos campesinos indígenas tzeltales y tzotziles, se dirigían a dicha región debido a la escasez de mano de obra en temporada de cosecha. Estos desplazamientos llegaron a ser muy importantes. Actualmente se siguen registrando algunos movimientos de jornaleros centroamericanos, principalmente guatemaltecos que realizan el corte del café en algunas fincas de dicha zona. (Villafuerte, 2015, Viqueira, 2008, entre otros).

⁹ Está integrada por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, los cuales limitan geográficamente con Guatemala y Belice, a lo largo de 1,149 kilómetros (EMIF-SUR, 2009).

¹⁰ Alrededor de 200 migrantes cubanos llegan cada día a Tapachula desde hace dos semanas, lo que representa un desafío para el gobierno y la Iglesia católica, informó el sacerdote César Augusto Cañaveral Pérez, coordinador de pastoral de movilidad humana de la diócesis de esa ciudad fronteriza con Guatemala. (La jornada, 25 de octubre 2015)

¹¹ Este albergue se fundó en el año de 1990, por la señora Olga Sánchez. Su principal objetivo es atender a los migrantes centroamericanos y de otras latitudes que sufrieron algún accidente (mutilaciones, fracturas, entre otras) en las vías del tren (denominado la bestia).

¹² Este albergue fue fundado por el padre Flor María Rigoni, de la congregación de los Scalabrinianos. Se ubica en la salida a Guatemala y se abrió el 10 de enero de 1997.

para que recibieran algún apoyo. Otro importante lugar de concentración de los migrantes es el parque Bicentenario, ubicado en la calle Central Sur Ote., en el centro de la ciudad, en este espacio se desarrolla también “el charoleo”, que es como se le conoce el pedir dinero entre los transeúntes y comida en algunos restaurantes de la zona. Algunos espacios más de concurrencia en la ciudad son: El sendero peatonal, ubicado en el centro, el semáforo de la plaza cristal, en la carretera Tapachula-Puerto Madero Km. 2, y el semáforo del libramiento sur poniente.

En la ciudad de Tapachula, como es un municipio fronterizo, se teje una narrativa delictiva con los jóvenes centroamericanos, que se deriva de su construcción identitaria, íntimamente vinculada con las narrativas de combate a la inseguridad o la delincuencia. Algunos sectores de la sociedad de Tapachula han tratado de nombrar y hacer vivibles los cambios en los diferentes espacios donde se mueven los migrantes, y en el marco de éstos, sus impactos tienen que ver con hechos que hoy cobran centralidad -como lo es la violencia en sus distintas manifestaciones-. Respecto a ello comenta un habitante de la ciudad:

“A veces los migrantes, sobre todo los jóvenes que vienen de los países de Centroamérica, son cabrones, porque en sus países la violencia y las pandillas son muy peligrosas, pienso también que se debe de tener cuidado con ellos porque son peligrosos, por eso creo que no deberían dejarlos de estar en todos lados, ya que pueden afectar a nosotros los de la ciudad y los lugares donde están, se vuelven conflictivos, porque así son ellos, así es su forma de ser...” (Septiembre de 2015, ciudad de Tapachula).

Otro habitante comenta:

“Hay que tener cuidado con los migrantes de Centroamérica, ya que a veces son violentos, les gusta las drogas y a veces puede ser de una pandilla, por eso hay que tener cuidado, ya no se puede andar tranquilo en la ciudad.” (Septiembre de 2015, ciudad de Tapachula).

La vinculación entre los jóvenes migrantes centroamericanos y la delincuencia tienen su símil ideologizada con los migrantes en Estados Unidos, es decir, en los discursos de los habitantes locales y entre los mismos migrantes centroamericanos, son relacionados con la delincuencia organizada, pandillas, entre otros. Respecto a ello coincido con el planteamiento de Valenzuela y otros investigadores de las culturas juveniles, que reconocen hoy la centralidad que ocupa el miedo en los imaginarios colectivos de América Latina: “con los imaginarios del miedo y la violencia, los espacios sociales se atrincheran y se saturan mediante dispositivos de seguridad, vigilancia y omnipresencia policiaco-militar” (2012: 111). Asimismo, el “paisaje del terror” como señala Castro (2012) y “la economía de la violencia” como refiere Ríos (2014).

Durante el trabajo de campo, observaba que los medios de comunicación locales contribuyen ampliamente a socializar información que propicia la certeza de la existencia de ese temor como real y posible. El tema de los agrupamientos juveniles como las MS-13 y el Barrio18, es notable en cualquier acto ilícito en la ciudad, constantemente se encuentran notas periodísticas donde daban cuenta de presuntos robos protagonizados por jóvenes mareos o “imitación de mareros¹³” en tiendas y comercios de la ciudad, así como de jóvenes migrantes que fueron detenidos por portación de drogas. La información periodística que tiende a exhibir las fotografías de los jóvenes,

a la que se suma la información de las radios, constituyen los dispositivos estratégicos para la socialización de un imaginario colectivo del miedo hacia jóvenes que en su confrontación con la sociedad viven dramas internos -entre ellos, también el del miedo-. En estos espacios locales se esparcen las imágenes televisivas de la denominada “guerra contra el narcotráfico” y de manera ya cotidiana se exponen abiertamente rostros y cuerpos de los “delincuentes”, definidos por su crueldad o monstruosidad.

El fondo que ocultan los dispositivos mediáticos alimentados por una información de las instituciones de seguridad y gobierno local, son precisamente los peligros que están más allá de lo inmediato y cercano; peligro como una palabra fuerte, porque no se le puede combatir o enfrentar -de ahí la búsqueda de peligros cercanos-. Los jóvenes migrantes se tornan en ese peligro cercano y para ellos sí existen dispositivos sociales e institucionales con fines penales o rehabilitativos. Después de todo, el miedo, como dice Reguillo, “es una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (2005:189).

Reflexiones finales

El miedo y las violencias son dos palabras que escuchaba con regularidad en las conversaciones con los jóvenes migrantes centroamericanos y en la población local de Tapachula. Para estos últimos, los jóvenes centroamericanos, sus prácticas y sensibilidades irrumpen las regularidades espaciales y temporales en la ciudad, propias de las vivencias en movimiento, nucleadas por fracturas, discontinuidades y relaciones de disyunción que definen el mundo global, como un mundo de flujos. (Appadurai, 1996).

Por otro lado, las tensiones que viven los jóvenes migrantes centroamericanos inician, de alguna manera, desde el lugar de origen y en su tránsito. He insistido que estos jóvenes se insertan en condiciones adversas en prácticamente todos los planos de la experiencia migratoria. Sin exclusión alguna, son portadores del estatus de “indocumentados”, “irregulares” y “centroamericanos”. “En el territorio mexicano hay de todo, gente buena y mala” comentaban algunos migrantes centroamericanos, se torna en un territorio “imaginado” y “vivido” antes y durante la estancia en éste. Las concepciones y las experiencias que los jóvenes viven en este territorio que temporalmente habitan, se traduce en las diversas formas de conjugación de vivencias reales e imaginadas en las que priman los deseos, las esperanzas, los temores, el miedo, la gloria, el fracaso, incluso la muerte; sensibilidades que, diríamos, se acuerpan en la triada “vulnerabilidad-violencia-desafío”.

En esta tesitura, las prácticas y vivencias de los jóvenes migrantes en Centroamérica, se pueden leer como:

1. Emigran para ganarse sus derechos, pero la multiplicidad de barreras que les son impuestas rebasa lo humanamente permitido. Deportación, expulsión violenta y criminalización son los dispositivos que están detrás de la política migratoria, no sólo en EU, sino en México. “Si ni aquí ni allá, entonces, ¿dónde tienen lugar?” Urge traer la centralidad del pensamiento social hacia esta realidad que hoy día experimentan. Cambiar la perspectiva del análisis para centrarla en estos jóvenes expulsados —¿superfluos?— y en las nuevas condiciones de vulnerabilidad a las que están hoy expuestos es una exigencia vital para la sociedad. También lo es la recuperación analítica de los jóvenes como actores dinámicos con respuestas y posibilidades de acción, acaso

Tiene cupo para 45 Migrantes y está dividido en dos secciones: para hombres en el II piso y para mujeres o familias en la planta baja, donde hay también una pequeña enfermería para los enfermos (Derechos cautivos, 2015)

¹³ Hay que señalar que en el contexto local “marero” se usa como el sinónimo de “pandillero”, sin embargo, no hay una simbología para re-conocer e identificar quién es de la Mara Salvatrucha o del Barrio 18.

construyendo, como señala Valenzuela (2009, 2012), una "biorresistencia", o una "biopolítica menor" en términos de Agamben (2009).

2. Expresiones de la huida radical del Estado de su compromiso con la población joven, y su conversión en estado policía a través de su "política de mano dura" (Peñaloza, 2010). Es decir, explicar y comprender las relaciones entre Jóvenes y Estado, Jóvenes y política, Jóvenes y sociedad, implica reformular serias interrogantes al Estado y a la política, iniciando también con la pregunta sobre ¿Qué es el Estado para las sociedades de Centroamérica, particularmente para sus jóvenes? El fondo de las respuestas sin duda alguna entrañan serios problemas, como la subordinación del país salvadoreño o hondureño al poder geopolítico de los Estados Unidos en materia de seguridad nacional y de migración, o la enorme dependencia económica de estos países y otros con respecto a las remesas, que como dicen los salvadoreños "sin remesas, El Salvador no existe". Otro problema de fondo no menor, es la configuración misma del Estado, y su despliegue gubernamental que registra

retrocesos en su misma forma de democracia liberal, y una recurrente "renovación" en el sentido de su configuración "dislocada", esto es, reconfigurando instituciones y poderes públicos en atención a los intereses de grandes y minúsculos poderes, que posibilitan hacer de lo anómalo lo legal.

3. Jóvenes y Estado, jóvenes y sociedad, se definen dos esferas problemáticas íntimamente articulada. La primera es la violencia, como mediación de dicha relación, pero también íntimamente articulada a la globalización neoliberal; la segunda, hace referencia al fenómeno de la migración "forzada" o la "expulsión silenciosa" como la expresión concreta que rompe los principios y valores del modelo de sociedad capitalista moderna sustentada en un Estado y una política democrática. Es decir, se necesita una elaboración de estrategias de parte de los Estados específicamente con enfoques centrados en la seguridad nacional y en el temor hacia los otros, desplazando la seguridad humana, los cuales incluyen el garantizar condiciones de vida en los lugares de origen, tránsito y destino.

Sobre el autor:

Iván Francisco Porraz Gómez Doctor en Ciencias Sociales y humanísticas por CESMECA-UNICACH. Investigador asociado en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), unidad Tapachula, en el Grupo Académico de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos del Departamento de Sociedad y Cultura. Línea de investigación: Juventudes, migración de retorno, violencia en el sur de México y Centroamérica. Email: pacon_83@hotmail.com, iporraz@ecosur.mx

Bibliografía

Bibliografía

- Abramovay, M., Castro, Mary Garcia y Waiselfisz, J. J., 2014. Juventudes na Escola, Sentidos e Buscas: Por que frequentam? Brasília: FLACSO, MEC.
- Agamben, Giorgio, 2009, Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida. Pre-textos, Valencia.
- Agamben, Giorgio, 2006. La comunidad que viene. España: Pre-textos.
- Ángel Díaz de Rada, Honorio Velasco, 2009. Investigación etnográfica, un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela. España. Editorial Trotta.
- Appadurai, Arjun, 1996, Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Bauman, Zigmunt, 2010. Mundo moderno. Ética del individuo en la aldea global, Buenos Aires, Paidós Contextos.
- Bourdieu, Pierre, 2001. La dominación masculina. Anagrama, Barcelona, España.
- Bourgois, Philippe, 2005. «Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador» en Jóvenes sin tregua editado por Francisco Ferrándiz y Carles Feixa, Anthropos, Barcelona, pp. 11-34.
- Bourgois, Philippe y Nancy Scheper-Hughes, 2004, «Introduction: Making Sense of Violence» en Violence in War and Peace. An Anthology, Singapur, Blackwell.
- Bourgois, Philippe, 2009. "Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en Las Américas". En Guatemala: Violencias desbordadas, Julián López García, Santiago Bastos, Manuela Camus (editores). Universidad de Córdoba.
- Cáceres, Jesús, 1998. Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: Addison Wesley-Longman.
- Casillas, Rodolfo, 2014. "La frontera sur, donde no pasa, ¿nada?". En Cambio demográfico y desarrollo en México, Coords. José Luis Ávila, Héctor H. Hernández Bringas y José Narro Robles, México, UNAM.
- Castro, Neira Yerko 2012. Racismo y subjetividad. Efectos del rechazo y el desprecio en el trabajo y en la identidad de los migrantes en Estados Unidos y México. En Castro Neira Yerko (coordinador). La migración y sus efectos en la cultura. Ed. CONACULTA. México.
- Cavarero, Adriana, 2009. Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea. Barcelona, Anthropos, UAM-Iztapalapa.
- Debord, Guy, 2010. La sociedad del espectáculo. Argentina, editorial La Marca.
- Derechos Cautivos, 2015. La situación de las personas migrantes y sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria: siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil. IBERO, Puebla, FM4, Sin Fronteras IAP y Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A.C.
- EMIF-SUR, 2009. Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. México, COLEF/CONAPO/STPS/SER/INM.

MIGRACIONES LABORALES SUR-SUR Y MIXTAS EN LA FRONTERA DE MÉXICO CON CENTROAMÉRICA: EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS

Martha García Ortega



Introducción¹

Cuando pensamos en los trabajadores agrícolas en la frontera sur de México nuestras referencias inmediatas nos llevan a las fincas de la sierra chiapaneca, imágenes que nos relacionan con los cortadores de café gracias a la costumbre de ver esas fotografías de rostros y manos morenas, gente con sombreros de paja y paliacates en la frente cargando canastos rústicos llenos de cerezas rojas en una actividad de entornos familiares con mujeres y niños cosechando el aromático. A pesar de la importancia de esta producción, estas representaciones mediáticas dominan en el imaginario social y desvían la atención sobre las complejas lógicas laborales del México rural en su frontera con Guatemala y Belice. Esta tendencia responde a una

inercia histórica de considerar a ese límite solo y desde el territorio chiapaneco. Así, “deschiapanizar” la frontera sur mexicana es urgente, e implica ampliar nuestro horizonte geográfico para alcanzar al resto de las otras colindancias internacionales sureñas, incluso hacia El Caribe. Al mismo tiempo, esto nos apremia a observar distintos nichos laborales, fuera del café, en donde se insertan los trabajadores agrícolas en las entidades colindantes con Centroamérica.

Es preciso aclarar que otra justificación para descentrar la visión clásica de esta frontera es recordar que esta parte del país ha sido protagonista de movilizaciones internas históricas relacionadas con la conquista de las selvas y los posteriores proyectos nacionales: ganadería, agroindustrias, petróleo y turismo. En concreto, se trata

de la zona de México con mayor movilidad poblacional y la que ha recibido más ciudadanos extranjeros como es el caso de los hermanos guatemaltecos que llegaron en masa, como se sabe bien, desde los años ochenta, atestiguando el último gran éxodo del siglo XX en nuestra nación. Sin embargo, también existe una amplia inmigración interna como lo demuestra el crecimiento más reciente de las zonas turísticas de cara al Caribe desde la apertura del centro internacional vacacional en Cancún y los complejos aledaños en la Riviera Maya por no hablar del imán representado por el despegue petrolero en Tabasco.

Pero, de regreso a los trabajadores agrícolas, si algo comparten Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, los cuatro estados de la frontera sur, es su gran experiencia en la movilidad laboral con y frente a los vecinos centroamericanos. El ejemplo más notable es el desarrollo agrícola, pecuario y agroindustrial; guatemaltecos y beliceños basan parte de su economía agrícola en la producción de la caña de azúcar para la agroexportación, mientras que el dulce se fabrica en siete ingenios en estas entidades. Por mencionar solo una de las diferencias, los mexicanos destinamos este producto para el mercado interno, pues estamos entre los primeros diez países productores y consumidores.

Este ensayo se encarga de este tema producto de estudios originales sobre el mercado de trabajo en el sector agroindustrial, tanto a nivel frontera sur y Centroamérica como a escala nacional para entender cómo la mano de obra agrícola nacional e internacional se desplaza por los campos cañeros para la cosecha de la caña de azúcar. Cabe precisar que a nivel nacional se emplea por lo menos a ochenta mil trabajadores, es un trabajo temporal realizado

entre los meses de noviembre a junio, según las necesidades y entornos meteorológicos, económicos, técnicos y hasta políticos a la hora de la negociación del valor de un costal de azúcar. Un punto central en este texto es reconocer que México cuenta con gran experiencia no solo como exportador, sino también como importador de fuerza laboral. Es decir, nuestra frontera sur es la principal región empleadora de mano de obra internacional con lo cual a las corrientes migratorias mexicanas trascienden las corrientes Norte-Sur.

Migraciones Sur-Sur y mixtas

Centroamérica comparte con México el cultivo de la caña de azúcar y, en ese tenor, por estos países transita la fuerza laboral dedicada al corte de la vara dulce, lo que se conoce comúnmente como zafra. Es un hecho que miles de trabajadores del campo se movilizan para este empleo temporal en una dilatada geografía que cubre los 15 estados productores de azúcar en territorio nacional hasta la docena de regiones cañeras en los ingenios que abarcan desde Guatemala hasta Panamá, por no seguir a Sudamérica. De acuerdo a nuestros datos, algunas trayectorias laborales indican la presencia de trabajadores en los ingenios del sur mexicano asociados a su inserción como cortadores de caña en El Salvador, Guatemala, Belice, Honduras y Nicaragua; solo en un caso excepcional a Cuba; en estos circuitos se incluye a mexicanos en la zafra beliceña. Hablaremos en masculino de trabajadores cortadores de caña, porque las cuadrillas de jornaleros son preponderantemente de hombres, ya que la participación femenina apenas y alcanza 5% en esta ocupación ligada al modelo de la “acompañante laboral”, cuya cuota es agregada a la productividad del esposo y pareja. No obstante, existen grupos

¹ Una versión más amplia de este ensayo fue publicado en Revista Nueva Antropología, IJ-UNAM, INAH, COLMEX, Vol. XXX, núm. 87. Julio-diciembre de 2017. ISSN 0185-0636.

de trabajo de mujeres cortadoras en otras geografías como en Veracruz y Michoacán. En estados como en Campeche y Chiapas, las mujeres suelen dedicarse a la siembra.

En investigaciones propias en las regiones cañeras de los estados de la frontera sur (La Joya en Campeche, Huixtla y Pujilic en Chiapas, San Rafael de Pucté en Quintana Roo; y, Benito Juárez, Santa Rosalía y Tenosique en Tabasco), se documentó la contratación aproximada de nueve mil trabajadores en las últimas la zafra, siendo Chiapas y Quintana Roo donde se contratan guatemaltecos y beliceños, y de forma clandestina había traslados de cortadores de Guatemala al ingenio ubicado en Tenosique antes de la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo del 2008. De igual manera, en el proceso de refugio de población guatemalteca en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, los jóvenes, y en algún momento algunas mujeres, cortaron caña dentro de las múltiples opciones laborales de aquellos años. En las regiones cañeras de La Joya, la comunidad de Santo Domingo Kesté, fundada por guatemaltecos refugiados, provee cerca del 50% de la mano de obra en el corte de caña, mientras que en la de Huixtla poco más de ese porcentaje proviene de Guatemala desde hace 30 años. En realidad, podemos agregar la inserción laboral de trabajadores agrícolas oriundos de El Salvador y Honduras en la región fronteriza México-Belice, pero no son en estricto sentido trabajadores internacionales, pues se trata de jornaleros que ya viven (tienen familia y se han integrado a las comunidades locales) y trabajan en la región azucarera de Río Hondo.

Cabe resaltar que los ingenios de la frontera sur se asocian a los grandes proyectos posrevolucionarios ligados al reparto agrario; en nuestros trabajos establecemos dos grandes

periodos: entre 1949 y 1961 (momento álgido azucarero en el cambio de régimen de la propiedad industrial a la social), y el otro entre 1970 y 1976 (con la fundación de los últimos ingenios a nivel nacional). En estos prolongados procesos se consolidaron las colonizaciones en la frontera sur, incluyendo la incorporación al reparto agrario a beliceños, guatemaltecos salvadoreños y hondureños que por diversos motivos estaban ya integrados en comunidades a lo largo de la frontera. Hoy por hoy, la integración formal en términos de su experiencia laboral circular, cientos de esos trabajadores son residentes permanentes con dinámicas transfronterizas de carácter familiar.

Para la movilidad laboral durante el corte de caña de azúcar en México, un proyecto a nuestro cargo en los ingenios de la frontera sur reveló alta movilidad en los ingenios de Quintana Roo con la contratación histórica de cerca de 800 y mil cortadores, a lo largo de las tres décadas de labores del ingenio San Rafael de Pucté, provenientes de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán. Desde luego que el caso paradigmático es Veracruz (con alrededor de la mitad de los ingenios, entre ellos los más grandes Tres Valles y San Cristóbal que entre los dos alcanzan a contratar por lo menos 7 mil cortadores de caña) los productores azucareros emplean locales como foráneos. Durante la zafra veracruzana se moviliza a comunidades enteras de cortadores como lo ilustra el desplazamiento de los nahuas de Zongolica a varios ingenios como El Modelo o La Providencia en los que sí se puede ver mujeres machete en mano rajando la caña y apilándola en montones para llenar la cuota que se paga a destajo. En esta zafra 2018-2019 el pago de una tonelada está entre 40 y 50 pesos.

Es así que a partir de nuestros estudios del sector agroindustrial azucarero en México documentamos, desde la frontera con Centroamérica, la compleja movilidad laboral en las corrientes internacionales Sur-Sur en una perspectiva de conectividad económica como bisagra que articula migraciones nacionales en el modelo del mercado de trabajo agroindustrial azucarero. Esta experiencia es única en el campo mexicano. Con lo anterior se subraya la importancia de esa conectividad entre cientos de regiones mexicanas con las centroamericanas a través de la movilidad laboral en la agroindustria a tal grado que podemos hablar de una tradición migratoria dentro de una cultura cañera en la que pueblos enteros se han especializado en el corte de caña creando redes y vínculos sociales y empresariales. En nuestras investigaciones encontramos generaciones de jornaleros del azúcar en donde abuelos, padres, hijos y nietos han cortado caña. Todo ello en un contexto en que la producción de esta mercancía de la canasta básica es el motor económico de decenas de regiones.

Caracterización de trabajadores

En términos generales para en las zonas productoras de los ingenios de la frontera sur, el perfil de los cortadores de caña se define por la alta representatividad de hombres jóvenes, entre 15 y 35 años; la presencia de trabajadores agrícolas de origen indígena de Guatemala (de lengua mam, q'eqch'í y kaqchikel, principalmente), y otros del territorio nacional (de los grupos zapoteco, cho'í, tzeltal y mayas) la mayoría de ellos bilingües con español; y, finalmente, cortadores afrodescendientes de Belice entre ellos trilingües (inglés, maya y español).

Los trabajadores agrícolas guatemaltecos se han insertado de manera diferente en cada región cañera dentro de las migraciones circulares y, en ningún caso, tal presencia se ha convertido en asentamientos masivos en los lugares de destino. En concreto, los trabajadores internacionales empleados para la zafra en el ingenio de Huixtla provienen de Sacatepéquez, Huehuetenango, Suchitepéquez, San Marcos y Chimaltenango, llegan en grupos familiares y de paisanaje en su mayoría en grupos de jóvenes donde destacan los adolescentes.

Algunos grupos de trabajadores suelen llegar con su familia, ciertos grupos familiares llegan a tener hasta cinco hijos. Los lugares donde se instalan los cortadores, más conocidos como galeras, son sitios ideales para la recreación infantil donde se les ve corriendo y jugando por todas las instalaciones. Estos niños y niñas carecen de servicios educativos; padres y madres han reclamado esta atención para que "por lo menos hablen español", y reciban instrucción escolar que no se les ofrece en el lugar de origen.

Por lo regular, los que se quedan y se asientan suelen ser grupos de trabajo (de hasta cinco personas) contratados por algún productor para tareas regulares en el campo y no necesariamente en el cultivo de la caña. Los arreglos conocidos son de palabra y se sostienen en la vieja práctica de prestar un solar con vivienda a cambio de ofrecerle trabajo con el jornal local (en diciembre del 2018 en 150 pesos), en esas condiciones el patrón puede contar hasta con la mano de obra familiar. En ocasiones, en los arreglos sociales se incluye el vínculo ritual a través del compadrazgo con el empleador como parte de los lazos de lealtad de honestidad y servicio. Respecto a los beliceños registramos su activa

presencia en ambos lados de la frontera como cortadores de caña (en Belice existen dos ingenios, uno, Belize Sugar Industries, ubicado al norte en frontera con Quintana Roo con un área abastecedora en los distritos Orange Walk y Corozal; la otra fábrica de azúcar se encuentra en distrito de Belmopan y es reciente con apenas tres años en funcionamiento). Estos trabajadores agrícolas utilizan la ventaja de los tiempos de zafra en uno y otro lado. Entre las relaciones e intercambios, están familias transfronterizas con diversos orígenes en México y Belice, haciendo de esta zona un región multiétnica y multinacional. Esta característica es patente en las zonas cañeras a la hora de cortar la caña, pues los conjuntos de jornaleros tienen diversas procedencias en lo local como por los cortadores migrantes. Esta particularidad es un sello de las regiones agrícolas mexicanas como en los reconocidos casos del corredor agroindustrial del Pacífico y de San Quintín en Baja California.

México y la circulación de mano de obra

El gran foco de interés que ha tenido la frontera norte en relación con los mexicanos que van a Estados Unidos a trabajar, ha hecho a un lado la importación de mano de obra. En efecto, México además de enviar fuerza de trabajo al exterior, también la requiere para sus campos en el sur. Es así que nuestro país, los ejemplos clásicos de exportación de trabajadores son el Programa Bracero 1900-1929 y 1942-1964 y las visas de trabajo H2 para Estados Unidos; y, como es del dominio público, la presencia de trabajadores sin permiso migratorio para laborar ha sido una constante en la historia de la movilidad laboral Sur-Norte. Al respecto no abundaremos en estas experiencias de sobra documentadas. En cuanto al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales utilizado

por los empresarios agrícolas canadienses está en vigor desde 1974. Por lo que concierne a estos modelos de contratación se puede afirmar que el logro más aplaudido es el control de la circulación de jornaleros, es decir, entran y salen.

Por su parte, la importación de trabajadores ha sido más subrepticia desde Guatemala y más tardía para Belice; en estos dos casos solo ha prevalecido la regulación administrativa a través de los permisos laborales migratorios transfronterizos con las categorías de: Visitante agrícola (1999-2007) para guatemaltecos con destino a los campos de Chiapas; y Trabajador fronterizo que desde el 2008 permite el empleo de hombres y mujeres de Guatemala y Belice a todos los sectores económicos y en los cuatro estados fronterizos. Esta apertura en la gestión migratoria en materia laboral permite la diversificación laboral de la mano de obra extranjera acorde con los contextos económicos de los estados fronterizos en que la participación de trabajadores de Honduras y El Salvador es cada vez más notable. Ejemplo de ello es el estado caribeño de Quintana Roo cuya demanda se concentra en el sector servicios debido a la importancia del turismo en la entidad, lo que es propio de la experiencia de los trabajadores de Belice, país de atracción turística, con la evidente ventaja del idioma inglés. De igual forma, a este mercado laboral arriban guatemaltecos. En cambio, los sectores pujantes de las economías estatales en los estados fronterizos ofrecen un mercado laboral que hasta ahora se ha orientado a trabajos calificados con presencia de otras nacionalidades como lo ejemplifica la explotación petrolera. Como síntesis podemos apuntar que, históricamente, la mano de obra internacional en esta parte en la frontera sur se ha concentrado en espacios de trabajo

tradicionales como emergentes, siendo los sectores agrícolas y de servicios donde predominan guatemaltecos y beliceños en una evolución que corresponde a la diversificación de los mercados de trabajo. Estas lógicas están en plena transformación por los desarrollos de infraestructura, industrias y servicios que están modificando el paisaje rural y urbanos de las principales ciudades en Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. De nuevo con la complejidad y la multitud que se espera, la diversidad de nacionalidades, etnias y clases será patente y un punto de atención. Con esto último queremos enfatizar que la tendencia a la contratación de fuerza laboral continuará y se acentuará en su lógica Sur-Sur, lo mismo que en la tendencia nacional hacia los estados fronterizos de trabajadores y trabajadoras del resto del país.

Precariedad y vulnerabilidad laboral

Si bien existe la legislación que otorga derechos a los trabajadores agrícolas, ésta es ignorada; y, en todo caso, las instancias oficiales están muy alejadas de hacer cumplir los preceptos constitucionales a favor de los derechos laborales de los trabajadores de campo en México. Y poco o nada se responsabiliza al sector empresarial. Dentro de la estructura de contratación que soporta el modelo de trabajo están los mecanismos de contratación junto con las normas de los arreglos sociales de nuestro México rural. Como ya apuntamos líneas arriba, la dinámica de la cosecha de la caña de azúcar impone una gran movilidad de personas en las 57 regiones productoras del país. A pesar de la importancia del sector y la gran tradición en términos culturales de la rica historia de este cultivo en el campo mexicano, incluso asociada al poder político de raigambre local y sus alcances nacionales,

resulta incongruente, y también inaceptable, que prevalezcan formas de explotación que nos recuerdan escenas de la esclavitud del Porfiriato o lo que en la actualidad de se reconoce como neoesclavitud. Estos señalamientos se sostienen en diversos estudios realizados en los entornos laborales de los cortadores de caña a lo largo de casi una década de trabajo en que hemos llevado a cabo registros antropológicos de distinto corte donde se ha privilegiado el trabajo de campo en acompañamiento con equipos de investigación en varios periodos, principalmente en el sur y en el centro del país. Existe un soporte estadístico a nivel descriptivo que refuerza y complementa los datos obtenidos sobre la vulnerabilidad laboral y social de los trabajadores agrícolas dedicados al corte de la caña de azúcar en las regiones productoras de caña de azúcar realizado en la zafra 2011-2012 y actualizados a la fecha.

El cultivo de caña y la producción de azúcar es un nicho laboral consolidado que demanda durante seis meses mano de obra tanto local como foránea; la evolución de este mercado de trabajo apenas y tiene ocho décadas arrastrando usos y costumbre de cinco siglos. Esta realidad configura procesos migratorios a diferentes escalas por su intensidad y temporalidad, así como las fuerzas de su conectividad con territorios distantes geográfica y culturalmente, y vincula poblaciones tanto al interior del territorio mexicano como de Belice y Guatemala. Es en estos enclaves donde alrededor de 80,000 trabajadores agrícolas encuentran un recurso anual salarial en la cosecha del cultivo. A pesar de la importancia de la mano de obra, las migraciones laborales nacionales e internacionales en este sector han recibido escasa atención desde la intervención pública, excepto por la acción pertinente, aunque marginal, de programas como el de

Atención a Jornaleros Agrícolas y el Movilidad Laboral Agrícola aplicado solo a trabajadores mexicanos. Entre los grupos de jornaleros es más conocido el trámite del subprograma de Movilidad Laboral Agrícola, pero de escasa aplicación debido a la falta de información y de conocimiento administrativo de parte de contratistas y trabajadores; este esquema de apoyo para el traslado se organiza entre el lugar de origen y salida.

Entre los datos de una encuesta señalada se destaca que 70 por ciento de los trabajadores es contratado de palabra; esto significa que, esta es una práctica de vieja data, deja en la desprotección total a los trabajadores agrícolas, aunque también a los contratistas (más comúnmente llamados enganchadores) porque quedan desprotegidos cuando el contratado abandona o incumple los acuerdos. Al tener como base este tipo de pactos entre particulares, contratista-trabajador, el acceso a los derechos sociales y laborales queda anulado en términos de seguridad social y demás prerrogativas laborales.

Si bien es cierto que existen mecanismos locales para resguardar a la propia fuerza de trabajo y en situaciones extremas como accidentes de trabajo o la atención médica urgente, los empleadores procuran el servicio con asistencia médica local. Lo que sí permea como una abierta irregularidad es la falta de afiliación al IMSS de los trabajadores agrícolas, pues son piezas de una simulación burocrática al solicitarles "sus papeles" para darlos de alta, pero a la hora de hacer efectivo el servicio, éste se les niega porque nunca son registrados, a pesar de los descuentos a los productores por este concepto. Esta exclusión social llega al extremo a las mujeres que, en su calidad de "acompañantes" del trabajador, no son consideradas trabajadoras activas. En ciertos

campos cañeros se pueden advertir imágenes de familias cortando caña donde permanecen los niños pequeños en cuna improvisadas sostenidas por unos lazos atados a las cañas entre el polvo y el calor.

En la base de esta precariedad está el salario a destajo sobre promedios económicos sujetos al juego de los precios internacionales, referencia de la cual los trabajadores agrícolas están totalmente desvinculados, más aún cuando el salario es negociado a nivel de la política del sector cañero: productores amparados en el corporativismo de Estado y las empresas agroindustriales en México. A principios de la segunda década de este siglo, el precio de una tonelada de caña cortada estaba alrededor de 35 pesos. Para la zafra 2018-2019 el precio oscilaba entre 40 y 50 pesos. Un ejercicio interesante sería aplicar este presupuesto al precio de la canasta básica ¿podría echarle pluma a esto estimado lector? En este sentido, una aportación promedio en tonelaje de varas dulces sería de cinco toneladas diarias; podríamos detenernos en qué tipo de caña se corta, cómo crece, en qué tipo de terrenos, qué peso alcanza, cuántas horas/hombre se destina para cosechar las varas enraizadas en terrero a diferencia de las otras varas espigadas. Entre los cortadores de caña se habla de cañales "pencos" cuando las plantas son delgadas y sucias (sin trabajo previo de labor de limpieza de hierbas). El punto en este renglón es que tal paga es de sobrevivencia, pues los trabajadores foráneos, migrantes nacionales e internacionales, apenas ganan lo suficiente para comer diario y salir a la faena al otro día. Sin embargo, a esta raquítica ganancia - producto de una jornada de trabajo de más de 8 horas en algunas regiones como en Quintana Roo, en otros estados los horarios son matutinos o, en contraste, de tres turnos

al día-, se restan los descuentos de un salario castigado si el producto recogido en campo y recibido en el batey de la fábrica de azúcar es considerado "sucio" o "mal cortado". Como paréntesis corto, registramos siete tipos de multas salariales. Un dato final se relaciona con la comida, si se trata de los cortadores migrantes, de un promedio semanal de salario entre 800 y 1,200 pesos, 450 lo destinan para el pago de tres comidas al día por siete días a la semana.

A lo largo y ancho de las zonas agrícolas del país hay diversos tipos de alojamiento para los trabajadores foráneos regularmente llamadas: campamentos, galleras, albergues o galeras. En los campos azucareros se encuentra una variedad de viviendas: desde espacios improvisados en las casas de los productores (solares, cuarterías, bodegas...) hasta las propiamente llamadas galeras: largas construcciones -a veces con divisiones en cuartos. El mantenimiento de estos espacios corre a cargo de los encargados de la zafra pasando factura a los productores empleadores. Alrededor de 80 por ciento de los cortadores de caña migrantes se hospedan en estas construcciones, y la verdad es que tienen muy mala fama puesto que eventos violentos (peleas que pueden ser fatales) se relacionan al alcoholismo y otras adicciones. En un documento de recomendación de políticas públicas, advertimos la necesidad de tener como blanco de la acción pública las galeras considerando que en este espacio se concentran las tensiones sociales y obrero-patronales más agudas en términos de la convivencia de amplios colectivos y el hecho palpable de que ahí viven familias completas y grupos de trabajadores que han alargado su estancia laboral por años.

Trabajadores internacionales

A pesar de la posibilidad de contar con permiso migratorio (desde 2008 Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo, hoy Tarjeta de Visitante de Trabajador Fronterizo), este instrumento tiene escasa difusión entre amplios grupos de trabajadores en Guatemala y Belice. Existe desinformación y una dependencia con el contratista para su trámite. Los trabajadores agrícolas guatemaltecos empleados para la zafra en Huixtla tienen una gran experiencia en estos trámites y cerca del 70 por ciento llega a Chiapas con su permiso laboral. En nuestra reciente temporada de campo en Chiapas (diciembre, 2018), documentamos que el número de cortadores de ese país ascendía a 700 de los 1,100 ocupados para la presente zafra 2018-2019. En Pujilic, es escasa la contratación foránea.

Una realidad distinta es la situación de los jornaleros beliceños con nulo conocimiento de este proceso administrativo a lo que se suma la indiferencia de los productores en esa materia. Por lo regular, la cantidad de "zafros" de la frontera beliceña es mínima en relación a la amplia demanda de foráneos en Quintana Roo (cerca de 800 en promedio) dentro de los 2 mil necesarios; parte de su integración tradicional a la zafra está marcada por fuertes vínculos comunitarios y familiares que responde a las dinámicas transfronterizas, los matrimonios mixtos, los cruces cotidianos, las relaciones comerciales y religiosas. A diferencia de los trabajadores guatemaltecos, los beliceños practican de manera cotidiana las visitas a su lugar de origen en las localidades espejo a la línea mexicana con solo atravesar el Río Hondo. Esta descripción queda sesgada si dejamos de lado a los trabajadores hondureños y salvadoreños que participan en la zafra de

esta entidad; en este punto, cabe precisar que no se trata de trabajadores internacionales que viven y En tanto, la cuota foránea nacional proviene de los estados de Oaxaca y Chiapas, principalmente, y en menor medida de Tabasco y Veracruz. Retomando el tema de los trabajadores internacionales y la importancia de contar con un permiso migratorio laboral, podemos subrayar que este recurso en nada garantiza condiciones de trabajo dignas y, por añadidura, dentro de las mismas inercias de corrupción e impunidad de las autoridades mexicanas, estas credenciales suelen ser desacreditadas de tal forma que los jornaleros relatan sobornos de parte de los agentes de migración en el momento de cruzar la frontera.

Conclusiones

El complejo sistema del mercado laboral agroindustrial relacionado con la cosecha de caña de azúcar advierte las intrincadas relaciones históricas en el intercambio de trabajadores transfronterizos vinculando cientos de puntos en territorio mexicano con otros en Belice y Guatemala. Desde nuestras investigaciones sostenemos que es un caso único en el México rural, y en las experiencias transfronterizas. Estos tres países comparten un sector económico estratégico a nivel nacional y cuentan con amplias trayectorias de movilidad laboral al interior de sus propios territorios agroindustriales de amplios conjuntos laborales, algunos desplazándose con sus familias. Esta condición refuerza la especialización laboral de miles de cortadores de caña provenientes de pueblos que por más de medio siglo se han insertado en el jale cañero.

Si bien cada región e ingenio cañero tiene lógicas laborales particulares, es claro que el modelo de trabajo se finca en la desregulación laboral, la falta de supervisión gubernamental de las condiciones laborales y el desfase o inconsistencia sectorial de la política migratoria desligada de la laboral. Una revisión del esquema de la agricultura por contrato que impera en la producción de caña, pasaría revista de un sistema viciado y corrompido en donde se encuentran varias paradojas como el desarrollo de alta tecnología aplicada y una masa depauperada de productores y trabajadores del campo. Frente a ello, se reconocen las iniciativas a favor del mejoramiento de los programas liderados por la Organización Internacional del Trabajo para la capacitación laboral y la erradicación el trabajo infantil del campo cañero. De parte de los grupos empresariales están los proyectos orientados por la etiqueta de la responsabilidad social, lo cual es tema de otro estudio, incluyendo investigación y acciones a nivel mundial de parte de las grandes transnacionales consumidora de azúcar de reconocidas marcas en la industria refresquera y lechera.

Aún en este marco, la ecuación del esquema laboral presentada en estas conclusiones es la base de la explotación actual que sigue acentuándose por diversos mecanismos. Total: en el horizonte del trabajo digno, las buenas prácticas laborales y el consumo responsable, tan en boga y las varias firmas en convenios multilaterales, hoy por hoy tal precariedad y subordinación sociales son inaceptables.

Bibliografía

Referencias de autora en línea

- García, M. (2018). Conectividad laboral y migratoria en la agroindustria azucarera en la frontera sur de México. https://www.estudiosdemigracion.org/wp-content/uploads/2017/07/Garcia-Martha-Informe_OBIMID_dic_enero-1.pdf
- García, M. (2014). Migraciones laborales en la agroindustria azucarera: jornaleros nacionales y centroamericanos en regiones cañeras de México, *Estudios Agrarios*, pp. 123-148. http://www.pa.gob.mx/publica/rev_57/analisis/migraciones%20Martha%20garcia.pdf
- García, M. (2013). Migraciones laborales, derechos humanos y cooperación internacional: Cortadores de caña centroamericanos en la frontera México-Belice, *Trace*, núm. 63, diciembre, pp. 7-23. <https://journals.openedition.org/trace/971>
- García, M. (2013). Jornaleros del azúcar: un mundo entre fronteras. Documental. https://www.youtube.com/watch?v=75jY_kYHZx4

Sobre la autora:

Martha García Ortega Es antropóloga social adscrita como investigadora titular en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal, Quintana Roo. <https://www.ecosur.mx/academico/mgarciao/>

“ESTAMOS AL MARGEN”. VIDA Y TRABAJO DE MUJERES GUATEMALTECAS EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Martha Luz Rojas Wiesner



Introducción

En México en los últimos años hemos avanzado en estudios sobre la migración internacional en la llamada frontera sur de México, pero tales avances aún son incipientes y contamos con un conocimiento fragmentario de las características de las distintas modalidades de movilidad poblacional y, en particular, de las experiencias de vida y de trabajo de personas de distintos países que han llegado a localidades de la región, ya no sólo a Chiapas, sino a los cuatro estados fronterizos de México con Guatemala y Belice. Como ya lo señalara Martha García, en un boletín anterior a éste, la mayor parte de los estudios se han focalizado en el estado de Chiapas, pero hay distintas razones para que haya ocurrido así, entre las que se pueden mencionar solo algunas, como la manera cómo se poblaron o colonizaron tierras próximas a la

frontera, la afluencia histórica de trabajadores y trabajadoras de Guatemala a zonas agrícolas, la infraestructura vial que permite una mayor interacción y la intensa movilidad por los llamados cruces formales.¹ Sin duda, también el tipo y cantidad de estudios que se realizan en esta entidad federativa están asociados a las fuentes de financiamiento y a la importancia que este territorio fue cobrando en la confluencia de distintas modalidades de movilidad poblacional, no sólo internacional, también doméstica; modalidades que pueden estar conectadas de algún modo y que se vuelven visibles al conocer y analizar los relatos de vida de las personas que se desplazan o mueven en distintas circunstancias y por diferentes razones. Por otra parte, en el territorio chiapaneco se produce el mayor número de detenciones de migrantes que van de paso hacia “el norte” y se registran múltiples casos de migrantes víctimas de delitos,

1 Sobre la intensidad e importancia de la movilidad por los llamados cruces formales en la frontera sur, ver Rojas 2018b.

de violaciones de derechos humanos y otros abusos, que han sido documentados por distintos autores. Igualmente, es un territorio donde se ubican algunos de los albergues y organizaciones de la sociedad civil que brindan protección a las personas migrantes, y en donde es posible documentar parte de las condiciones en que se produce la migración.

Por estas razones, más otros factores no señalados aquí, lo que sucede en Chiapas respecto a la movilidad de personas es y debe seguir siendo objeto de estudios, de mayor análisis del contexto económico, político y social, de mayor documentación de experiencias y de más indagaciones a nivel micro. Pero, también es necesario que el espectro se amplíe para documentar lo que sucede en municipios de las otras tres entidades fronterizas (Tabasco, Campeche y Quintana Roo), tanto en localidades limítrofes como en aquéllas un poco más alejadas de la demarcación internacional, a donde también llegan personas migrantes que buscan o encuentran allí alguna alternativa para trabajar y vivir. Este esfuerzo debe servir para evidenciar la necesidad de enfatizar en acciones de inclusión/integración de las personas que decidieron permanecer por algún tiempo, corto o largo, en México.

El objetivo de este documento es mostrar algunas características y parte de las condiciones de vida y de trabajo de algunas mujeres de Guatemala que viven y/o trabajan en México, sintetizando resultados de investigación ya publicados y otros que están en proceso.² Seguimos enfatizando en la importancia de destacar obstáculos que enfrentan las mujeres migrantes en su vida cotidiana, en especial de quienes no tienen documentación migratoria, o que teniéndola enfrentan algún tipo de discriminación en el lugar donde viven o en el lugar de trabajo, o en ambos. De manera

2 Ver referencias al final del texto. El texto es una síntesis muy apretada de partes del manuscrito de un libro de autoría propia que está en curso, dedicado a las mujeres guatemaltecas que viven y trabajan en la frontera sur de México.

3 “Estamos al margen”, es una frase enunciada por Daniela (seudónimo), entrevistada en enero de 2017 en una localidad de la región Sierra Mariscal de Chiapas como parte del subproyecto Procesos de “otredad” y vulnerabilidad en experiencias de mujeres migrantes de Guatemala en México, coordinado por la autora, en el marco del Proyecto “Miradas sobre la vulnerabilidad en el sureste de México” (2015-2018) de El Colegio de la Frontera Sur.

más notoria, en los relatos de los últimos años, encontramos alusiones de las mujeres a buscar deliberadamente pasar desapercibidas en un intento de llevar una vida tranquila. El título de este texto alude a dicha situación que puede ser paradójica, pues no sólo están al margen (por ejemplo, no tener acceso a algún servicio o derecho por falta de información o por otras razones) sino, además, que ellas mismas buscan estar al margen (por ejemplo, no denunciar abusos o agresiones de vecinos para no tener problemas).³ Este tipo de alusión de las mujeres puede estar asociado a un sentimiento de mayor indefensión, inseguridad e incertidumbre relacionado con el efecto de las medidas de contención migratoria en México que, en algunas localidades, ha exacerbado la hostilidad de una parte de sus habitantes hacia personas originarias de otros países.

Con los estudios que hemos llevado a cabo, relacionados con la migración femenina de Guatemala a México, evidenciamos problemas de discriminación, exclusión y distintas formas de precariedad que son históricas. Si bien en distintos momentos aludimos al efecto de las medidas de contención migratoria y a cómo éstas han incidido en los mayores riesgos, en la acentuación de distintas formas de vulnerabilidad, en la precarización y, también, en la estigmatización, no podemos perder de vista que varias de estas problemáticas no son recientes, en cualquier modalidad migratoria en que las mujeres guatemaltecas participen.

Mujeres de Guatemala en la frontera sur de México

¿En qué modalidades de movilidad en o hacia la frontera sur de México participan las mujeres nacidas en Guatemala? Podemos identificar distintas modalidades, algunas con características

compartidas con mujeres de otros países y otras muy específicas relacionadas con la proximidad territorial entre los dos países. En primer lugar, las mujeres de Guatemala participan en la movilidad internacional en flujos de tránsito y de destino. En el flujo de tránsito, se trata de mujeres que, de la misma forma que mujeres de otros países, se proponen llegar a los Estados Unidos, que pueden lograr su cometido o que, en el camino, pueden ser devueltas a Guatemala por autoridades migratorias mexicanas o estadounidenses, o que, por algún motivo, se establecen en alguna entidad mexicana. En las modalidades de destino, se trata de mujeres guatemaltecas que por diversas razones se establecieron en las entidades fronterizas de manera más permanente,⁴ rasgo que también comparten con mujeres de otros países que ya viven en la región. En estos mismos flujos de destino, encontramos mujeres guatemaltecas que, con fines laborales, llegan a distintas localidades de forma temporal, así como de mujeres que se desplazan cotidianamente (*commuting*⁵) para trabajar o con otros propósitos (compras, turismo, atención médica), características que las distinguen de las mujeres de otros países, con excepción de Belice. En segundo lugar, las mujeres de origen guatemalteco también participan en la movilidad interna en México e, incluso, en la migración a Estados Unidos siendo residentes permanentes (con estatus regular o no) o naturalizadas en México. Si bien no hemos abordado estos últimos procesos en estudios específicos, los relatos de vida revelan que una vez establecidas en México, hay mujeres que se han movido temporal o permanentemente a otros destinos. Para fines de este documento, nos concentramos en el análisis de las experiencias

de mujeres que participan en los llamados flujos internacionales de destino, es decir, a quienes se les considera como inmigrantes, por un lado, y migrantes temporales y residentes fronterizas de movilidad cotidiana.

En México se cuenta con algunas fuentes de información que, paulatinamente se han ido mejorando, pero que aún son insuficientes para conocer las características de las personas de otros países que residen y/o trabajan en la llamada frontera sur, en particular las relacionadas con la desagregación por sexo y grupos de edad. Básicamente, se cuenta con datos censales (censos y encuesta intercensal)⁶ para conocer volúmenes agregados (stocks) de personas nacidas en otro país que viven en un año específico en los estados fronterizos, según determinadas variables. Para el caso particular de Chiapas, y sólo para algunas regiones, desde 2004 se cuenta con información de una encuesta permanente sobre flujos laborales, temporales y de movilidad cotidiana (con y sin documentación migratoria)⁷. Para ciertas características del flujo documentado de trabajadores fronterizos y de personas extranjeras según condición de estancia en los cuatro estados fronterizos, se cuenta con los datos de los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración.⁸ Además, existen algunos estudios mediante muestras cuantitativas o cualitativas que captan determinadas características y experiencias, de personas migrantes con y sin documentación migratoria. De este modo, no hay una única fuente y cada una está diseñada para ciertos fines y tipo de migrantes, por lo que la información generada debe ser tomada como una aproximación a determinadas

modalidades de movilidad poblacional. Veamos algunos datos a partir de estas fuentes.

Mujeres guatemaltecas que viven en la frontera sur de México

Según los censos de población de México, la proporción de la población nacida en otros países que reside en México respecto al total de la población históricamente ha sido muy baja. Así, en 1930, por ejemplo, esta población representaba 0.97%, pero en los subsecuentes censos fue descendiendo hasta llegar a representar sólo 0.40% tanto en 1970 como en 1980, para después registrar un ligero aumento en el año 2000, cuando dicha proporción llegó a 0.51% (492.6 mil personas) y seguir en aumento en 2010 cuando constituyó 0.86% (961.1 mil). A mediados de esta última década la tendencia parecía sostenerse, pues dicha proporción fue de 0.84%, según la Encuesta Intercensal de 2015. A un año del censo de población que se realizará en 2020, con la reciente llegada de personas de otros países, es posible que dicha proporción se eleve un poco.

De acuerdo con los últimos censos, los principales países de origen de estas poblaciones han sido Estados Unidos, Guatemala y España, cuya participación conjunta pasó de 70.7% en 1970 a 82.5% en el año 2010. Según la Encuesta Intercensal, dicha proporción fue de 80.1% en 2015. En los resultados censales de estas fechas, se puede constatar que la población nacida en Estados Unidos tiene un peso preponderante. En 2015, casi las tres cuartas partes (73.5%, 739.2 mil) de las personas nacidas en otro país había nacido Estados Unidos, mientras que en segundo lugar (4.3%, 42.9 mil) se ubican quienes habían nacido en Guatemala; en séptimo lugar (1.4%, 14.5 mil) quienes habían nacido en Honduras y, en noveno lugar (1.1%, 10.6 mil) quienes nacieron en El Salvador.

Las mujeres guatemaltecas, según la Encuesta Intercensal de 2015, representan 54% (23.1 mil) del total de la población de este origen que vive en México, mujeres que residen principalmente en el estado de Chiapas (62.2%), en menor proporción en Quintana Roo (10.8%) y en Campeche (7.4%). En estas tres entidades de la frontera sur de México, entonces, se ubica 80% de las mujeres que nacieron en la vecina Guatemala. En una proporción muy baja residen en Tabasco (0.9%).

Al hacer un análisis de la composición por país de origen, con la misma fuente recién citada, se puede observar un patrón migratorio femenino común en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, caracterizado por el predominio de las mujeres de origen guatemalteco. En Tabasco, por el contrario, el predominio de la inmigración femenina es de mujeres nacidas en Venezuela y Colombia; las mujeres nacidas en Guatemala ocupan el quinto lugar en esta distribución.

En términos absolutos, el volumen de mujeres nacidas en Guatemala que residen en las entidades fronterizas del sur de México es muy bajo, por lo que cualquier afirmación derivada de la desagregación para conocer algunas características debe ser matizada, dado que el número de casos censales o muestrales se atomiza. De manera general, con los datos del censo o de la encuesta intercensal, podemos decir que las mujeres guatemaltecas que residen en las entidades de la frontera sur son jóvenes, con una edad mediana de 32 años; con una escolaridad mediana de tres años, que contrasta, por ejemplo con la de mujeres de El Salvador que es de nueve años. En el caso de las mujeres guatemaltecas de 12 años y más, 30.5% participa en el mercado laboral, que es una tasa baja si se le compara con la de la participación de mujeres hondureñas (35.8%) y salvadoreñas (36.8%). Fundamentalmente,

⁴ Usamos la expresión "más permanente" para aludir a una temporalidad que no se puede definir de manera concluyente. Algunas migrantes pueden permanecer por un tiempo prolongado, sin que necesariamente su estancia implique quedarse a vivir por completo en México.

⁵ Con *commuting* se hace referencia al movimiento poblacional que, con cierta regularidad y frecuencia, se produce entre el lugar de residencia y otro, sin que haya cambio de residencia (Jiménez, 2009: 168). Se denomina de varias maneras (movilidad cotidiana, movilidad diaria, conmutación o movilidad pendular) y suele estar asociado a la realización de actividades laborales, pero también puede estarlo con el estudio, la atención médica y el consumo (compras, turismo) (Módenes, 2008 y Jiménez, 2009). Se le puede denominar movilidad cotidiana aunque no necesariamente la frecuencia es diaria, hay quienes se mueven con regularidad cada tres días o sólo durante los días hábiles (Jiménez, 2009). En la región fronteriza del Soconusco (Chiapas) con Guatemala, se pueden encontrar distintas frecuencias y razones de esta movilidad.

⁶ Las cifras que se presentan en este documento sobre la población nacida en otro país en 2000 y 2015 son cálculos propios a partir de la Base de Microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda del año 2010, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/default2010.aspx>, y de los Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/?init=2>

⁷ Se trata de una encuesta de flujos laborales que capta información de personas de 15 años y más. Para 2008, dicha encuesta amplió su cobertura a las fronteras de Guatemala con Honduras y El Salvador, razón por la cual cambió su denominación de Encuesta sobre Migración en la Frontera México-Guatemala (Emif-Guamex) a Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (Emif-Sur).

⁸ Estos datos pueden ser consultados en los Boletines Estadísticos del INM, que hasta 2012 se publicaban en el portal electrónico de dicha dependencia, pero que actualmente se encuentran en el portal de la Unidad de Política Migratoria disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

se trata de trabajadoras domésticas, pues una de cada tres mujeres de origen guatemalteco se ocupa en esta actividad (32.5%); enseguida están las trabajadoras que se ocupan en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos (12.9%); las trabajadoras en actividades agrícolas (7.9%); las comerciantes en establecimientos (6.3%), las empleadas de ventas y vendedoras por teléfono (5.7%), las vendedoras ambulantes de alimentos (4.1%), las trabajadoras de limpieza, recamaristas y limpiadores de calzado (3.3%), las trabajadoras de apoyo en la industria (2.2%), las lavanderas y planchadoras (2.0%) y el resto en distintas ocupaciones (19.5%). En el análisis de las condiciones laborales y la calidad de los empleos, la mayoría de estas mujeres inmigrantes que trabajan en México no tiene prestaciones laborales, lo cual sugiere que los empleos se caracterizan por ser precarios, por ejemplo, sólo 23.7% tiene vacaciones con goce de sueldo, 18.6% servicio médico, 16.6% licencia o incapacidad con goce de sueldo.

Mujeres guatemaltecas trabajadoras temporales y transfronterizas en la frontera sur de México

Debido a la circularidad de los movimientos fronterizos y transfronterizos, para el estudio de las características de las personas que participan en ellos, se suelen usar datos de encuestas. En algunos casos, también pueden ser usados los registros administrativos, como los del Instituto Nacional de Migración. Respecto a las encuestas, como ya se resaltó más arriba, la fuente con la que contamos para este fin capta sólo información para Chiapas y por algunos puntos formales de internación. Si bien con la EMIF-Sur contamos con información anual desde 2004, es a partir de 2007 cuando la encuesta se aplica de manera más o menos regular en los mismos puntos fronterizos, por lo que para estudiar las características de las mujeres

guatemaltecas y de su participación laboral esta encuesta puede ser una buena aproximación desde este último año. La encuesta capta información en dos direcciones del flujo migratorio laboral, ya sea sur-norte (de Guatemala a México) o norte-sur (de México a Guatemala). Aquí analizamos parte de la información captada en el flujo norte-sur, una vez que las personas ya van de regreso a sus hogares, por lo que los datos aluden a la experiencia reciente de trabajo en Chiapas.

Considerando un año para ilustrar las características de mujeres guatemaltecas que trabajan en Chiapas, se hizo el análisis de la base de datos de 2015, seleccionando los datos de 471.5 mil cruces⁹ de trabajadores y trabajadoras de Guatemala que, a su regreso a este último país, cumplían los siguientes criterios: ser nacidos en Guatemala, ser residentes en Guatemala, haber trabajado en Chiapas en el viaje del que están regresando, y haber especificado el tiempo de permanencia.¹⁰

De estos 471.5 mil cruces, 92% corresponde a cruces de hombres, es decir sólo 8% hace referencia a la presencia de mujeres. Este porcentaje es variable por año, aunque más o menos se ha mantenido en alrededor del 10%. Por temporalidad o duración de estancia, en los tabulados oficiales de la EMIF Sur, el volumen global de estos eventos es desglosado en el flujo de quienes permanecieron en México hasta 24 horas y en el flujo de quienes permanecieron más de un día. De manera aproximada, en dichos tabulados se asume que el primer caso se trata de cruces realizados por residentes fronterizos que se desplazan cotidianamente a trabajar en México (o commuters), mientras que el segundo corresponde a migrantes temporales sin intención de quedarse a vivir en México. En nuestro caso, hemos cambiado la permanencia que define el commuting para incluir también los cruces de quienes permanecen más

de un día y hasta una semana, aunque hay mayor número de personas que laboran hasta ocho horas. Así, 21% (97.8 mil) del total ya referido corresponde a cruces de commuters y el restante 79% (373.7 mil) a cruces de trabajadores temporales.

Al analizar la distribución por sexo, según modalidad de movilidad laboral, se identifica una primera gran diferencia. Los cruces de hombres tienen una mayor proporción en el flujo de trabajo temporal (83%) que en la modalidad de commuters (17%). En cambio, las mujeres tienen una mayor participación en esta última modalidad (67%), en contraste con la modalidad de trabajadora temporal (33%). Esta distribución está relacionada con el tipo de actividad que se desempeña. Mayoritariamente, los hombres se dedican al trabajo agrícola como trabajadores temporales, y las mujeres en actividades de comercio y servicios. La mayor proporción de cruces de hombres corresponde a estancias de uno a tres meses, lo que coincide con tiempos de cosecha de café y corte de caña de azúcar. Por su parte, la mayor proporción de cruces de mujeres corresponde a estancias laborales de hasta ocho horas.

La participación de las mujeres en la movilidad laboral cotidiana se asocia fundamentalmente a actividades del sector del comercio (61%), tanto ambulante (44%) como comercio fijo (17%), así como a trabajo en los hogares (33%). En los casos de trabajadoras temporales, en igual proporción, las mujeres trabajan en actividades agrícolas (37%) y en el hogar o servicio doméstico (37%). Algunas características de estas tres ocupaciones se describen enseguida.

De acuerdo con la misma fuente que venimos citando, en 2015 se registraron 16.2 mil cruces de mujeres guatemaltecas que trabajaron en actividades del comercio y que corresponde a 31.3% del total de cruces de mujeres trabajadoras guatemaltecas, tanto en la modalidad de commuting

como en la temporal. Una parte corresponde a casos de mujeres comerciantes (13.1%) y el otro a vendedoras ambulantes (29.9%). Por el tamaño de muestra, nos referiremos a los casos de mujeres que son más representativas de este tipo de ocupación, esto es de quienes trabajan en movilidad cotidiana en actividades del comercio. La mayor parte son cruces asociados a mujeres que provienen del vecino departamento de San Marcos, aunque hay también casos de Quetzaltenango. Sus lugares de trabajo se ubican en localidades de la región del Soconusco: Tapachula, Cacahoatán, Tuxtla Chico, Suchiate. En promedio, se trata de casos de mujeres con una edad mediana de 37 años; la mayor parte son de mayores de 18 años (98%), unidas (76%), y con una relación de esposas del jefe de hogar (74%). En cuanto a su situación migratoria, la mayor parte son casos de trabajadoras fronterizas (95%) que se documentan principalmente con la Tarjeta de Visitante Regional (antes Forma Migratoria de Visitante Local); un porcentaje muy bajo de casos corresponde a mujeres que no usan documento migratorio (4%) y muy pocos de quienes se documentan con Tarjeta de Trabajador Fronterizo. Respecto a las jornadas de trabajo, la mayoría de los cruces hacen referencia a jornadas de hasta ocho horas diarias (92%), es decir que sólo hay un porcentaje menor que corresponde a personas que trabajan más de ocho horas diarias. La mayor parte de las mujeres dedicadas al comercio gana entre dos y cinco salarios mínimos (57%), aunque cerca de 40% percibe hasta salarios mínimos. A diferencia de las mujeres guatemaltecas que se ocupan en otras actividades, la mayor parte de las trabajadoras dedicadas al comercio trabaja por cuenta propia (63%) y casi un tercio dice tener un sueldo o pago fijo.

En el mismo año de 2015, se produjeron 12.9 mil cruces de mujeres que trabajan en el hogar o en el servicio doméstico, cantidad que representa 34.3% del total de cruces de trabajadoras de

⁹ Con la encuesta se capta información de personas que cruzan la frontera, pero una misma persona puede cruzar varias veces. Así que es necesario advertir que, si bien las características se refieren a personas, el volumen está integrado por eventos (cruces) de personas de 15 años y más, captados antes de su internación a México por tres puntos fronterizos del lado guatemalteco: Tecún Umán, El Carmen, La Mesilla, los dos primeros ubicados en el Departamento de San Marcos y el tercero en el Departamento de Huehuetenango.

¹⁰ Este dato es decisivo para la clasificación en trabajadores temporales y en trabajadores de movilidad cotidiana.

Guatemala, tanto en la modalidad de commuting como en el temporal. Cerca de 65% de estos cruces corresponde a la primera modalidad (41% con permanencia hasta de ocho diarias y 24% de hasta una semana) y el resto hasta un mes. En cualquiera de las temporalidades de movilidad, se trata fundamentalmente de casos de mujeres jóvenes, pero hay una distinción: las mujeres trabajadoras temporales tienen una edad mediana de 22 años, mientras que las trabajadoras de hogar que viajan diario desde Guatemala son un poco mayores (edad mediana 34 años). En las dos modalidades de movilidad, la proporción de cruces de mujeres menores de 18 años es muy bajo (6% y 1%, respectivamente).¹¹ Mayoritariamente las trabajadoras temporales no están en unión (87%), mientras que aproximadamente la mitad de las mujeres de movilidad cotidiana sí lo están. En cuanto al parentesco con el jefe de hogar, entre los cruces de trabajadoras temporales destaca el bajo porcentaje de mujeres que son jefas o cónyuges y es nulo el parentesco como hijas; el mayor porcentaje hace referencia a otro parentesco/sin parentesco (87%); mientras que en la movilidad cotidiana el mayor porcentaje corresponde a más mujeres casadas o en unión (51%), seguido de los casos de mujeres con otro parentesco/sin parentesco (37%). En cuanto a su situación migratoria, la mayor parte de los casos de trabajadoras temporales (88%) y de trabajadoras fronterizas (95%) se documenta con la Tarjeta de Visitante Regional. Aunque el porcentaje de cruces correspondientes a mujeres con Tarjeta de Trabajador Fronterizo es muy bajo, llama la atención que lo haya, pues es un permiso al que se han negado buena parte de las empleadoras, quienes deben dar una carta de apoyo y presentar su registro de contribuyente ante las autoridades migratorias mexicanas. En cuanto a la jornada laboral, la mayor parte de las mujeres en movilidad cotidiana trabajan hasta ocho horas diarias (86%);

temporales lo hace en jornadas de ocho horas y más (97%). La mayor parte de las trabajadoras temporales ganan hasta dos salarios mínimos (89%), mientras que, en el caso de las trabajadoras de movilidad cotidiana, aproximadamente la mitad gana hasta dos salarios mínimos y la otra mitad entre dos y cinco salarios mínimos. En 92% de los casos, las trabajadoras temporales dicen tener un sueldo o pago fijo; mientras que, en los casos de trabajadoras de movilidad cotidiana, 63% tienen un sueldo fijo y a 36% le pagan a destajo o por obra determinada. La mayor parte son mujeres que provienen del vecino departamentos de San Marcos y se dirigen fundamentalmente a localidades de la región del Soconusco: Tapachula, Cacahoatán, Tuxtla Chico y Suchiate.

Finalmente, en el año en mención, se registraron 4.7 mil cruces de mujeres guatemaltecas que se dedican a actividades agrícolas, lo que corresponde a 12.5% del total de mujeres trabajadoras, tanto en la modalidad de commuting como en la temporal. Sólo 1.7% son desplazamientos en la primera de estas modalidades, en notorio contraste con 95% de los cruces que se realizan para trabajar temporalmente, entre uno y tres meses. En cualquiera de las dos modalidades de movilidad, se trata fundamentalmente de casos de mujeres jóvenes (edad mediana de 35 años). Mayoritariamente son mujeres en unión. Para los casos de mujeres trabajadoras agrícolas de movilidad cotidiana no se pueden establecer características con alguna certeza debido al tamaño de la muestra, por lo que aquí se aludirá a las trabajadoras temporales, que forman parte de un flujo histórico en la región del Soconusco. Para el año que estamos analizando, no hay registro de mujeres menores de 18 años en estas actividades, lo cual puede estar asociado a las restricciones que hay para contratar a personas menores de esa edad.¹² Casi tres cuartas partes de los cruces

corresponden a jornaleras agrícolas que están en unión conyugal. Aunque mayoritariamente son mujeres cuya relación de parentesco con el jefe de hogar es de cónyuges (67%), también una quinta parte corresponde a casos en que ellas son las jefas de hogar. En cuanto a su situación migratoria, la mitad corresponde a casos de mujeres que se documentaron con la Tarjeta de Visitante Regional y 33% que lo hicieron con la Tarjeta de Trabajador Fronterizo, mientras que casi 17% no contaba con documento de migración. En cuanto a la jornada laboral, la mayor parte de las mujeres en este flujo dice trabajar hasta ocho horas (85%). En mayor proporción son casos de mujeres que perciben hasta dos salarios mínimos (81%).¹³ La mayor parte de los cruces (95%) está relacionado con mujeres que dicen llevar a cabo trabajo a destajo o por obra determinada. La mayor parte son mujeres que provienen de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos. En cuanto a los lugares a los que dicen que fueron a trabajar, destaca: Tapachula, Suchiate y Frontera Comalapa. En cada uno de estos municipios hay actividades a las que se vinculan los trabajadores y las trabajadoras de Guatemala, pero también son puntos o nodos a donde llegan para tomar el transporte a otras localidades.

En resumen, según la EMIF Sur, las trabajadoras guatemaltecas en el estado de Chiapas se incorporan principalmente en actividades vinculadas con el comercio (vendedoras ambulantes y comercio) y el trabajo en el hogar; en menor medida, en trabajos agrícolas y en otros servicios. Se puede afirmar que hay una estratificación en el mercado laboral que no supone mejores condiciones de vida y de trabajo respecto a sus lugares de origen. En este mercado laboral, los estratos más bajos y precarios los ocupan los trabajadores guatemaltecos, particularmente las mujeres. Esta instantánea de datos puede darnos una idea de la complejidad que hay atrás de los

mismos, que demandan análisis específicos a nivel micro y con un enfoque diacrónico. La EMIF es una herramienta útil para el seguimiento histórico, pero no hay que olvidar que antes de 2004 muchos de estos flujos ya se producían en Chiapas. Los datos nos deben servir para indagar por los cambios que in situ si observamos en el perfil y en la afluencia de trabajadores y trabajadoras e identificar los factores que los han producido, documentando más las condiciones en que han trabajado y trabajan en la región, a pesar de que el pago actual por su trabajo "no coordina", como dicen los contratistas de fuerza laboral, tema de otro documento. Justamente, parte de estos análisis se han llevado a cabo con estudios particulares, pero es necesario hacer muchos más.

Las experiencias en la migración de las mujeres guatemaltecas en la frontera sur de México

A partir de las anteriores fuentes y de estudios específicos sobre la presencia de mujeres guatemaltecas en México, enseguida se evidencian algunas particularidades. En general, su mayor presencia en el estado de Chiapas obedece al tipo de vínculos históricos de esta entidad con Guatemala, en especial los producidos en la región del Soconusco, Chiapas, con el departamento de San Marcos, Guatemala, y en menor medida en la llamada región que hoy se denomina Sierra Mariscal (antes de 2011, Fronteriza), colindante con el departamento de Huehuetenango; aunque en municipios chiapanecos de otras regiones colindantes con los departamentos de Quiché, Alta Verapaz y Petén, también reside población originaria de Guatemala. Por otra parte, no hay que olvidar que en esta entidad, igualmente, se ubican localidades donde viven ex-refugiados guatemaltecos, quienes en el segundo quinquenio de los años noventa iniciaron un proceso de integración a algunas de las localidades a las

¹¹ Este dato destaca por el carácter de la encuesta y la definición de la edad mínima para la selección de las personas informantes. Por tanto, dicha fuente no capta la participación laboral de menores de 18 años que se ocupan en actividades domésticas o del hogar y que han sido objeto de atención por organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y Médicos del Mundo.

¹² Al respecto ver, Rojas, 2018c.

¹³ Que debería interpretarse como que ganan el salario mínimo y un poco más, pero no necesariamente los dos. Lo que se paga en la región, oscila entre los 85 y 100 pesos para muchas mujeres en actividades agrícolas (datos para 2015).

que llegaron durante la década anterior, como resultado del desplazamiento del que fueron objeto durante la guerra de baja intensidad en Guatemala. En Campeche, la mayor presencia de personas nacidas en Guatemala obedece en buena medida a este mismo tipo de asentamientos de ex-refugiados debido a la reubicación de una parte de los campamentos desde Chiapas y que hoy son localidades de los municipios de Campeche y Champotón, aunque en comunidades fronterizas también viven y trabajan personas originarias de Guatemala, entre quienes se encuentran familias que fueron desplazadas de este país en años recientes. En Quintana Roo, también hay personas de origen guatemalteco en localidades que fueron campamentos de refugiados guatemaltecos y en poblados de la franja fronteriza colindante con Belice, quienes llegaron desde departamentos guatemaltecos, como Petén y Alta Verapaz en búsqueda de trabajo en la zafra de la caña de azúcar o en actividades de servicios y comercio de estos pueblos cercanos al ingenio azucarero ubicado en el municipio Othón P. Blanco. En los últimos años, también se ha registrado la presencia de personas nacidas en Guatemala que viven y/o trabajan en la llamada Riviera Maya, quienes, a su vez, proceden de Chiapas, Campeche y de la propia Quintana Roo, de las localidades ya mencionadas que se conformaron a partir del refugio guatemalteco. En Tabasco, igualmente, encontramos personas de origen guatemalteco, en especial en los municipios fronterizos de Tenosique y Balancán.

Esta ubicación geográfica y la manera como se han producido las distintas movilidades tienen sus particularidades, las cuales deben ser estudiadas de forma específica, para conocer las diferencias que caracterizan los procesos de inclusión/integración. Como ya lo hemos mencionado en otra publicación, de acuerdo con los relatos de las mujeres que hemos entrevistado en distintos

momentos, no es lo mismo haber migrado de manera forzada por factores vinculados a la violencia política y haber tenido que asentarse en lugares designados por terceros (instituciones de gobierno y organismos internacionales) alejados del límite fronterizo, que haberlo hecho por otras razones, algunas forzadas (por problemas económicos, combinados o no con problemas de violencia de género) o en condiciones de "poca elección" (por ejemplo, por matrimonio), ubicándose en distintos espacios geográficos. Así, hay notorias diferencias en el tipo de dinámica y de asentamiento existentes, por ejemplo, entre Chiapas y Quintana Roo, por las propias características de vecindad con Guatemala y por el tipo de relaciones que se establecen entre este país y México. Lo mismo puede decirse para los estados de Campeche y Tabasco, si se les compara, por ejemplo, con Chiapas. Los tres estados son colindantes con Guatemala, pero la interacción es muy diferente con las comunidades fronterizas de los dos países, debido al tipo de actividades económicas, a la existencia o no de caminos o vías de comunicación, a la densidad de población, a la existencia o no de cruces formales, a la propia historia de creación de las comunidades de los dos lados, entre otros aspectos. En ese sentido, en México hay diferencias que deben ser tomadas en cuenta a la hora de pensar en programas o proyectos que puedan estar encaminados hacia la inclusión/integración de migrantes en los lugares de destino, en función del espacio geográfico de asentamiento y/o de trabajo y el flujo migratorio al que se aluda.

De acuerdo con los relatos de las mujeres guatemaltecas que hemos entrevistado en los cuatro estados fronterizos, la principal razón para venir por primera vez a México está relacionada con motivos económicos, pero hay quienes llegaron huyendo de la violencia política que

se produjo en Guatemala en los años ochenta y quienes lo hicieron para protegerse de alguna situación de violencia intrafamiliar o de otras formas de violencia. Más recientemente, la violencia perpetrada por pandillas también se ha constituido en un factor que ha obligado a varias de las mujeres que hemos entrevistado a salir de su país. Otras mujeres llegaron buscando la reunificación familiar o porque iban a formar una familia. En muchos de los casos, las causas son complejas, no hay un solo factor, sino una combinación de estos.

Las mujeres guatemaltecas que hemos entrevistado narran distintas historias y experiencias en la migración o en su movilidad hacia México. Para varias mujeres, estas historias comenzaron cuando aún eran niñas, independientemente de si llegaron a vivir directamente a algún lugar de los cuatro estados fronterizos, si se quedaron a vivir después de venir varias o muchas veces, si no residen aquí pero vienen por temporadas, o si viajan regularmente cada día o cada semana. Así, hay mujeres que llevan muchos años de estar viviendo en México (algunas más de 50 años) o de estar llegando a trabajar a alguna de sus localidades. Para varias mujeres ese tiempo es toda la vida. En el caso de las mujeres que comenzaron a venir muy pequeñas con sus padres que trabajaban en actividades agrícolas, en especial en la cosecha del café, y que aún siguen viniendo, después de 10, 15 o 20 años o incluso más, reconstruir sus historias de migración es imposible y reconstruir su itinerancia aún más. Recuerdan de manera aproximada cuándo vinieron por primera vez por la edad que tenían, y recuerdan los años más recientes. De las mujeres que cada día o cada semana regresan a su casa, sólo se podría decir que, con su constante ir y venir, son "tejedoras de la frontera".

En cada flujo migratorio, en cada modalidad de movilidad, en cada experiencia migratoria, las mujeres se exponen a distintos riesgos y situaciones de vulnerabilidad, por ser mujeres, por ser guatemaltecas, por pertenecer a algún grupo étnico o religioso, por ser pobres, por no tener documentos migratorios, o por una combinación de estas y otras condiciones y situaciones que, para muchas de las mujeres entrevistadas, se traducen en distintas expresiones de discriminación y formas de violencia; en expresiones sutiles o de franca hostilidad y desprecio que no son nuevas, que se han construido histórica y socialmente y que se han normalizado para menoscabar y negar los derechos de las personas migrantes. Estas expresiones no necesariamente están asociadas al hecho de tener o no tener papeles de migración, pero se exacerbaban en especial cuando no se cuenta con estos. El escalamiento en la gestión de la frontera y el mayor control migratorio han contribuido a acentuar las expresiones de discriminación basadas en prejuicios y estigmas, en sentimientos de pertenencia nacional y de una identidad mexicana que han derivado en la vigilancia y el control social de personas de determinados países, lo que produce exclusión, exagera situaciones de vulnerabilidad, acentúa la precariedad y limita la inclusión/integración social.

Entre las mujeres que hemos entrevistado, hay quienes tienen documentación migratoria en las distintas condiciones de estancia que establece la legislación migratoria, así como mujeres que ya están naturalizadas. Pero, también, hay muchos casos de mujeres que nunca han tenido un documento migratorio, aunque lleven décadas de vivir en México o de llegar a trabajar a este país. Otras tuvieron documento migratorio, pero se les venció y no pudieron renovarlo, por falta de recursos económicos para pagar el costo de la renovación, porque no contaron con información

sobre este trámite, porque alguien les retuvo su documento, o porque la oficina de migración está muy alejada, entre otras razones. También hay casos de mujeres que ingresaron con algún documento migratorio que no corresponde con su condición de estancia, por ejemplo, tener Tarjeta de Visitante Regional pero viven en México, o tener este mismo tipo de documento y trabajar durante el tiempo de permanencia en este país. En el primer caso, optan por usar este permiso debido a los costos para tramitar una tarjeta de residente o, incluso, porque desconocen qué trámites deben hacer para naturalizarse por tener pareja y/o descendencia mexicana. En el segundo, debido a las dificultades para cumplir con el requisito de subordinación laboral que se pide para la expedición de una Tarjeta de Trabajador(a) Fronterizo(a).

Este "orden migratorio" (Arango, 2007) ha generado una tipología de estatus o condiciones de estancia/residencia, así como formas de "inclusión diferencial" (Mezzadra y Neilson, 2012) y, por tanto, de acceso diferencial a derechos (Bishop, 2012). Eso lo podemos constatar mediante los relatos de las mujeres que hemos entrevistado en distintos momentos en casi dos décadas, según las distintas situaciones migratorias, cuando señalan problemas relacionados con el acceso a servicios y a derechos sociales, económicos, culturales y civiles que no sólo las afecta a ellas, también a sus familias. Pero, ese acceso diferencial también se entrecruza con otros factores, como el lugar geográfico en donde viven o llegan a trabajar, el grupo al que pertenecen, el tipo de flujo migratorio en el que participan, la actividad que desempeñan, su experiencia migratoria, su edad, entre otros.

Las mujeres guatemaltecas que ya viven en México y no tienen documentación migratoria enfrentan

los mayores problemas de acceso a servicios y al goce de derechos sociales, económicos y culturales. Por lugar geográfico, entre estas mujeres, encontramos diferencias en el acceso a servicios de salud. A pesar de los avances en la legislación migratoria, seguimos encontrando dificultades relacionadas con la atención a la salud, en especial a la salud sexual y reproductiva y a la salud de personas adultas mayores. Varios problemas tienen que ver con la distancia a lugares donde puedan encontrar instituciones de salud, al cobro de servicios, a la negación de atención para ciertas enfermedades o padecimientos y, en varios lugares, a la negación de cualquier tipo de atención por tratarse de población guatemalteca. En algunos centros urbanos, las mujeres acuden a farmacias de medicinas genéricas y consultorios de estas farmacias, donde el costo es bajo, pero en muchas localidades este tipo de servicios no existe, por lo que no se atienden. Además de este tipo de problemas, también hay casos de mujeres que aún tienen dificultades para el registro de sus hijos e hijas (derecho a la identidad) y el acceso a su educación, fundamentalmente de sus hijos e hijas que nacieron en Guatemala. Si bien se ha avanzado en el derecho a la educación, varias mujeres señalan que no hay un trato igualitario, pues no se considera a sus hijos e hijas en la asignación de becas. También, las mujeres mencionan problemas de acceso a la justicia, a la información, a un trabajo decente y a una justa remuneración, así como a una vida libre de violencia.

Las mujeres guatemaltecas que temporalmente llegan a la frontera sur, como trabajadoras o como parte un grupo laboral, enfrentan problemas relacionados con el acceso a un trabajo decente y a una justa remuneración; igualmente tienen problemas de acceso a la salud y a la educación, así como poco acceso a información sobre

servicios y derechos. Algunas organizaciones de la sociedad civil han impulsado acciones de difusión y capacitación en derechos, pero están muy focalizadas en ciertas zonas urbanas.

En cuanto a las mujeres guatemaltecas que se movilizan cotidiana o semanalmente, ellas enfrentan de manera más cotidiana eventos de discriminación por parte de otras vendedoras (mexicanas) o por parte de las autoridades mexicanas. Tienen limitaciones para el acceso a la atención a la salud y para la inscripción de sus hijos e hijas en la escuela, cuando deciden que vengan con ellas.

Un tema de especial atención y que es común en los relatos de las mujeres entrevistadas, independientemente de su situación migratoria, es el relacionado con el derecho a una vida sin violencia. Un número significativo de mujeres relata diferentes eventos de violencia a lo largo de sus vidas. Desde pequeñas, hay mujeres que han sido abandonadas, maltratadas, abusadas sexualmente, también encontramos dos casos de mujeres que fueron "vendidas" cuando eran niñas, una a un hombre de 49 años cuando ella tenía 10 y la otra a una mujer comerciante del propio pueblo que le ofrecía a los padres alimentación y educación a las niñas, a quienes se llevaba para explotarlas laboralmente como vendedoras ambulantes.

Otro problema que es común a todas las mujeres entrevistadas es el del derecho a la información. La falta o manipulación de información ha propiciado temor, aislamiento, intentos de engaño, extorsión y otros abusos. Las mujeres no tienen los medios para obtenerla. Pero por otra parte, los programas o campañas de información no contemplan a las poblaciones de migrantes o no consideran los obstáculos que pudieran tener, como baja o

nula escolaridad, no tener acceso a medios de comunicación y vivir en localidades alejadas. Así, muchas mujeres son mal informadas sobre las supuestas repercusiones negativas que tendría el acercarse a una escuela a inscribir a sus hijos e hijas, ir al registro civil, acudir a un centro de salud, hacer algún trámite en las oficinas de migración. En este último caso, es común que a las mujeres migrantes se les ofrezca arreglo o falsificación de documentos argumentando dificultades en los trámites si acuden con las autoridades migratorias. También, por falta de conocimiento, se les asusta con denunciarlas a las autoridades migratorias o quitarles a sus hijos si denuncian maltrato de la pareja mexicana o de los familiares de ésta. Por falta de información no se han enterado de los programas de regularización y desconocen los trámites de naturalización, incluyendo casos en los que ellas tienen derecho al reconocimiento de nacionalidad porque su padre o madre nació en México. En los casos de violencia intrafamiliar o de género, las mujeres desconocen a qué oficinas de gobierno u organismos de la sociedad civil deben acudir para solicitar información o atención, de modo que puedan acceder a una vida libre de violencia.

En los relatos de las mujeres guatemaltecas, además, podemos identificar otros problemas de acceso al disfrute de derechos sociales, económicos, culturales y civiles, que aquí sólo han sido enunciados y que ameritan un espacio más amplio de análisis, por las repercusiones no sólo en las familias de migrantes, sino en los procesos sociales de inclusión/integración, como el derecho a un trabajo decente, el derecho a la preservación de la cultura, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, el derecho a la justicia y el derecho a una vivienda digna.

Hacer las distinciones que hemos señalado es necesario para poder emprender acciones que efectivamente incidan en procesos de inclusión/integración, instando a distintos actores locales, estatales y federales a la efectiva garantía y protección de derechos, reconociendo que las mujeres guatemaltecas como sus familias son sujetos de derechos, por lo que en cualquier lugar y situación deben erradicarse la discriminación, la estigmatización y, en general, la exclusión que ha exacerbado procesos de precarización y de vulnerabilidad en la frontera sur de México que afectan la vida de las mujeres y de sus familias.

Sobre la autora:

Martha Luz Rojas Wiesner es Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur, unidad San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Bibliografía

Referencias

- Arango, Joaquín (2007), "Las migraciones internacionales en un mundo globalizado", *Vanguardia*, 22, pp. 6-15.
- Jiménez, Maren Andrea (2009), "Potencialidades de la medición cotidiana a través de los censos", en *Notas de Población*, Santiago de Chile, CEPAL, Año XXXVI, No. 88, noviembre, pp. 163-185.
- Mezzadra, Sandro y Brett Neilson (2014), "Fronteras de inclusión diferencial. Subjetividad y luchas en el umbral de los excesos de justicia", en *Papeles del CEIC*, 2 (113), pp. 1-30
- Módenes, Juan A. (2008), "Movilidad espacial, habitantes y lugares: retos conceptuales y metodológicos para la geodemografía", en *Estudios Geográficos*, Vol. LXIX, No. 264, enero-junio de 2008, pp. 157-178.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2018a), "En el borde: ser trabajadora agrícola inmigrante en Chiapas", *Carta Económica Regional*. 30 (121): 145-171.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2018b), "La frontera de México con Guatemala y Belice. Una instantánea de la movilidad según registros administrativos". En Rosana Baeninger y Alejandro Canales (Coords.). *Migraciones Fronterizas*, Campinas, Brasil, Universidad Estadual de Campinas.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2018c), "Remontar fronteras para trabajar en el sur de México: el caso de adolescentes de Guatemala en Tapachula", *Entrediversidades*, No. 11. <https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a0436>
- Rojas Wiesner, Martha Luz y Hugo Ángeles Cruz (2011), "Migración femenina y derechos: la situación de las migrantes guatemaltecas en México". En Jorge Martínez Pizarro (ed.), *Colección de ensayos sobre población y derechos humanos en América Latina*, Rio de Janeiro, Asociación Latinoamericana de Población, pp. 221-249.
- Rojas Wiesner, Martha Luz y María De Vargas (2014), "Strategic invisibility as everyday politics for a life with dignity: Guatemalan women migrants' experiences of insecurity at Mexico's Southern border". En Truong T.D., Gasper D., Handmaker J., Berg S. (Eds.). *Migration, gender and social justice. Perspectives on human insecurity*, New York, Springer, pp. 193-211.

FRONTERA SEGURIDAD Y MOVILIDADES EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO MÉXICO-GUATEMALA

Enrique Coraza de los Santos



Introducción¹

Este texto, buscará aportar las claves para comprender los elementos que constituyen esa realidad compleja que tiene que ver con los espacios, las movilidades y las representaciones de seguridad e inseguridad.

México, limita al sur con Guatemala por unos aproximadamente 965 kilómetros, de los cuáles, los últimos 75 corresponden al Río Suchiate que desemboca en el Océano Pacífico. Este tramo, se corresponde con la región del Soconusco en la costa Chiapaneca y hoy, es el punto de mayor ingreso de personas que llegan desde Centroamérica con destino hacia el norte o para quedarse en México. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM-ONU), al año pasan por este punto en torno a unas 450 mil personas, la mayoría de forma irregular. Si bien el mayor número corresponde a provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, en los últimos años se

han observado poblaciones que llegan desde el continente africano, desde países como Cuba o Haití y, en menor número del continente asiático. Recientemente se ha sumado la presencia de población nicaragüense que está arribando en forma de migración forzada y que, en su mayoría son solicitantes de asilo o refugio. Ahora, esto corresponde a cifras de migrantes, sin embargo, la movilidad transfronteriza entre Guatemala y México, algo cotidiano y permanente, es de un gran dinamismo y no está registrada en esta cifra de migrantes pues, su cotidianeidad, tiene que ver con el tránsito de mercancías, los mercados laborales rurales y urbanos y hasta para atención de servicios como los médicos o educativos.

Lo transfronterizo

Históricamente, consideramos esta región como transfronteriza en la medida que existe una larga duración de interrelaciones que sustentan la constitución de un espacio de intercambios,

conexiones y continuidades permanentes. De esta forma, pensamos el espacio no sólo como algo dinámico, sino también como diferente, de acuerdo al lente con el que lo miremos. Si lo consideramos desde la percepción de los pueblos originarios, es uno y parte de la gran Mesoamérica, donde es protagonista la cultura maya. Para la corona española, conquistadora y colonizadora, fue el Reino de Guatemala y, entre 1822 y 1882 tanto la región del Soconusco, como el actual estado de Chiapas, vivieron un proceso de conflictos, independencias y, finalmente, la separación de Guatemala e incorporación a México.

Por tanto, lo que el Estado nación separó y delimitó, se contrapone con señales aún presentes de identificación y conexión. Los mam, pueblo originario que pertenece a la cultura maya, hoy vive dividido y en tensión entre su identidad indígena, y su adscripción como mexicanos o guatemaltecos. Si subimos la montaña, acercándonos a las faldas del volcán Tacaná (4.060 metros de altura y por donde pasa el límite entre los dos países, que en mam significa, nuestra madre) encontramos este mundo complejo donde las localidades allí existentes se conformaron con campesinos guatemaltecos que llegaron a trabajar a las fincas alemanas de producción de café, cuyos dueños escaparon al país desde donde habían llegado, Guatemala, con la Revolución Mexicana por miedo al "terror revolucionario". Los trabajadores, reclamaron esas tierras como propias y solicitaron la conformación de ejidos que se consolidaron en la denominada "revolución agraria" de "Tata Cárdenas (como le llaman al presidente Lázaro Cárdenas 1934-1940). Por tanto, sus habitantes, hoy mexicanos y mexicanas, proceden de ancestros inmediatos guatemaltecos y guatemaltecas, una relación familiar que aún hoy se mantiene donde sus hijos e hijas tienen parejas del país vecino y las visitas a familiares a uno y otro lado del límite es constante.

Esta frontera seca, que une el Municipio de Unión Juárez en México y el de Sibinal (en mam, significa

Escritura de Bernardo) en Guatemala, es una ruta ancestral con total vigencia como camino de tránsito de personas que llegan con productos de huerta y regresan con mercancías compradas en tienditas. Pero también, se cruzan para atenderse en los consultorios médicos, para visitar parientes o para reuniones de las organizaciones mam de uno y otro lado del límite.

Sin embargo, esta interrelación cultural, social e histórica hoy vive nuevas realidades atravesadas por los efectos que los procesos globales y geopolíticos impactan de forma directa, produciendo cambios importantes. La denominada frontera sur de México siempre había tenido un papel secundario en las imágenes de las fronteras de este país, frente a la imponente y dramatismo de la frontera norte, con la materialidad del muro que lo divide de Estados Unidos como símbolo de la exclusión y de la división del mundo entre ricos y pobres, entre desarrollados y los demás.

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), lo transfronterizo es aquello que opera por encima de la frontera. En sí, el término surge como evidencia de procesos y fenómenos que sobrepasan los conceptos tradicionales de frontera y límite, en el sentido que estos términos, contenedores y base de la concepción decimonónica del Estado-nación, evidencian su afán de recortar a partir de criterios jurídico administrativos. El desarrollo de las comunicaciones, y la extensión de problemáticas como las afectaciones al cambio climático, fueron las que comenzaron a generar esta idea de que hay cuestiones que sobrepasan los límites y que no se pueden circunscribir o detener por las líneas establecidas artificial y políticamente (Gernaert, 2006). También Mezzadra (2005) reflexiona sobre lo que considera como este espacio particular que se genera asociando la territorialidad a la migración: "La idea es que la migración no implica un corte total y abrupto con las condiciones de origen, sino

¹ El texto que aquí se presenta es una síntesis de trabajos de autoría o co autoría ya publicados y cuyas referencias se pueden consultar en la bibliografía anexa al final del mismo.

que el mismo tejido social del país de origen va a ser modificado por las relaciones nuevas que se constituyen con el país de llegada” (:18).

Podríamos decir que la región del sureste mexicano comparte algunas características, como su impronta transfronteriza, cimentada en relaciones históricas, culturales, familiares y de relacionamiento social y económico, que provienen desde tiempos pre hispánicos a coloniales y de la independencia, presentes aún hoy. Esto, ha llegado a que se pueda percibir como un continuum histórico territorial más allá de las materialidades de los límites de los estados nación.

En esta interrelación permanente, observamos iniciativas que no sólo parten de las relaciones entre las personas, sino también desde los ámbitos institucionales que buscan atender lo que identifican como necesidad de gestionar problemáticas comunes. En este punto, es donde las experiencias en torno a las migraciones han tenido algunos ejemplos en Chiapas con espacios como el Foro Transfronterizo o la Mesa Transfronteriza entre representantes de entidades locales mexicanas ubicadas en el límite con Guatemala o próximas a él y las del Departamento de San Marcos en este país. Otro ejemplo, fue la reunión del denominado “Ciudades hermanas TG-8” promovido por el Municipio de Tapachula en 2016 como resultado del aumento de afluencia de guatemaltecos y guatemaltecas en la ciudad que llegaban atraídos por los precios de las mercancías debido a la ventaja del Quetzal respecto al Peso Mexicano en un proceso acelerado de depreciación y devaluación. Por tanto, se pueden observar diferentes dinámicas que relacionan ambos lados de la frontera a partir de contactos, en algunos casos de larga duración y, en otros, a partir de elementos coyunturales.

Sin embargo, también este espacio que denominamos transfronterizo, es el receptáculo de procesos que provienen de dinámicas extra territoriales, como las políticas de seguridad que correlacionan a Estados Unidos con México en materia de infraestructuras, comercio internacional, movilidad de personas o la consideración, por parte de Estados Unidos de Centroamérica como parte de su estrategia geopolítica en la región (Artola, 2009: 142 y Marengo, 2015: 17-23). El sureste mexicano es parte de un diseño geopolítico que lleva décadas implementándose y donde podemos mencionar, como ejemplo, la consideración de este territorio como importante en el TLC² (1994) o la Iniciativa Mérida³ (2008), el Plan Puebla Panamá⁴ (2001-2007) y su reformulación como Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica⁵ (2008 a la actualidad). En este sentido, debemos sumar las acciones desarrolladas primero, por el Plan Sur entre 2001 y 2003 para el control de emigrantes, drogas y armas por las fronteras de Guatemala y Belice (Artola, 2005: 144), posteriormente, durante la administración de Felipe Calderón se desarrolló el Plan de Reordenamiento de la Frontera Sur (Armijo, 2011: 48), luego el denominado Programa Frontera Sur asociado al Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 que dio como resultado el aumento de controles fijos y móviles en la frontera sur de México impactando, negativamente, sobre el espacio transfronterizo en cuanto a la facilidad de las movidades de personas y mercancías de pequeño consumo entre México y Guatemala.

Este espacio, que denominamos como transfronterizo, ha ido aumentando la interdependencia y relación entre lo local y lo global como algo interconectado que hace que lo que suceda en uno de estos planos afecta, invariablemente, al otro. Como lo expresara el historiador Jan de Vos, “La historia de la frontera sur no se explica a través de la fragmentación territorial. De allí que su historiografía no pueda

consistir en la suma o la síntesis de las historias de Belice, Guatemala y los cinco estados del Sureste mexicano. Son las diversas sociedades fronterizas las que dibujaron, con el correr de los siglos, el perfil de nuestra región” (2005, pp. 91).

El 11 de septiembre de 2001, los sucesos de los atentados de Nueva York, no sólo inauguraron un siglo XXI que se antoja convulso, sino que también, fue señal que, a partir de ese momento, algo cambió para siempre. La existencia de personas a las que consideraron como “enemigos internos” y que, además, eran extranjeros, tuvo su versión de impacto en las fronteras de México, sobre todo en la frontera sur, al reavivar la visión geopolítica de intervención y control norteamericano de más de un siglo en Centroamérica. La posterior identificación de las fronteras y los movimientos de personas con la seguridad nacional, tuvo como resultado, una nueva mirada política sobre éstas que se tradujo en securitización, militarización y mayor control administrativo. Las personas, que día a día intentan cruzar este límite, pudieron vivir y observar como su tránsito se convirtió en pesadilla, al aumentar su vulnerabilidad y peligros, así como pudieron comprobar como su derecho a la movilidad, así como otros tantos, comenzaron a ser violados, no respetados y se vieron enfrentados a múltiples violencias.

Esta realidad de interconexión, este mundo transfronterizo comenzó a ser atravesado por complejos entramados de violencias múltiples. Algunas, gestadas al interior de los colectivos migrantes, otras, desde las localidades de tránsito donde los habitantes locales se aprovechan de su condición vulnerable, y otras desde la delincuencia, tanto común como organizada, y lo que aún es más grave, muchas cometida por servidores públicos que se supone deberían ser sus garantes de derechos.

Una muestra de estos cambios en la llamada frontera sur y el endurecimiento de las condiciones para el tránsito, se cristaliza en México a partir de medidas como el denominado Programa Frontera Sur, anunciado por el presidente de México Enrique Peña Nieto en 2014 bajo la alabanza de Estados Unidos. Su objetivo discursivo, era “proteger al migrante y ordenar el paso fronterizo⁶”, sin embargo, sus resultados fueron el aumento de detenciones en los estados del sur de México y la disminución en los del norte, evidenciando su propósito de contención (Castañeda, 2016).

Espacio transfronterizo y movilidad

La movilidad de Centroamérica, sobre todo desde Guatemala hacia México tiene una historicidad de más de un siglo, sobre todo, asociada a dos fenómenos: la migración internacional donde éste era un país de tránsito (Arriola, 2009); y el otro, las migraciones asociadas a los mercados laborales, sobre todo agrícolas. En los últimos años, éstas se han visto complementadas con cifras creciente de personas que llegan, sobre todo de Honduras y El Salvador, y en menor medida, de Guatemala, huyendo de situaciones de una violencia social y ciudadana creciente, conformando colectivos de migración forzada. Estas nuevas formas de movilidad, han aumentado la complejidad de los movimientos de personas, sus causalidades, pero también sus consecuencias y necesidades de protección, donde se combinan múltiples vulnerabilidades asociadas a otras tantas violencias. La combinación de causas, incluso, ha hecho que los organismos internacionales generaran el concepto de “flujos mixtos” a fin de dar cuenta de esta nueva realidad.

Por tanto, hoy asistimos a situaciones que crecen en problemáticas de cómo se percibe y se representa el espacio que se habita (Ramos, Coraza y Martínez, 2018), el que se deja y al que

2 Fuente: <https://www.gob.mx/tlcan>

3 Fuente: <https://mx.usembassy.gov/es/our-relationship-es/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>

4 Fuente: http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/diagnostico_centroamerica.pdf

5 Fuente: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/proyecto-de-integracion-y-desarrollo-de-mesoamerica-29336>

6 Fuente: Programa Frontera Sur: Cacería de migrantes. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/textoi.html>

se quiere llegar. Aquel que se habita, se asocia con un pasado y una memoria de lugar de pertenencia, pero con un presente de inseguridad, violencia e imposibilidad de seguir siendo habitado, y la huida como una estrategia para salvar la vida o la de los seres queridos. El espacio al que se llega, a veces en forma de desplazamiento forzado, es dentro del mismo país, pero, frente a la violencia que los persigue, se transforma en migración internacional, en otro país, donde la decisión de si será de tránsito o de destino está definido por encontrar la seguridad añorada.

La evidencia empírica de nuestra investigación, que ha tenido como informantes a personas que han huido de la violencia de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, muestra elementos comunes, que no sólo los y las inscriben en la modalidad de migración forzada, sino que también mantienen percepciones y construcciones similares. Una de ellas, es la forma en que estructuran su tiempo y el espacio (Ramos: 2016). El espacio aparece como claramente diferenciado entre un allá representado por el miedo, la huida, la inseguridad a la vez que lo dejado, afectos, familia, posesiones, una vida desarrollada en la cotidianidad de lo laboral, lo social, lo familiar; y un acá contradictorio donde, a la vez existe una relativa seguridad por salvar la vida, y al mismo tiempo, miedo a ser localizado por los responsables de la violencia o terminar siendo deportados y por tanto, devueltos a la situación de inseguridad que les obligó a la salida. También está presente la incertidumbre, al fijar un lugar de futuro al que sí se asocian proyectos llenos de esperanza: acceder a un mecanismo de protección, una residencia, construir una nueva vida, una familia o reunir a la que se encuentra separada. Un elemento trascendental en el espacio, es el de la figura de las fronteras, donde las próximas no están asociadas a la dificultad (las de Guatemala para quienes llegan de Honduras o El Salvador, o las de Costa Rica para

los que lo quieren hacer desde Nicaragua), pues están dentro de los acuerdos de circulación y que requieren una mínima documentación (documento de identidad)⁷ pero sí representa el inicio de un tránsito lleno de riesgos. La frontera con México, guarda un doble sentido, por un lado, el del control y el peligro (casetas de migración, agentes de seguridad y migración, puentes internacionales), y por otro, la existencia de numerosos puntos para sortear los controles donde es sencillo el paso, pero difícil el tránsito, por estar a merced de la delincuencia, grupos delincuenciales, o autoridades corruptas. Desde el punto de vista temporal, aparecen muy marcadas las tres dimensiones. El pasado, dominado por el miedo y la violencia, donde se produjo la transformación de su vida; una transición determinada por ese tránsito, lleno de peligros, nuevas violencias y con una gran cuota de vulnerabilidad y, el presente, protagonizado por la inestabilidad entre seguir moviéndose o quedarse quieto. Esto, se acompaña de otra dimensión temporal, la de los trámites administrativos de respuesta a las solicitudes de protección. Finalmente, un futuro, lleno de proyectos que se visualizan sin un sustento, sólo como aspiraciones pero que denotan proyección en otro escenario posible.

Si analizamos las entrevistas realizadas a personas que han llegado a las ciudades de Tapachula (Chiapas) y Tenosique (Tabasco) desde Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, podemos tener constancia de cuáles son los motivos por los que la gente salió de sus países. Estos motivos también son una muestra de los cambios en las movilidades desde el punto de vista conceptual pero también causal. Hasta no hace muchos años, podíamos diferenciar claramente entre migraciones de tipo económico y migraciones forzadas ya que estaban claras las condiciones de unas y otras. Hoy en día, esto se ha desdibujado y al interpelar a las personas que llegan huyendo de una situación de violencia

o amenaza (ejemplos de movilidades forzadas), también aparecen, asociadas otras cuestiones como la situación económica: falta de recursos, pobreza, falta de trabajo, fracaso de proyectos productivos o comerciales (características de las migraciones económicas). Entran dentro de lo que los organismos internacionales han categorizado, de una forma un tanto controvertida, como "flujos mixtos" (OIM, 2009), ya planteada anteriormente como "migración mixta" por ACNUR (1998).

De esta forma, en las respuestas a las preguntas sobre cuál fue la razón para la salida del país, se evidencian motivos encontrados. Aparecen una combinación de consecuencias de las acciones de las pandillas con acciones de violencia por el control territorial y de las personas en forma de extorsión, secuestro, amenazas, agresiones, reclutamiento forzado, con falta de recursos o las malas condiciones de la economía, asociada a la inseguridad o temas de marginación social estructural, como ocurre con el colectivo de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (Winton, 2016). Todo ello, se une a la huida por violencia o por negarse a ser reclutados por los grupos delictivos para introducir droga en los centros penitenciarios o por tener que ceder espacio a la expansión territorial de los grupos delincuenciales.

De esta forma, la persona se encuentra frente a una disyuntiva representada por vivir una realidad de opresión y la búsqueda de seguridad y un espacio de libertad, por tanto, recubierta de un sentido político (Mezzadra, 2005: 17) constituyéndose, de esta forma, el movimiento en pro de ese objetivo, en una estrategia. Los relatos evidencian este sentido otorgado a la movilidad donde, en todos los casos, se perfila como la única posible frente a una amenaza directa y real. En ello, observamos, por tanto, la inexistencia de recursos locales a los que recurrir como redes de contención o protección (familiares, barriales, organizacionales)

o deficiencias desde ámbitos como la seguridad pública y la seguridad ciudadana, mostrando, los fallos e incumplimientos del Estado en sí para cumplir con uno de sus objetivos fundamentales: otorgar seguridad y una vida digna para sus ciudadanos y ciudadanas.

Un aspecto importante a destacar, tiene que ver con cómo está representada en sus relatos la situación de desestructuración social en su país, cómo se piensa y se percibe lo dejado y qué lugar ocupa en su proyección de futuro. Así, afloran dos elementos importantes, uno de ellos es la imposibilidad, manifestada en estos términos, de mantener la vida en el origen, de permanecer, de desarrollar una vida en condiciones dignas y que está en el umbral de la razón de partida, dónde el hecho violento o de amenaza real, es el detonante, el desencadenante final. Igualmente, en este punto, los relatos evidencian el cómo se percibe el país dejado: "...Guatemala es bonito, pero hay pandillas" (Anónimo 3. 18/10/2016, Tenosique); "Honduras esta feo, mucha violencia, demasiada" (Anónimo 4. 25/08/2016, Tapachula); "...actualmente como está, es un asco (...) por el sistema político, si soy de El Salvador, pero cuando la gente me pregunta les digo que soy de Ecuador, de Perú, de donde sea, menos de El Salvador" (Anónimo 5. 20/10/2016, Tenosique); "[Honduras] Muchos problemas, no puedo regresar porque tengo muchos problemas, por la Mara, fui violado a los 10 años..." (Anónimo 6. 21/10/2016, Tenosique); "El Salvador es bonito, es bonito lo que pasa que... si se puede vivir, pero, eh, en estos últimos años, meses que han pasado se ha soltado bastante la delincuencia y entre nosotros, así como la familia 'GBI' o no sé cómo le dicen, que las chicas trans corremos más peligro" (Anónimo 9. 23/09/2016, Tapachula); "[Honduras] Ahorita yo pienso que un país donde nadie puede vivir seguro ahora, por la inseguridad, que no puede salir en la noche..." (Anónimo 2. 19/10/2016, Tenosique); "[Honduras] ...en mi país de origen no

⁷ Fuente: <https://redhnmigrantes.files.wordpress.com/2014/06/acuerdo-regional-ca4.pdf>

se puede vivir, primeramente, estamos gobernados por una persona que no tiene amor a su país, ligada con los narcos, mi país muy bello, pero no tenemos apoyo a ninguna autoridades, ahora niños pequeños en las maras, los mismos policías quieren acceso a las armas, prostitución, quieren que las de 12, 13, 14 anden con ellos...” (Anónimo 1. 21/09/2016, Tapachula).

A través de los diferentes relatos observamos como la salida está asociada, también, a la construcción de una nueva vida, una vida diferente, de encontrar o recuperar las condiciones de convivencia social, familiar, laboral que les han sido arrebatados al obligarlos y obligarlas a salir (Mezzadra, 2005 y Coraza, 2018). En las proyecciones de quienes fueron entrevistados y entrevistadas, está los deseos de un clima de paz, de tranquilidad donde las aspiraciones en el destino, que para la mayoría no es Estados Unidos, sino México, son las de conseguir un trabajo (dificultado por su condición de irregularidad), constituir una familia o reunir a la familia y, hasta estudiar. El considerar México como país de destino final, refuerza también otra de las características definitorias de las movi­lidades forzadas, la de acceder a un espacio próximo de seguridad. En este sentido, aparece en forma reiterada esta idea de si se encuentra ese clima de seguridad (en términos no sólo de tranquilidad sino también de acceder a un medio de vida), México se convierte en un destino posible. Para algunas y algunos, el mismo Tenosique o Tapachula y, para otros y otras, lugares más distantes como la Ciudad de México, Cancún, Monterrey o Baja California (identificados como localidades donde existen mayores oportunidades laborales). A la hora de expresar esta idea del destino en México, también se hace presente un aspecto importante, el poder mantenerse cercano o cercana a la familia y así reducir la noción de pérdida, de despojo, incluso, el sueño con un retorno (que, en el presente, se expresa como imposible). Reforzando esta idea

de espacio próximo, varias de las entrevistas que fueron realizadas, sobre todo, a personas que llegan de El Salvador, tuvieron experiencias de estancias breves en Guatemala, pero el mantener las condiciones de inseguridad (la existente en el propio país o la de haber sido localizados por las maras que les perseguían), les obligaron a seguir el camino y llegar a México. Es aquí, donde podemos contraponer muchos de los elementos reseñados en la literatura sobre la frontera sur como insegura y peligrosa, esta perspectiva de llegar, dentro de la región, a lo que consideran como el lugar más seguro. Ahora, esta seguridad, relativa, siempre aparece condicionada a las circunstancias en las que se puede permanecer y, sobre todo, a que les sea concedido algún mecanismo de protección y poder obtener la residencia. En el extremo opuesto, se encuentran los principales temores ya señalados, sobre todo, la deportación. De esta forma, podemos decir que esta percepción de seguridad/inseguridad está mediatizada y reformulada a la luz de hechos inmediatos que aumenta la sensación de inestabilidad, incertidumbre y, en muchos casos, de impotencia e indefensión, pero con una carga de esperanza y de proyección hacia un futuro importante en términos de construcción de una nueva vida.

La tensión seguridad/inseguridad

Utilizamos este binomio, bajo la advertencia que se utiliza como un recurso operativo para abordar el enfoque en este artículo, señalaremos algunos elementos expresados en la literatura sobre cómo se considera a la Frontera Sur y se contrastará con testimonios de hombres y mujeres que llegan bajo circunstancias de huida frente a situaciones de violencia en sus países de origen y, en muchos casos, además, como solicitantes de refugio, asilo o Condición de visitante por razones humanitarias (comúnmente manejada como visa humanitaria).

El punto de partida sobre el que se trabaja, es cómo se manejan las narrativas sobre la frontera. Por un lado, hay una narrativa de seguridad y, por otra, una de inseguridad; seguridad desde el discurso de las instituciones, inseguridad desde las denuncias de las organizaciones de la sociedad civil, como los albergues y aquellas que dan asistencia a migrantes o de defensa de derechos humanos, y desde las y los propios migrantes. Para las y los migrantes forzados, podemos decir que la frontera de México representa seguridad, al menos en la etapa de llegada y, dependiendo de cómo transcurran sus circunstancias, se puede mantener esta sensación, o convertirse en el contrario: inseguridad. Esto, permite construir la polisemia dinámica de la frontera, observarla y analizarla desde una perspectiva más cercana a la realidad donde existen significados no sólo distintos, sino permanentemente en proceso de resignificación. Todo ello, desde nuestro punto de vista, contribuye a construir un espacio contextualizado histórica y políticamente, con densidad temporal sujeto permanentemente a la emergencia que irrumpe con la coyuntura frente a la fuerza de la estructura. De esta forma, como lo comenta Alain Basail (2009) “El análisis social no debe limitarse a construir narrativas de la identidad fronteriza sobre la base de imágenes catastrofistas, conmisericordias, celebradoras o románticas de su devenir (...) se requieren aproximaciones realistas, críticas y transicionales que contribuyan tanto a comprender los límites que postulan y contienen, como a reconciliar al gobierno y la sociedad (: 44).

El Estado, ha generado unas fronteras donde la línea de separación entre seguridad pública y seguridad nacional cada vez es más difícil de dirimir y separar (Artola, 2005: 148), propiciando una dualidad permanente. Al mismo momento que crea condiciones que aumentan o provocan las vulnerabilidades, mantiene y promueve un discurso que anuncia la voluntad de proteger los derechos humanos (Desjonqueres: 2015: 107). Como lo

comenta Armijo (2011), “... la securitización de la migración lejos de ayudar a la seguridad de los migrantes, los ha convertido en víctimas; el crimen organizado crece en México y tiene a los migrantes entre sus objetivos” (:5). Pero este proceso de victimización, no solamente se refiere al crimen organizado, como lo señala Armijo, sino también proviene de acciones y actitudes de la sociedad civil y las instituciones políticas donde “...el discurso de la seguridad va muchas veces acompañado – directa o indirectamente– de la promoción de posturas discriminatorias, sentimientos xenófobos y hasta prejuicios racistas. También dicho discurso es, muchas veces, manipulado con fines político-electorales” (Artola, 2005: 148). Esto, se puede evidenciar en las declaraciones, denuncias y campañas realizadas por organizaciones de la sociedad civil como las que en forma periódica realiza el Albergue “La 72, Hogar-refugio para personas migrantes” en Tenosique (Tabasco), el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova en Tapachula (Chiapas) o el Servicio Jesuita de Migrantes. De esta forma, se extiende esta idea de la paradoja de ciertos intersticios territoriales por donde pasar el límite es relativamente sencillo (el río Suchiate entre Tecún Umán y Ciudad Hidalgo, “el camino de la línea” en las faldas del volcán Tacaná en Chiapas, el Río Usumacinta o la selva cerca de Tenosique en Tabasco) en una disyuntiva entre visibilidad e invisibilidad, entre seguridad y riesgo, debido a lo inhóspito, poco vigilado/controlado por autoridades de seguridad pública pero que, a la vez, es tierra donde impera desde el tráfico de personas (que ven como cada vez más aumenta el precio para cruzar estos territorios y, según los testimonios éste se ha incrementado desde la llegada de Trump a la presidencia de EEUU), la delincuencia común y la violación de los derechos humanos por parte de servidores públicos. Ahora, aun logrando el paso, las dificultades continúan al internarse en el territorio donde los controles fijos y móviles del Instituto Nacional de Migración

en las carreteras y hasta la actitud de ciudadanos que se aprovechan de las y los migrantes (como taxis o tiendas que les cobran sobrepuestos). Todo ello, representa nuevas inseguridades y peligros a los que se enfrentan de forma desprotegida las y los migrantes quienes, muchas veces conocen y asumen estos riesgos como parte del tránsito y parece que existe cierta internalización de ser un sujeto sin derechos (Artola, 2005, Desjonquères, 2015 y Ramos 2016).

¿Pero en qué se representa la seguridad? Se materializa en obtener una condición de protección mediante el refugio o el asilo territorial o la visa por razones humanitarias y cumplir los deseos perseguidos: un lugar donde haya paz, donde formar o reunir a la familia y donde encontrar un trabajo. Pero, ¿y los miedos? Éstos se manifiestan en forma de la negación de la protección y el peor

de todos, ser deportado o deportada, por tanto, devueltos a las condiciones que obligaron a la huida.

Finalmente, podemos concluir que el lugar, el territorio, el espacio que se ha construido históricamente entre países, entre realidades, entre mundos, está impactado, en forma permanente, de circunstancias a escalas locales, regionales y globales. Aquél que un momento puede ser percibido, añorado, convertido en esperanza de seguridad, de construcción y reconstrucción de cotidianidad en condiciones dignas, puede cambiar de un momento a otro si los contextos sociales, políticos y administrativos les son adversos. Por tanto, el otro lado del río Suchiate, o de los límites de Chiapas o Tabasco puede ser el paraíso, o el infierno, o un poco de ambos.

Sobre el autor:

Enrique Coraza de los Santos es Dr. en Historia. Investigador Titular, Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos del Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR-CONACYT), Unidad Tapachula (Chiapas-México). Tel. 9626289800 ext. 5501. <http://www.ecosur.mx/grupo/migracion/> <http://www.ecosur.mx/academico/ecoraza/>

Bibliografía

Bibliografía

- ACNUR (1998) Las migraciones mixtas y su relación con los éxodos de refugiados, incluyendo la repatriación de las personas que no requieren de protección internacional, así como la facilitación del retorno en su dimensión mundial. COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMADEL ALTO COMISIONADO (s/l). Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2251.pdf>
- Armijo Canto, Natalia (2011), Migración y seguridad: Nuevo desafío en México, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE).
- ArriolaVega, LuisAlfredo(2009) "Seguridadymigraciónenel espaciofronterizoTabasco-El Petén", En Migración y Desarrollo, n° 13, pp. 77-95. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992009000200002
- Arriola Vega, Luis Alfredo y Coraza de los Santos, Enrique (2018) Ráfagas y vientos de un sur global Movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México, San Cristóbal de las Casas: ECOSUR-Peter Lang Publishing.
- Artola, Juan (2005), "Debate actual sobre migración y seguridad". En: Migración y Desarrollo, n° 5, segundo semestre, pp. 136-150.
- Basail Rodríguez, Alain (2009), "Las fronteras como metáforas del riesgo". En: Revista Antropológica, n° 11, Pp. 35-49.
- Castañeda, Alejandra (2016) "¿Qué es el Programa Frontera Sur?", En Observatorio de Legislación y Política Migratoria, COLEF-CNDH, Boletín n° 1. Disponible en: <http://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>
- Coraza de los Santos, Enrique y Arriola Vega, Luis Alfredo (2017) Las movilidades forzadas vistas desde la frontera sur de México, en Informe OBIMID. Disponible en: https://www.comillas.edu/images/OBIMID/boletines_e_informes/Informe_OBIMID_septiembre_2017.pdf
- Coraza de los Santos, E. (2018). "Pensando el espacio transfronterizo México-Guatemala y sus movilidades humanas". En, Arriola Vega, L. A. y Coraza de los Santos, E.: Ráfagas y vientos de un sur global Movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México, San Cristóbal de las Casas: ECOSUR-Peter Lang Publishing, pp. 25-51.
- Coraza de los Santos, E. (2018). "El éxodo migrante y las evidencias de la complejidad en la región transfronteriza del Soconusco". En, Ichan Tecolotl, vol. 23, diciembre 2018, pp. 1-5. Disponible en: <https://ichan.ciesas.edu.mx/puntos-de-encuentro/el-exodo-migrante-y-las-evidencias-de-la-complejidad-en-la-region-transfronteriza-del-soconusco/>
- Coraza de los Santos, E. y Martínez Junco, S. (2018). "Atención a la población en situación de movilidad en el espacio transfronterizo México-Guatemala". En, Nayar López, Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI, México: UNAM, pp. 47-75. Disponible para su descarga completa en: http://www.labiblioteca.com.mx/uploads/2/4/2/0/24200267/procesos_051018.pdf

- De Vos, Jan (2005), "La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica". En: Boletín del Archivo General de la Nación, n° 7, 6ª, época, enero marzo, pp. 77-99.
- Desjonquères, Antoine (2015) "Gestión migratoria en la frontera sur de México". En: Estudios n° 113, vol. XIII, verano, Pp. 103-125.
- García Ortega Martha y Decossé, F. (2014) "Agricultura intensiva y políticas de migración laboral: Jornaleros centroamericanos en México y marroquíes en Francia", en Migración y Desarrollo, n° 23, segundo semestre, pp. 41-67. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v12n23/v12n23a2.pdf>
- Gernaert Willmar, Silvina (2006), "Desarrollo local transfronterizo: territorios, fronteras e Integración centroamericana", en Alternativas para el Desarrollo, N° 97 enero-febrero-marzo, pp. 2-13.
- Marengo Camacho, Jorge (2015), "Fronteras elásticas y hegemónicas: frontera sur de México", en Afers Internacionals Revista Cidob, n° 11, diciembre, pp. 9-34.
- Mezzadra, Sandro (2005), Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización, Madrid: Traficante de sueños.
- OIM (2009), Migración irregular y flujos migratorios mixtos: Enfoque de la OIM, Disponible en: https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/policy_documents/MC-INF-297-Flujos-Migratorios-Mixtos_ES.pdf
- Ramos Rojas, Diego Noel (2016), "La movilidad transfronteriza México-Guatemala desde la representación cotidiana de los trabajadores centroamericanos", en Estudios Fronterizos, 17(34), Pp. 21-40. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612016000200021
- Ramos Rojas, Diego Noel; Coraza de los Santos, Enrique y Martínez Junco, Santiago (2018) "Miradas desde el sur de México sobre seguridad y frontera/ Gazes from southern Mexico on security and border". En, Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, n° 23 (Diciembre2018-mayo 2019), pp. 57-72. Disponible en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3551>
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2017) "Movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala a la frontera sur de México en tiempos de control migratorio", En EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, n° 8, julio-diciembre. Disponible en: <http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/358/684>
- WINTON, Ailsa (2016). Entre Fronteras. Un estudio exploratorio sobre diversidad sexual y movilidad en la Frontera Sur de México. Tapachula: ACNUR/ECOSUR/UMA, 2016.

RELACIÓN DE ENTREVISTAS

- Anónimo 1. Tapachula 21/09/2016. Mujer, 55 años de Honduras
- Anónimo 2. Tenosique, 19/10/2016. Hombre, 42 años de El Salvador
- Anónimo 3. Tenosique, 18/10/2016. Hombre, 24 años de Guatemala
- Anónimo 4. Tapachula 25/08/2016. Mujer (con familia completa), 46 años de Honduras
- Anónimo 5. Tenosique 20/10/2016. Hombre, 23 años de El Salvador
- Anónimo 6. Tenosique 21/10/2016. Hombre (LGBTI), 24 años de Honduras
- Anónimo 7. Tenosique 20/10/2016. Hombre, 28 años de Honduras
- Anónimo 8. Tapachula 23/09/2016. Hombre (LGBTI), 22 años de El Salvador
- Anónimo 9. Tapachula 23/09/2016. Hombre (LGBTI), 24 años de El Salvador
- Anónimo 10. Tapachula 8/06/2016. Hombre (LGBTI), 27 años de El Salvador.

DESPLAZAMIENTO Y VIOLENCIA EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA: DINÁMICAS Y REPERCUSIONES DE LA MOVILIDAD MARGINALIZADA

Ailsa Winton



Introducción

Quizás se esperaría que una introducción al tema del desplazamiento de personas centroamericanas se centre en – por ejemplo – el aumento prolongado del desplazamiento de la región hacia México y los EEUU en los últimos años, o en el control histórico de la migración de personas centroamericanas en su tránsito por México; o quizás se podría enfocar en el engañoso sistema de refugio en México que otorga esta condición a una fracción del número de personas con necesidades de protección deportadas a Centroamérica cada año, o en el impacto de la nueva administración en México sobre la gestión migratoria. Temas muy pertinentes sin duda, pero lo que estas miradas tienen en común es que dan por hecho que la movilidad como problema opera a nivel nacional. Esto tiene su lógica, dado que el marco jurídico para el control de la movilidad

está actualmente vinculado al estado nación, pero en esta misma lógica, cabe preguntarse qué más podría explicarse al tomar como punto de partida no el control de la movilidad, sino las escalas en que la movilidad se produce y se vive.¹ En este sentido, en el presente texto se va a abordar un tipo de movilidad específico y pertinente en la región – el desplazamiento por violencia en el Norte de Centroamérica² – y destacar algunos aspectos de este fenómeno que han sido menos visibilizados, pero que son claves para entender esta movilidad y su relación con el bienestar, esto desde las propias vivencias de las personas afectadas.

La movilidad marginalizada

Como base interpretativa del material que se presenta más adelante, vale la pena explicar brevemente cómo abordo el concepto de la movilidad. La movilidad tiene diversas

expresiones y por sí solo, moverse no es ni bueno ni malo, sino es parte intrínseca de la vida y del espacio social. La movilidad ocurre a muchas escalas del tiempo y espacio: incluye tanto movimientos diarios (irse al trabajo, a la escuela), como movilizaciones menos frecuentes (cambiarse de casa, irse de vacaciones, migrar), pueden repetirse o no en el tiempo; puede tratarse de un traslado local, a otra cuadra o colonia, a otra ciudad, región, u otro país. Entonces, el hecho de movernos ¿cómo pasa de ser un proceso cotidiano a convertirse en problema?

Más allá de un evento, la movilidad – el acto de moverse o de no moverse – es inseparable de las dinámicas de poder que estructuran y moldean el mundo social. Así, la movilidad no es sólo diversa, sino que es esencialmente injusta: las personas no se mueven por igual, y tampoco tienen la misma necesidad de hacerlo. La existencia de un riesgo o una amenaza (guerra, desastre, violencia criminal, crímenes de odio, acoso, etc), y las acciones de individuos y grupos ante éstos son variadas, siendo siempre condicionadas por: a) el contexto personal, local y estructural b) la ubicación social del individuo, entendido esto como la experiencia corporal y material de condicionantes hegemónicos (de género, clase, sexualidad, etnia, nacionalidad, condición física, edad, entre otros).

Esto es claro en lo más cotidiano, por ejemplo, una mujer que, en vez de irse caminando a casa de noche sola, decide esperar a un amigo para que la acompañe. Se ve también en movimientos de mayor escala, en la huida ante una amenaza, y en la migración; por ejemplo, una persona de escasos recursos económicos, con una nacionalidad políticamente criminalizada, quien – ante la necesidad de huir de su país con su familia y la imposibilidad de hacerlo de manera regular y segura – decide moverse en colectivo masivo para cruzar fronteras nacionales: una estrategia de supervivencia de último recurso. En ambos casos, son decisiones de movilidad que surgen

-053

de la condición social (por ejemplo, la de género, o de estatus socio-económico y nacionalidad) que coloca a las personas en una posición marginal, generando riesgo y vulnerabilización.

Entonces, desde la perspectiva de quienes se mueven, la movilidad es un problema cuando se asocia a la marginación. Y no es un problema en un sentido abstracto o metafísico; al contrario, la movilidad marginalizada se vive material y corporalmente en carencias, riesgos, detenciones, abusos, el agotamiento, miedo, estancamiento, la explotación, las estafas, entre otros. Bajo esta mirada, la movilidad marginalizada es la vulneración de todo aspecto de la justicia social: un agravio a la equidad, la dignidad humana y al acceso a oportunidades.

Desplazamiento por violencia en Norte de Centroamérica

El contexto contemporáneo de movilidad en la región Centroamérica-México se ha marcado cada vez más por desplazamientos forzados, y aunque no sea la única causa del desplazamiento, la violencia (criminal, también social y política) juega un papel central en esta tendencia. El aumento del 658% en solicitudes de asilo desde países del Norte de Centroamérica hacia México, Estados Unidos y países vecinos (Belice, Costa Rica, Nicaragua, Panamá) en el periodo 2011-2015,³ parece indicar cambios especialmente perjudiciales tanto en la naturaleza y alcance de la violencia y asociada a la inseguridad, como en la desprotección de la población ante ello. Aunque las cifras de solicitudes de refugio no deberían tomarse como proxy para desplazamiento por violencia per se, sí indican un cambio importante en las dinámicas de la movilidad humana que requiere esclarecerse.

La violencia no genera desplazamiento por sí sola; más bien la relación entre violencia y movilidad depende por un lado del carácter y nivel de la violencia o amenaza (y, por ende, si es necesario moverse y a dónde), y por

¹En otros trabajos esto se ha explorado a través del cuerpo disidente (Winton, 2017a) y la producción de precariedad (Rojas y Winton, 2018). El presente texto se basa en varios trabajos propios ya publicados y que pueden consultarse en la bibliografía al final, pero se basa principalmente en Winton (2018a).

²Desplazamiento por violencia es solo un tipo de movilidad forzada, dentro de un abanico de movimientos humanos. Cabe mencionar que desplazamientos y migraciones forzadas por otros factores en la región también son de suma relevancia, particularmente por factores socio-ambientales (sea por desastres, cambio climático, o represión política de defensores); a la vez, aunque los motivos de la movilidad son complejos, por naturaleza, la movilidad marginalizada es sujeta a y producto de violencias estructurales. Entonces más allá de categorías que no cuadran con las realidades (forzado/voluntario), este trabajo se enfoca en la relación entre movilidad y violencia.

³<http://www.unhcr.org/news/latest/2016/2/56b1d54f6/gang-violence-worsens-salvadorans-flee.html>.

el otro, de los recursos de la persona afectada (el poder, querer y necesitar irse, y en qué condiciones esto se hace). La marginación social genera situaciones de riesgo en este contexto, vinculadas a la movilidad. En un entorno de inseguridad por violencia organizada, y ante la falta de protección del Estado, vivir en marginalización puede traducirse, por ejemplo, en el riesgo de vivir en una colonia dominada por pandillas, en no poder cambiarse de casa, no tener los recursos para protegerse de donde uno este, o en no poder conseguir los permisos migratorios para moverse de manera segura a otro país. De este modo, la marginalización no sólo produce el desplazamiento – la necesidad de huir – sino también afecta en qué términos uno huye, los riesgos y el daño que puede resultar de esto. Entonces al hablar de desplazamiento por violencia, de fondo se habla de una serie de circunstancias de marginalización y desprotección.

Como señala el caso de Anita⁴, una señora salvadoreña desplazada en México con sus dos hijas, la falta de recursos propios, sumada a la ausencia de protección de parte del Estado, hace difícil manejar la amenaza de decidir entre quedarse desprotegido o moverse en condiciones precarias:

"Me dijo el alcalde "huya doña Anita, huya" me dijo. Pero le dije "¿cómo si yo no tengo dinero? ¿Si solo tengo 40 dólares?" le dije: "yo creo que con estos 40 dólares usted llega lejos" me dijo. "Usted váyase trabajando, usted váyase huyendo, se va lejos."⁵

Quedarse puede ser muy riesgoso, tanto física como psicológicamente: "quedamos muy mal, muy mal, cuestiones nerviosas, nosotros nos manteníamos muy tensos y el temor, esa angustia bien fea"; "se vive en un infierno"; "ahora uno siempre anda con una psicosis en la cabeza," pero irse no es sencillo.

⁴Señora salvadoreña desplazada en México con sus dos hijas, entrevistada en Tapachula en junio 2015. Todos los nombres que aparecen en el texto son seudónimos.

⁵Las citas de entrevista en este texto vienen de Winton, A. (2018a; 2017b)

⁶El Artículo 13 de la LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2011, establece como supuesto para reconocer la condición de refugiado de todo extranjero que se encuentre en territorio nacional, que "ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público." http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/pdf/LSRPCYAP_DOF_30102014.pdf

Las violencias del desplazamiento

En cuanto a la naturaleza de las violencias que impulsan el desplazamiento, éstas no son monolíticas. Primero, cabe recordar que las pandillas o maras no son la violencia en Centroamérica, y tampoco son la violencia organizada, sino son el rostro más visible de toda una gama de violencias institucionalizadas, enraizadas y perniciosas, de grupos del crimen organizado y bandas delictivas que actúan con impunidad en un entorno estatal debilitado, permisivo y cómplice (véase Cruz, 2010; Marroquín Parducci, 2015; Cantor, 2014). Debido a su relevancia para el refugio en México, se ha hablado mucho de la violencia "generalizada"⁶ en Centroamérica, sin embargo la violencia no opera de manera generalizada en el sentido de ser universal; al contrario, se expresa de manera diferenciada no solo en lo espacial (a nivel de colonia, ciudad, país, o región), sino también a través del tiempo, en la medida en que hay cambios o rupturas en las estructuras que lo producen (por ejemplo, cambio de leyes, cambios en la organización u operación del grupo criminal, políticas externas, cambios locales institucionales o sociales y hasta desastres naturales).

A pesar de estas advertencias, ya que su presencia violenta es un elemento clave en el desplazamiento de personas en y desde Centroamérica, merece la pena contextualizar brevemente el surgimiento de las pandillas conocidas como maras (a su vez, una historia que nace de la movilidad). Como pandillas, son peculiares por tener orígenes organizativos no en las calles donde ahora operan, sino en los barrios marginados de ciudades norteamericanas, trasladándose al Norte de Centroamérica en la forma de dos grandes pandillas (Barrio 18 y la Mara Salvatrucha o MS13), en gran parte como resultado de programas de deportación masiva desde EEUU en

los años 1990, para ser integradas, transformadas e institucionalizadas en muchas colonias marginadas en estos países centroamericanos. Es especialmente relevante para la movilidad el hecho que estas dos pandillas operan a nivel regional (a través de sus células o clikas locales), porque así su control de la población se extiende mucho más allá del barrio. ("Es que la mara está regada"). Repetidas veces se hablaba de la imposibilidad de quedarse en el mismo país y en el Norte de Centroamérica en general por esta razón ("me dijeron "sí tú te vas huyendo tenemos gente que está vigilando"; "traté de irme para [otro departamento del país] y de ahí me hablaron por teléfono "ya sabemos que te fuiste, sabemos dónde estás y te vamos a matar.").

Sin embargo, es importante señalar que aunque las mismas pandillas operan a nivel regional, hay diferencias significativas entre países y dentro de ellos. Además de importante variedad a nivel local y subnacional, a nivel nacional aunque sí hay una presencia importante de maras en Guatemala, misma que impacta fuertemente en las zonas donde operan y dominan, el grado y la escala de violencia ejercida y la predominancia territorial de estos grupos es menor que en Honduras y El Salvador. De hecho, Guatemala es un caso interesante en cuanto al desplazamiento ya que a la vez que una parte de su población es desplazada interna e internacionalmente por violencia, también recibe a personas desplazadas de países vecinos (El Salvador y Honduras), quienes buscan asentarse en zonas relativamente más tranquilas de este país (situación parecida a la de México que también expulsa y recibe personas desplazadas y refugiados). Sin embargo, se ha visto una incursión importante de grupos asociados al narcotráfico en ciertas zonas del país en los últimos años (véase Cantor, 2014).

Pandillas como expulsor de población

El hecho de que las pandillas llevaban años activas en muchas zonas de la región antes del reciente aumento en el desplazamiento sugiere que esto sea reflejo de cambios en su naturaleza (su forma de operar), no en su presencia per se. A pesar de que las dinámicas locales exactas en cuanto a estos cambios son variadas, en términos generales, se notan dos factores principales. Primero, muchas reportan un aumento en conflicto entre pandillas para dominio territorial, como esta residente de Comayagüela, Honduras:

"Con estos enfrentamientos se producían muertos y ya los vecinos teníamos mucho temor de salir a la calle. Hace unos siete años mataron a [nombre del líder] y entonces quedó gobernando la 18. Ya como en el 2012 en la colonia se apostaban jóvenes banderas [vigilantes] en las esquinas con armas de grueso calibre, y es algo que en la actualidad todavía se puede ver en pleno día."⁷

Segundo, se ha visto un aumento en general en la victimización directa de la población local: la complicidad obligada con la pandilla dominante ya no es pasiva (ver, oír y callar), sino mucho más activa y violenta, en la forma de extorsiones y reclutamiento forzado:

"En el barrio todo era más o menos tranquilo, habían maras sí, pero era la 18, no eran tan malos como los de la mara 13, que llegaron a apropiarse de todo el barrio, nos sometieron a casi todos. Sobre todo querían que mis hijos trabajaran con ellos, para ayudarles a vender droga, a secuestrar gente, a pedir a la gente de los negocios una extorsión."⁸

En las zonas marginadas social y económicamente que son controladas por pandillas, la vida suele

⁷ Luz, ama de casa, residente de Comayagüela, 45 años. Entrevistada en Comayagüela en septiembre 2015

⁸ Samuel, padre soltero, hondureño desplazado internamente, 52 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

convertirse en una serie de estrategias de evasión y complicidad. El hecho de que las pandillas utilizan tanta violencia para reclutar y para castigar la resistencia o la traición, hace que para muchas personas, la única alternativa a la huida para su supervivencia inmediata y/o la de su familia puede ser la complicidad forzada. Por un lado, la población – desprotegida por parte de las autoridades – se ha acostumbrado a pagar la “renta”: “imagine hasta donde ha llegado la situación tan caótica que las mismas personas se mentalizan que es algo normal y no es así, que en su presupuesto va incluido lo de la extorsión.”⁹ Lo que ha cambiado en los últimos años es un fuerte aumento en la cantidad de dinero cobrado, como relató un señor salvadoreño desplazado en México:

“Les pagaba entre 20 o 30 dólares a la semana, pero ya para el 2009 para mí ya fue más difícil. [...] Ya empezaban a pedir 500 dólares o mil dólares, ya cambió la cosa. Y ni modos, continúe pagando, siempre trabajando. Como te digo, si lo puedo pagar y me quito de encima a estas personas bueno, seguía trabajando. [...] En cierta ocasión me llaman y me dice “le vas a entregar mil dólares al que está ahí afuera”, “pero no tengo ese dinero” y me dice, “pues yo no sé cómo le vas a hacer y si no ya sabes lo que te toca”. [...] Seguí pagando, me quedaba solo para la comida.”¹⁰

Por otro lado, la población local – especialmente los y las jóvenes – son sujetos a una fuerte y violenta presión para unirse o cooperar con las pandillas, como relató Doña Anita¹¹ de su hijo:

“si no [se unía], con nosotras se iban a desquitar, [...] y si lo fueron a buscar, lo hicieron vendedor [de drogas]... Le había puesto un tatuaje, ya le habían puesto una seña. [...] Me puse a llorar a

la par de él, “¿sabes qué?” le dije yo, “esto que tenés en el pecho no me gusta” le dije, “¿cómo crees que yo me siento mami” me dijo así, llorando me dijo.”

En el caso de mujeres jóvenes, el riesgo más presente es la violencia sexual que, como se ha documentado ampliamente en contextos de guerra, se convierte en un arma para denigrar y controlar. Rebeca, una mujer de 26 años ya desplazada internamente en Honduras, contó: “me tiraron contra el piso y dijeron que ahora si iba a saber lo que era ser mujer de un marero que uno a uno me iban a violar”. Violencia de género, especialmente la sexual por parte de pandilleros es enraizado y cotidiano, hacia mujeres tanto dentro como fuera de la pandilla. Silvia¹², ex-pareja de un pandillero, decidió separarse de su pareja cuando se dio cuenta del riesgo en que se encontraba:

“Mi pareja me amenazó con matarme si me iba de él; estando yo embarazada, ordenó a su pandilla a matarme, pero ellos [...] le dijeron que no podían matar mujeres embarazadas y que lo harían después que el niño naciera. Acudí a denunciar en [lugar] este hecho al Ministerio Público, pero entendí que no detenían a mi pareja por miedo, [...] y lo que me ofrecieron fue un traslado a un albergue para víctimas de violencia doméstica.”

Recordemos la importancia de la ubicación social de las personas en cuestiones de movilidad y violencia como ya se mencionó arriba, y vemos la situación de violencia que viven muchas mujeres trans en Centroamérica y México debido a la estigmatización de su expresión de género. Su ubicación social se asocia a una extrema marginalización y aguda inseguridad (véase Winton, 2017). Josefina¹³, una mujer trans trabajadora sexual, relató algo de sus

experiencias con pandillas en San Pedro Sula, Honduras:

“Un día yo estaba trabajando en mi esquina, y de repente llegó una camioneta, se paró y se bajaron unos tipos armados. Entonces, que “¿tú eres Josefina? Te venimos vigilando desde hace tiempo, y queremos platicar contigo” y que “somos de la MS” y que “¿sí o sí?”, así de fácil. Ahí no había un no. [...] La primera fue de que yo tenía que dar mi esquina como punto de venta de droga. Y que yo tenía que disimular y hacer como que no pasaba nada. [...] Después me volvieron otra vez a montar y ya [...] me brincaron a paisa. Yo tenía que tirar puntos, yo tenía que hablar con mi walkie talkie y decir cuando andaban las patrullas, cuando andaban esto cuando andaban lo otro...yo tenía que decir todo. [...] El jefe [...] hacía todo lo que quería conmigo, me drogaba, me golpeaba, me cogía, me escupía, él hacía lo que quería conmigo.”

Violencia social y violencia del Estado como expulsores de población

También es importante destacar que estas violencias organizadas no son las únicas que provocan desplazamientos. En este sentido, se destacan las violencias de género, particularmente la violencia doméstica (“mi esposo me pegaba y me amenazó de muerte, por eso salí huyendo”) y la persecución por orientación o identidad sexual, y también la violencia del Estado. Especialmente en El Salvador, por ejemplo, se reportan cada vez más casos de agentes del Estado involucrados en acciones de limpieza social. George¹⁴ es un joven gay que tuvo que huir de San Salvador por la persecución que sufrió a manos de las autoridades:

“a finales [del 2016] empecé a recibir muchas, muchas agresiones verbales por parte de las autoridades, de la policía, los soldados del

ejército. Estaba trabajando en un restaurante como gerente, y pues ahí, cuando me veían, se bajaban, me detenían y se ponían a registrarme y pues empezaron a agredirme, golpearme... Muchas veces yo me tenía que regresar a mi casa porque me dejaron muy lastimado. [...] Me decían que por gente como yo, El Salvador estaba como estaba, que nosotros éramos la lacra de El Salvador, que éramos un virus, y que por ellos nosotros teníamos que como desaparecernos. [...] [Un día] cuando regresábamos de trabajar con un compañero que [también es gay], nos salieron cuatro personas, eran policías. Nos comenzaron a golpear horrible y nos llevaron como a un lugar solo, solo, solo y nos desnudaron, [...] abusaron de nosotros, y pues... nos amenazaron... de que no nos querían ver, ni de nuestra casa ni de la colonia porque si no nos iban a desaparecer...”

George terminó huyendo a México y luego a EEUU, donde actualmente está solicitando refugio. La violencia de género como causa del desplazamiento es un fenómeno importante que ha sido subestimado e invisibilizado en la región, como lo ha sido también la violencia del Estado, de las autoridades como agentes de persecución.

Las moviidades del desplazamiento

En la gama de respuestas ante la violencia y el riesgo, se encuentra el punto de inflexión del desplazamiento: el momento en que una situación difícil se vuelve insostenible y se toma la decisión de irse. Se ha estimado que 5-10 por ciento de la población en zonas con altos niveles de violencia pandilleril podrían ser desplazadas forzosamente al año (Cantor, 2014). Pero la huida depende no solo de la inmediatez de la violencia, sino también es fuertemente influenciado por las circunstancias personales, y en particular el estatus socio-económico. Con más recursos, es más viable tomar acciones preventivas ante un riesgo todavía

⁹María, guatemalteca desplazada internamente por violencia, entrevistada en Quetzaltenango en agosto 2015.

¹⁰Alberto, salvadoreño de 48 años desplazado en México con sus dos hijos. Entrevistado en Tapachula en septiembre 2015.

¹¹Señora salvadoreña desplazada en México con sus dos hijas, entrevistada en Tapachula en junio 2015.

¹²Hondureña, desplazada internamente. Entrevistada en Tegucigalpa, septiembre 2015.

¹³Josefina, mujer transgénero hondureña de 27 años, refugiada en México. Entrevistada en junio 2015.

¹⁴25 años, salvadoreño solicitante de refugio en EEUU, entrevistado en Tapachula en septiembre 2017.

menor, y actuar de manera más segura ante una amenaza ya más grave.¹⁵ Al contrario, una falta de recursos conlleva menos opciones de moverse ante un riesgo, y, por tanto, hace que el riesgo que finalmente impulsa desplazamiento sea más agudo:

"si tuviera posibilidades económicas, saldría de esta colonia, aunque sé que nadie me compraría mi casa. Lo lamento, porque la construí con mucha ilusión de que sería un lugar bueno;"¹⁶
"He pensado en irme de mi casa, pero mi esposo no quiere porque es un esfuerzo el haber construido esta casa. Yo pienso en algo mejor para mis hijos, pero tampoco tenemos dinero para salir de aquí."¹⁷

En las diversas entrevistas que hemos realizado con personas desplazadas en la región, a nivel general, la "inseguridad" y la "violencia" en un sentido general no figuran como factores importantes en la decisión de huir, más bien la huida es una acción evasiva y no preventiva, ante una situación de reclutamiento forzado, extorsión u otras amenazas directas, de tal manera que la mayoría de los desplazamientos de las personas entrevistadas no fueron planeados.¹⁸

Entonces la toma de decisiones respecto a la huida es un balance entre dos impulsos: la necesidad de salir del peligro (moverse), y la necesidad de satisfacer las necesidades básicas (asentarse). Esta relación es más compleja de lo que parece. Recordemos que la movilidad es fuertemente condicionada; decisiones de cuándo y a dónde moverse dependen del contexto personal, por ejemplo, la situación económica y laboral, la situación familiar, el nivel, tipo y ubicación de apoyo social y/o institucional, el tipo de amenaza

o peligro que enfrenta, la condición física, estatus migratorio, entre otras. Las decisiones dependerán también a qué condiciones y contextos se enfrentan al moverse, tanto al transitar por el espacio, como al tratar de quedarse en algún lugar. La huida no se trata de una sola decisión, ni de un solo movimiento de peligro a la seguridad, sino de una serie de estrategias formuladas entre las micro- y macro-fricciones que son producidos cuando uno se mueve en distintos espacios desde una posición marginalizada.

Me ocuparé en el resto del texto de destacar algunos aspectos de la dinámica movilidad-asentamiento que han sido invisibilizados o poco reconocidos, pero que son claves para el bienestar de las personas afectadas. Primero, hay que reconocer que **la huida cuesta**; representa un cambio repentino y drástico en las condiciones de vida a corto, mediano y largo plazo, frecuentemente caracterizado por una creciente precariedad, como mencionó Pedro:¹⁹

"Nos costó bastante tomar la decisión [de salir] porque allá estábamos estables económicamente y cuando llegamos aquí sin nada, empezar de nuevo, eso provoca serios problemas en nuestras vidas. Cuando salí mi plan era salvar a mi familia, y ahora como plan es lograr estabilizarnos nuevamente, por lo menos tener lo básico porque la verdad es que me ha costado mucho mantener a mi familia."

El desplazamiento puede tener un efecto fuerte sobre la familia, por el desgaste en términos económicos y emocionales, y a veces también por afectar la propia unificación familiar. La separación familiar y el aislamiento social son tanto estrategias

de supervivencia como una gran amenaza para el tejido social en contextos de desplazamiento. Sandra, hondureña desplazada internamente, contó lo que había pasado a su familia:

"Mi esposo anda huyendo, mis hijos en un hogar de monjas, yo no los veo casi, por seguridad y yo también estoy sola en una colonia diferente para que no me identifiquen los mareros de la 13, porque mi esposo no quiso trabajar con ellos me buscan para matarme y todo el tiempo ando escondiéndome. Aquí donde estoy actualmente viviendo nadie me conoce porque no he dicho nada a nadie por seguridad, uno nunca sabe que puede pasar, mejor no decir nada."

A veces la única manera de mantener unida la familia es tratar de salir del país.

Una segunda dinámica invisibilizada tiene que ver con **la escala geográfica del desplazamiento**. En este sentido se destacan dos dinámicas en particular: desplazamientos internos, y cadenas de re-desplazamiento. Primero, el desplazamiento por violencia es un fenómeno que ocurre tanto dentro como fuera de fronteras nacionales. A nivel regional, hay cientos de miles de personas desplazadas dentro de su propio país, muchos de ellos por violencia, como se refleja en algunos los testimonios presentados aquí.²⁰ Tomando en cuenta los efectos del desplazamiento sobre el bienestar ya mencionados arriba, es aún más preocupante que el desplazamiento suele volverse un proceso continuo. Estos re-desplazamientos no se tratan de paradas (que serían parte normal de un viaje más largo), sino de intentos fracasados de asentarse. En el estudio citado aquí, la mayoría de las personas desplazadas entrevistadas ya habían **tratado de reubicarse** en otro lugar, tanto en casos

de desplazamiento interno como internacional (Winton, 2018a). Cadenas de desplazamiento son comunes, y operan desde lo local (de casa a casa, o colonia a colonia), a movimientos que empiezan a "escalar," involucrando ya desplazamientos a otra región o país. Es importante visibilizar las dinámicas de re-desplazamiento, ya que pueden ser indicadores tanto de una continua inseguridad, como de condiciones de vida cada vez más precarias.

Estas cadenas de desplazamiento se generan por circunstancias que van cambiando, siempre relacionado a la búsqueda de una mínima estabilidad, de estar sin la necesidad de moverse. Por ejemplo, lo que empieza como la huida de una amenaza directa contra la vida, puede convertirse en una lucha por encontrar un nuevo medio de vida después de haber dejado todo atrás, o en otras huidas ante nuevas amenazas. Muchas personas y familias desplazadas que llegan a México desde Centroamérica, ya intentaron reubicarse dentro de su país. Estos desplazamientos en cadena generan una creciente precariedad, desgastándose recursos económicos, sociales y emocionales. Eventualmente, puede producirse o cierto nivel de asentamiento (la no-necesidad de moverse) o – y más comúnmente – una situación de inmovilidad obligada, es decir, la imposibilidad de moverse a pesar de estar en una situación dañina. Por ejemplo, Rolando²¹ se movió con su familia de la colonia donde vivían por los altos niveles de violencia, pero como sólo podía moverse a otra zona marginada, su situación no mejoró, y ya no puede moverse de nuevo:

"En la actualidad no nos sentimos seguros, los niveles de violencia [donde ahora vive] son mayores que la colonia [donde antes vivía]."

¹⁵Para quienes disponen de más recursos económicos, la desprotección por parte del Estado se puede compensar en parte y en lo inmediato con el poder adquisitivo: seguridad privada, vigilancia y fraccionamientos cerrados, transporte privado. Personas de clase media-alta no viven en zonas controladas por pandillas, y aunque están sujetas a riesgos por extorsiones y asaltos, sus recursos les permiten tener un mayor control sobre sus espacios y su movilidad. Se hablaron de otros casos de familias que habían migrado a EEUU, motivados por la creciente inseguridad, y cuyo estatus les permitió migrar de manera segura (planeada y documentada).

¹⁶ Luz, ama de casa, residente de Comayagüela, 45 años. Entrevistada en Comayagüela en septiembre 2015.

¹⁷ Brenda, oficinista de 41 años residente de Comayagüela, Honduras. Entrevistada en Comayagüela, septiembre 2015.

¹⁸ Sin embargo, notamos ciertas tendencias al agrupar la información según la escala de desplazamiento (interno e internacional), por ejemplo: el reclutamiento forzado impulsó más desplazamiento interno que internacional; la inseguridad fue prácticamente ausente como impulsor del desplazamiento internacional, pero en algunos casos sí figuró en el desplazamiento interno, después de extorsión, reclutamiento forzado y amenaza.

¹⁹Salvadoreño desplazado en Guatemala, 32 años. Entrevistado en Quetzaltenango en septiembre 2015.

²⁰ Según el Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno 2018 (GRID 2018), en 2017, El Salvador ocupaba el décimo lugar a nivel mundial en mayor número de nuevos desplazamientos por conflictos y violencia, con un total de 296,000 personas desplazadas durante el año, siendo así el único país de las Américas que figura entre los primeros diez países. Reporte disponible en:

<http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2018/downloads/misc/2018>

GRID-Highlights-SP.pdf

²¹Hondureños de 47 años, desplazado internamente. Entrevistado en Tegucigalpa en septiembre 2015.

En más de una ocasión hemos encontrado cadáveres frente de nuestra casa, por lo que hemos abordado la posibilidad de salir de ahí, pero la situación económica no lo permite. Más mi esposa ha temido un desenlace fatal, pues cuando se hacen redadas de la policía, los pandilleros pueden llegar a meterse en la casa por escapar o hay disparos por todos lados. No tengo opción de alquilar porque todavía estoy pagando un préstamo por la casa. No hemos pensado en salir del país, solo lo visualizaríamos en una situación de emergencia como ser un ataque directo a mi familia."

"¿para dónde vamos a irnos? Esto es todo lo que tenemos, ya ni alquilar podemos pues no trabajamos, y hay lugares peores. Por lo menos aquí ya nos conocen. Ya somos personas viejas, no es fácil movernos para otro lugar."

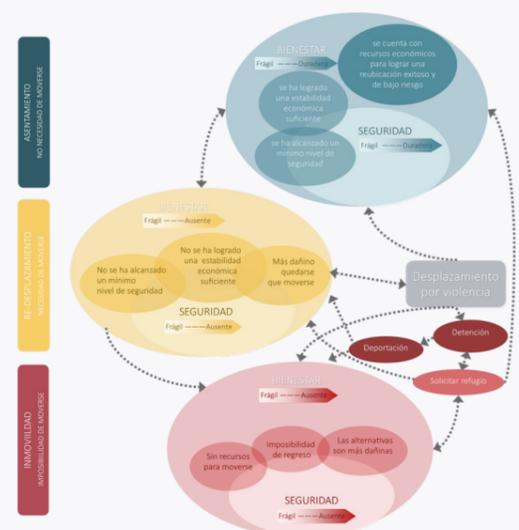
Vemos entonces que la movilidad no puede entenderse solo como movimiento, sino como la tensión entre movimiento y quietud. La experiencia de Rolando alude a una última dinámica invisibilizada del desplazamiento que quiero explorar a más detalle: la inmovilidad obligada, sea después del desplazamiento, o bien, una condición que impide desplazarse en primer lugar. Don Romeo, de 79 años, es un motorista jubilado que vive con su esposa en Comayaguela, Honduras desde hace 56 años:

"Mi vida cotidiana es levantarme en la mañana y encomendarme a Dios, preparar el desayuno y hacer algunos quehaceres de la casa. A veces se dan tarazonas en las colonias aledañas o en la calle principal de la colonia"

Narró algo de lo que le había pasado a él y su familia en los últimos años, cómo él fue sujeto a extorsión, cómo un sobrino suyo tuvo que huir porque le estaban obligando a cobrar el "impuesto de guerra," y también contó del secuestro de uno de sus nietos, que sólo se salvó porque resultó ser sobrino de un simpatizante de la mara. Sin embargo, Romeo no ha pensado irse:

Aunque se considera un movimiento forzado, el acto de huir es una decisión que está fuera del alcance de muchas personas y familias que enfrentan peligros reales y a veces hasta inminentes, quienes por circunstancias o condiciones personales-estructurales, no podrían sostenerse en otro lugar, o simplemente no pueden moverse en primera instancia (especialmente personas mayores, personas con discapacidad o quienes viven en una extrema marginación económica). Poco se habla sobre la inmovilidad en debates sobre migración y desplazamiento, pero es un elemento clave de la movilidad, la marginalización y el asociado daño.²²

Figura 1. Esquema de desplazamiento por violencia en el marco de la seguridad y bienestar



Fuente: Winton (2018a)

Se destaca entonces la diferencia entre (re) desplazamiento (la necesidad de moverse), la inmovilidad (el no poder moverse), y asentamiento (la no-necesidad de moverse). El esquema en Figura 1 detalla estos tres posibles escenarios del desplazamiento en términos de su relación con la seguridad y el bienestar. El esquema sirve para ubicar

las experiencias de desplazamiento-asentamiento en un panorama más amplio. Es particularmente importante destacar la distinción entre asentamiento e inmovilidad, que, aunque se traslapen en la realidad, son cualitativamente distintos por tratarse respectivamente de circunstancias que favorecen la seguridad y el bienestar (en un rango de frágil a duradero dependiendo del caso), y de circunstancias plenamente restrictivas y nocivas.

Reflexiones finales

Así como se ha presentado la problemática del desplazamiento aquí, la migración como tema más allá no se trata de un problema de seguridad nacional, cuya solución por ende es el endurecimiento de las fronteras y la persecución, sino es un problema de justicia social. Desde esta mirada, el problema no es que las personas se mueven, sino en qué condiciones esto ocurre, y las injusticias que se producen y que a la vez son producidas a través de la movilidad precaria. Es urgente que se reconozca la desprotección de personas desplazadas y en movilidad en condiciones de alto riesgo en sus diversas circunstancias a lo largo de la región, y que se conozcan las nuevas realidades y riesgos vividas, de sus dimensiones y singularidades, hacia la formulación de nuevas políticas integradas a la protección de derechos.

Pero detrás de estas cuestiones de justicia social, hay una nueva forma de entender la movilidad, no a través de sus hechos (por ejemplo, el acto de migrar), y tampoco por sus protagonistas (por ejemplo, los "indocumentados"), sino como el motor que construye el propio mundo social, relativo y hecho a través de encuentros, flujos,

movimientos y choques. Entendido así, entonces, la movilidad nunca es ajeno; jamás se trata de "ellos" y "nosotros". Más bien, cada quien se ubica en un mismo sistema complejo de movilidad, viviendo una constelación única y dinámica de roces, tensiones, desigualdades, rupturas y oportunidades, en este tensión compleja y fundamentalmente injusta entre movimiento y quietud.

²²Aunque va más allá del alcance de este texto, es importante notar el papel de la política migratoria en producir tanto movilidades como inmovilidades dañinas (detenciones, estancamientos, deportaciones).

Bibliografía

- Cantor, D.J. (2014) The New Wave: Forced Displacement Caused by Organized Crime in Central America and Mexico. *Refugee Survey Quarterly*, 33 (3): 34-68. Disponible en línea: <https://doi.org/10.1093/rsq/hdu008>
- Cruz, J. M. (2010) Central American maras: from youth street gangs to transnational protection rackets. *Global Crime* 11 (4): 379-398.
- Marroquín Parducci, A. (2015). "Pandillas en el triángulo norte de Centroamérica: narrativas y tránsitos". En David James Cantor y Nicolás Rodríguez Cerna (eds.) *Los nuevos desplazados: crimen y desplazamiento en América Latina*. Londres: Institute of Latin American Studies/ Universty of London. Págs. 19-30.
- Rojas Wiesner, M. & Winton, A. (2018) Precarious Mobility in Central America and Southern Mexico: Crises and the Struggle to Survive, en C. Menjivar, M. Ruiz, & I. Ness (eds.) *The Oxford Handbook of Migration Crises*, Oxford: Nueva York.
- Winton, A. (2018a) Desplazamiento por violencia en el Norte de Centroamérica: Historias de supervivencia, Informe #23, Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, Universidad Pontificia Comillas, Madrid https://www.comillas.edu/images/OBIMID/boletines_e_informes/Informe_OBIMID_FEBRERO2018.pdf
- Winton, A. (2018b) La lucha por quedarse: migrantes LGBT+ en el sur de México, en R. Hernández Forcada y A. Winton (coords.) *Diversidad sexual, discriminación y violencia: Desafíos para los derechos humanos en México*. CNDH: México. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/07_diversidad.pdf
- Winton, A. (2017a) Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México. *El Cotidiano*, 202: 115-126. <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/20211.pdf>
- Winton, A. (2017b) *Movilidad y Supervivencia: Un estudio exploratorio sobre desplazamiento por violencia en el Norte de Centroamérica y el Sur de México*. Reporte de Investigación. ECOSUR/OIM/ACNUR: México. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/317953258_Movilidad_y_Supervivencia_Un_estudio_exploratorio_sobre_desplazamiento_por_violencia_en_el_Norte_de_Centroamerica_y_el_sur_de_Mexico

Sobre la autora:

Ailsa Winton es Investigadora del grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos del Departamento de Sociedad y Cultura, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Unidad Tapachula, Chiapas. awinton@ecosur.mx. <https://ecosur.academia.edu/AilsaWinton>

MIGRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS: RETOS PARA LA FRONTERA SUR

María Guadalupe Ortiz Gómez



Introducción

Una de las características que suele resaltarse respecto a las dinámicas de la vida contemporánea es la velocidad con que acontecen los cambios. Vivimos en un mundo cuyo constante movimiento se nos antoja cada vez más caótico y vertiginoso. Ello se hace evidente cuando reflexionamos sobre las formas y los ritmos en que los gobiernos dan respuesta a las problemáticas que se derivan de las nuevas dinámicas sociales. En este contexto, el tema de las movilidades humanas resulta ser sumamente importante. A la luz de acontecimientos recientes podemos afirmar que existen grandes retos para los gobiernos nacionales, estatales y locales; así como para los organismos internacionales y asociaciones de países a nivel región. Se trata de un fenómeno global que requiere ser gestionado mediante acciones pertinentes, sobre todo en regiones donde se han configurado escenarios de alto riesgo para los diversos actores que ahí confluyen.

La frontera sur de México (FS) ha llamado la atención a nivel internacional en tiempos recientes debido a la gravedad y la complejidad que el fenómeno de las movilidades humanas presenta. Se ha resaltado que existen violaciones sistemáticas a los derechos humanos, principalmente de migrantes centroamericanos, ya sea que estén de paso o que tengan por objetivo quedarse en el país. Asimismo, se ha convertido en un territorio con alta presencia del crimen organizado cuyas fuentes de lucro tienen que ver con el tráfico de personas, explotación sexual, extorsiones, secuestros, etcétera. Por otro lado, la FS es un conjunto de territorios que presentan altos índices de pobreza, marginación y falta de oportunidades de desarrollo. Asimismo, se presentan conflictos político-sociales de diferentes índoles, entre los que destacan las disputas por los recursos entre empresas y pobladores locales. Estas características convierten a esta región geográfica en un foco rojo que requiere acciones pertinentes, basadas

en diseños que se inscriban dentro del marco del respeto a los derechos humanos¹.

En este breve texto se hace una revisión de las principales acciones del gobierno mexicano en materia de gestión migratoria y su relación con las tendencias en la materia a nivel global. De igual forma, se identifican algunos de los principales desafíos para la gestión de las migraciones en la FS.

Principales tendencias globales en materia de gestión de las migraciones

La gestión de las migraciones es un tema que ha cobrado relevancia a nivel internacional en las últimas décadas. A pesar de que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)² se creó en 1951, es hasta los noventa cuando la cuestión migratoria emerge como tema de discusión en los organismos internacionales. Se le vinculó con asuntos diversos como el desarrollo, el libre comercio, derechos humanos, entre otros. Se concibe como un fenómeno que puede tener un doble efecto. Por un lado, si no es bien gestionado, puede tener consecuencias catastróficas; por el otro, una buena gestión conllevaría a obtener ventajas importantes del mismo. Es en este contexto que se plantea como un tema prioritario para el cual debía haber un plan estratégico a nivel global.

Con tal objetivo, el gobierno de Suiza lanzó una iniciativa³, en el contexto del Simposio Internacional sobre Migración celebrado en 2001. Uno de los puntos importantes de la propuesta es que reconoce como necesaria la cooperación interestatal para la gestión de las migraciones a nivel global. También incluye la participación de otro tipo de interlocutores como las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como de expertos en

-065

el tema. Algunos de los participantes activos de este proceso fueron la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugiados y Políticas Migratorias entre Europa, América del Norte y Australia (IGC), el Internacional Centre for Migration Policy Development (ICMPD) y la OIM.

La Iniciativa de Berna recoge las perspectivas de los diferentes estados y las traduce en la Agenda Internacional para la Gestión de las Migraciones (AIGM). Tal documento tiene como objetivo:

...servir a los formuladores de políticas gubernamentales y a quienes se ocupan de la migración a fin de que fomenten la capacidad de desarrollar una política migratoria nacional, una legislación y las estructuras administrativas adecuadas, así como una cooperación interestatal efectiva en gestión de la migración, al tiempo que se respeta su soberanía en este ámbito⁴.

De esta forma, la AIGM se constituyó como el referente más importante en cuanto al diseño de políticas migratorias a nivel internacional. Incluye temas como derechos humanos de los migrantes, migración laboral, integración, migración irregular, trata de personas y tráfico de migrantes, comercio, salud, retorno, así como el vínculo entre migración y desarrollo.

En acontecimientos más recientes encontramos que en el año 2014 se dio inicio a un proceso de elaboración de un marco de gestión de las migraciones, cuyo borrador fue presentado en el 2015, mismo año de su publicación. El documento oficial se titula Marco de Gobernanza sobre la Migración. Elementos esenciales para facilitar la

¹ La coyuntura actual de la gestión de las movilidades humanas en la FS tiende a agudizar la tendencia a la violación de DDHH de las personas migrantes. Debido a lo reciente de los hechos, no se abordará en este trabajo.

² La OIM forma parte del Sistema de Naciones Unidas a partir de julio de 2016.

³ Conocida como la "Iniciativa de Berna".

⁴ <http://publications.iom.int/system/files/pdf/iamm.pdf>, consultado el 5 de febrero de 2016.

migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas (MGM). En dicho texto el término gobernanza se define como “las tradiciones e instituciones en virtud de las cuales un país ejerce su autoridad sobre la migración, la movilidad y la nacionalidad, incluida la capacidad del gobierno de formular e implementar con eficiencia políticas adecuadas en estos ámbitos”⁵ Se reconoce al Estado como el interlocutor principal en materia de migración, movilidad y asuntos de nacionalidad, teniendo el derecho de determinar quién ingresa y permanece en su territorio y bajo qué condiciones.

El documento se sustenta en tres principios que tienen tres objetivos. El primer principio sostiene que “La nueva gobernanza de la migración necesitaría que el Estado se adhiera a las normas internacionales y al cumplimiento de los derechos de los migrantes”⁶. El segundo, define que “La migración y las políticas conexas se formulan adecuadamente cuando recurren a hechos contrastados y utilizan enfoques de gobierno integrados”.⁷ Finalmente, el principio tres afirma que “La buena gobernanza de la migración depende de asociaciones duraderas”.⁸

Por su parte, el objetivo uno enuncia que “La buena gobernanza de la migración y las políticas conexas deberían fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad”.⁹ El segundo objetivo asegura que “La gobernanza adecuada de la migración se debería fundamentar en respuestas eficaces a la movilidad en situaciones de crisis”.¹⁰

Como se puede observar, el MGM abarca diferentes escalas, dimensiones, aspectos, campos y actores

que confluyen en los fenómenos migratorios, ya que reconoce la amplia complejidad de estos. Resalta la necesidad de hacer frente a las problemáticas mediante acciones concretas, ordenadas, bien coordinadas entre los diferentes actores (tanto de escala doméstica como internacional) con el fin de garantizar la obtención de las ventajas, a la vez que se disminuyan los efectos negativos (como la violación a DDHH de los migrantes). En este sentido, el cumplimiento de los principios de la MGM resulta ser un enorme reto para los gobiernos de los diferentes países. Ello nos invita a hacer un análisis de las acciones que el gobierno mexicano ha destinado para la gestión de las migraciones, en especial en la FS.

Acciones del gobierno mexicano y sus afinidades con el MGM

El marco de acción del gobierno mexicano con relación a las migraciones tiene como sustento jurídico a la Ley de Migración, que fue promulgada en mayo 2011. En la administración pasada su referente principal fue el Programa Especial de Migración, publicado en el Diario Oficial de la Federación en abril de 2014.¹¹ Éste es un programa a cargo de la Secretaría de Gobernación (Segob) y ejecutado por el Instituto Nacional de Migración (INM). Una característica importante es que se diseñó a partir de un proceso de consulta que incluyó la participación de diferentes actores sociales como organizaciones de la sociedad civil (OSC)¹² y el sector académico.

En la página web de la Segob, se enunció que “Una política migratoria de Estado tiene por objeto superior el bienestar del migrante,¹³ a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de

sus derechos sociales, económicos y culturales. Se busca hacer efectivo su bienestar para consolidar su papel como agente para el desarrollo.”¹⁴ En resumen, el Estado mexicano se planteó como principal meta alcanzar el bienestar de los migrantes mediante el ejercicio de sus diversos derechos, poniendo de relieve la necesidad de convertirlos en agentes de desarrollo. Lo anterior parece estar en concordancia con lo planteado en el MGM, ya que éste también se sustenta en el paradigma del reconocimiento de los derechos humanos e incorpora de manera importante el vínculo migración-desarrollo.

El programa tuvo cinco objetivos, 26 estrategias, 195 líneas de acción y 11 indicadores. Los objetivos son los siguientes:

- Objetivo 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración.
- Objetivo 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local.
- Objetivo 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana.
- Objetivo 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares.
- Objetivo 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos.

De acuerdo con estos objetivos, podemos afirmar que la concordancia con el MGM aparece más clara. Se enuncia en primer lugar el reconocimiento de los derechos humanos, se incorpora el vínculo migración-desarrollo, se pone de relieve la necesidad de una gestión eficiente y de corresponsabilidad entre los diferentes agentes sociales (incluidos los de nivel internacional); así como la necesidad de fortalecer procesos que tiendan a mejorar la

vida de los migrantes con relación a temas de integración, reintegración y acceso a la justicia. Lo que se encuentra directamente relacionado con la idea de convertir a los migrantes en agentes del desarrollo.

Las estrategias que se plantearon para el cumplimiento de los objetivos contemplaron diferentes aspectos que van desde lo jurídico hasta lo administrativo. Entre ellas podemos destacar, por ejemplo, la estrategia uno punto uno. En ésta se propone “Adecuar y armonizar el marco normativo en materia migratoria, conforme al artículo primero constitucional, e impulsar su cumplimiento efectivo”.¹⁵ Esto es muy importante, ya que reconoce como necesario el cumplimiento del marco normativo en los hechos, lo que implica la inversión de recursos de todo tipo, así como una arquitectura institucional que se corresponda con tal mandato.

Por su parte, la estrategia uno punto dos se enfoca en “Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio”.¹⁶ Ello nos remite directamente a una de las principales propuestas del MGM, que es la participación de los diferentes actores sociales, dando énfasis a la necesidad de la corresponsabilidad internacional.

En la estrategia uno punto cinco el programa se propone “Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria”. Al igual que las estrategias anteriores, la meta nos remite a la primera parte del segundo principio del MGM, que (como ya se ha mencionado arriba) define que “La migración y las políticas conexas se formulan adecuadamente cuando recurren a hechos contrastados y utilizan enfoques de gobierno

5 Organización Internacional para las Migraciones, MARCO DE GOBERNANZA SOBRE LA MIGRACIÓN. Elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, 4 de noviembre de 2015, p. 1.

6 Ibidem, p. 3.

7 Loc. cit.

8 Ibidem, p. 4.

9 Loc. cit.

10 Ibidem, p. 6.

11 La fecha de publicación que se menciona en la página web de la Secretaría de Gobernación es abril de 2013. Ver: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Programa_Especial_de_Migracion_2014-2018_PEM, consultado el 13 de octubre de 2016.

12 Vale mencionar que testimonios de miembros de OSC's participantes en las consultas, refieren que no se sintieron representados por el programa.

13 El énfasis es mío.

14 http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Programa_Especial_de_Migracion_2014-2018_PEM, consultado el 13 de octubre de 2016.

15 Programa Especial de Migración 2014-2018, Diario Oficial de la Federación, 30 de abril de 2014, p. 27.

16 Programa Especial de Migración 2014-2018, Diario Oficial de la Federación, 30 de abril de 2014, p. 27.

integrados". Esto significa que el gobierno mexicano reconoció la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para llevar a cabo tales acciones. Ello implica el diseño e instrumentación de una estructura jurídico-administrativa que garantice el cumplimiento de tal principio.

Por su parte, la estrategia dos punto uno, se propuso "Fortalecer la incorporación de la migración en la agenda global del desarrollo". Como ya se ha mencionado, el vínculo migración-desarrollo es una de las columnas principales del MGM.

En la estrategia tres punto seis, encontramos un punto muy importante de encuentro entre el MGM y el PEM, ya que se refiere a "Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio". Esta tendencia se observa en general en la administración pública a nivel global y es una de las características del marco de la gobernanza. De ahí han surgido corrientes como la llamada Nueva Gestión Pública.

Una visión de conjunto sobre el PEM y el grado de afinidad que tuvo con los instrumentos internacionales para la gestión de las migraciones nos permite afirmar que de jure tal afinidad es alta. El reconocimiento de los derechos humanos, la incorporación del vínculo migración-desarrollo, la corresponsabilidad entre diferentes agentes (nacionales e internacionales); así como la necesidad de hacer eficiente la administración pública, son los temas que aparecen recurrentemente tanto en los instrumentos internacionales como en el PEM. Ello nos invita a reflexionar sobre los enormes retos que tienen los gobiernos de los tres niveles en México para ejecutar acciones pertinentes que garanticen el cumplimiento del marco jurídico relativo a la migración. Tales desafíos se vuelven más apremiantes cuando se trata de atender las problemáticas en regiones cuya complejidad es alta. Como enseguida se muestra, tal es el caso de la FS.

Gestión de los flujos migratorios sur-norte en la frontera sur de México

La franja territorial que conforma a la FS está compuesta por 23 municipios correspondientes a los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Una de las principales características de tales municipios es que un alto porcentaje de sus poblaciones se encuentra viviendo en condiciones de pobreza¹⁷ y con una serie de graves carencias como el acceso a la alimentación y la educación. Las condiciones de marginalidad traen consigo diversas problemáticas que, en sí mismas, constituyen un enorme reto para los gobiernos de todos los niveles. Dicho reto se vuelve mayor si consideramos que se trata de una franja fronteriza cuya complejidad ha ido en aumento en las últimas décadas, sobre todo en lo relacionado con el tema de los flujos migratorios que van del sur a norte. Fenómeno que se ha agudizado con las recientes caravanas de centroamericanos que tienen como objetivo llegar a Estados Unidos.

Como arriba se menciona, la FS presenta una configuración socioeconómica y política que la convierten en un territorio estratégico que debería ser de alta prioridad para la gestión del gobierno federal, como en fechas recientes se ha reconocido. Se presentan fenómenos apremiantes, siendo el principal la violación sistemática de los DDHH, principalmente de migrantes y de defensores de derechos humanos y de territorios. Aunque tal fenómeno se ha vuelto una situación grave a nivel nacional, la frontera sur es uno de los puntos donde la dimensión este es sumamente preocupante.

Por otro lado, la ascendente presencia del crimen organizado y su relación con diversos delitos, principalmente los cometidos en contra de migrantes centroamericanos, resulta ser una de las principales problemáticas a combatir. Ello es una condición ineludible si se pretende iniciar procesos de desarrollo.

Las acciones del gobierno mexicano con relación a la gestión de los flujos migratorios que van de sur-norte en la FS presentan serias dificultades, contradicciones y falta de transparencia. Uno de los instrumentos de gestión principales respecto al tema fue el Programa Integral Frontera Sur (PIFS). Este fue presentado por el presidente Enrique Peña Nieto el siete de julio de 2014 y tuvo como objetivo, "proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, y ordenar los cruces internacionales, para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región."¹⁸

Contuvo las siguientes líneas de acción:

- Paso formal y ordenado
- Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes
- Protección y acción social a favor de los migrantes
- Corresponsabilidad regional
- Coordinación interinstitucional

Para la ejecución del programa se creó la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS), cuyo decreto aparece publicado en el DOF el 8 de julio de 2014.¹⁹ Se nombró como titular a Humberto Mayans Canabal, quien anunció su regreso al senado a partir del 1 de septiembre de 2015, como consecuencia de una reestructuración propuesta por la Secretaría de Hacienda (SH).²⁰ Las acciones planteadas para la CAIMFS pasarían a las diferentes dependencias existentes en materia de migración. Cabe señalar que, aunque se considera inexistente, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, se le asignó presupuesto.

El PIFS, al presentar como su principal objetivo la protección de los migrantes cuyo destino es Estados Unidos, se alineó a las tendencias globales de gestión de las migraciones. Al poner de relieve el respeto a los DDHH se sujetó a los principios de los instrumentos internacionales, sin embargo, careció de una visión integral del fenómeno migratorio en la región. El hecho de que se enfocó sólo en el sector de migrantes cuyo destino final es Estados Unidos, dejó de lado a grandes sectores de personas que se encuentran en circunstancias diferentes. Si bien existen instrumentos para atender a tales sectores (incluidos en el PEM), una gestión pertinente de los flujos migratorios en la FS debería contemplar la complejidad del fenómeno en su conjunto.

El PIFS ha resultado sumamente polémico debido a que se le relaciona, paradójicamente, con el aumento en las condiciones de riesgo por las que pasan los migrantes centroamericanos en México. Desde el sector de las OSC se han levantado diferentes voces para denunciar las acciones que en la práctica llevaron a cabo diferentes agentes del gobierno mexicano. Se argumenta que tales acciones se encaminaron a contener los flujos de personas que tienen como destino Estados Unidos y no la protección de las personas migrantes. Esto se hizo evidente en el aumento del número e intensidad de operativos para identificar, detener y deportar a los migrantes irregulares. En la coyuntura actual estos operativos se han incrementado, lo que nos lleva a suponer que las consecuencias negativas de la ejecución del PIFS tienden a agudizarse.

En noviembre de 2015 diferentes OSC's, entre las que destacan Fundar y The Washington Office on Latin America (WOLA), publicaron un informe que se titula Un camino incierto. Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiados en México.²¹ En tal

17 De acuerdo con datos del Censo de Población y vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), algunos municipios rebasan el 90% de población que vive en condiciones de pobreza.

18 Ver: <http://www.gob.mx/presidencia/en/articulos/que-es-el-programa-frontera-sur>, consultado el 5 de octubre de 2016.

19 Ver: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014, consultado el 5 de octubre de 2016.

20 Martínez, Fabiola, "Desaparece oficina para atención de migrantes en la frontera sur", La Jornada, 5 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/08/05/desaparece-oficina-para-la-atencion-de-migrantes-282.html>, consultado el 12 de septiembre de 2016.

21 Disponible en: https://www.wola.org/wp-content/uploads/2015/11/Un-camino-incierto_Nov2015.pdf. En adelante aparecerá como el "reporte WOLA".

documento se percibe al PIFS como el marco para aumentar las revisiones migratorias. El informe enumera una serie de delitos cometidos en contra de las personas migrantes, tales como:

- El secuestro
- La trata de personas
- Las ejecuciones sumarias
- La desaparición forzada
- La violencia sexual
- Robo, asalto y extorsión, aunado a agresiones físicas y psicológicas
- La detención y el no acceso al derecho al asilo

Uno de los asuntos más graves es que algunos de estos delitos fueron cometidos por los propios agentes de migración, por policías de todos los niveles y por todo tipo de funcionarios públicos (además de los miembros del crimen organizado). En su artículo titulado Gestión Migratoria en la Frontera Sur de México, Antoine Desjonquères²² recoge testimonios de migrantes centroamericanos quienes afirman que existe colusión entre miembros del crimen organizado y la policía.²³ Por otro lado, debe hacerse notar que los miembros del crimen organizados muchas veces son de carácter internacional. Los “mareros” son identificados como los principales ejecutores de algunos de estos crímenes. Ello pone aún más de relieve la necesidad de la cooperación entre los gobiernos de los países involucrados.

Por otro lado, el reporte de WOLA señala que existen graves carencias con relación al registro, sistematización en cuanto a la investigación y sanción de los delitos y violaciones a los derechos humanos de los migrantes. En los testimonios recogidos por Desjonquères los migrantes entrevistados refieren que difícilmente denunciarían un delito cometido en su contra, ya que correrían el riesgo de ser detenidos y deportados sin el debido proceso. A ello debemos sumarle la falta de seguimiento por parte

de las agencias gubernamentales, que la mayoría de las veces carecen de un presupuesto adecuado, así como de personal profesional.

Este breve panorama nos permite afirmar que la FS es una zona cuya configuración parece ser cada vez más compleja y de alto riesgo. La gestión de los gobiernos de los diferentes niveles parece no estar respondiendo de manera adecuada ante los retos que se presentan. Ello es preocupante, ya que, de no atenderse de manera adecuada, las problemáticas pueden aumentar en detrimento de las personas migrantes, así como de las condiciones de vida de los pobladores locales.

Principales desafíos para la gestión de las migraciones en la frontera sur de México

Sin lugar a duda, uno de los grandes desafíos para el gobierno mexicano es el diseño e instrumentación de un programa de atención para la FS. Tal programa debe construirse a partir de una visión integral que incorpore fuertemente la protección a los DDH como prioridad, así como el vínculo migración-desarrollo. Para ello, es necesario un cambio de perspectiva que tenga como meta el generar mejores condiciones de vida para las personas que viven y/o transitan por la FS. La inversión de los recursos no debería concentrarse en los temas de seguridad, ya que es sabido que las consecuencias de la incrementación en los dispositivos de control han tenido consecuencias negativas.

Por otro lado, es necesario señalar que en el nivel de los discursos gubernamentales existe una gran afinidad con los instrumentos internacionales. Sin embargo, cuando se revisan las acciones concretas y los recursos públicos invertidos, se evidencia una enorme falta de coherencia. Desjonquères ha calificado de “esquizofrénico” al gobierno mexicano debido a la incompatibilidad entre su discurso y sus prácticas.

El PIFS, parece ser el ejemplo más apropiado para mostrar tales contradicciones.

La coyuntura actual que se presenta en la FS deja en claro que es necesario construir espacios de cooperación horizontal entre los gobiernos de la región. En este sentido, hablamos de la generación de procesos de gobernanza transfronteriza, donde los agentes involucrados se comprometan a llevar a cabo acciones coordinadas que permitan hacer frente a la crisis humanitaria. Se deben buscar mecanismos de negociación que permitan conservar la soberanía en la toma de decisiones con respecto a la gestión de las movilidades humanas en el país. Es evidente que, ante las presiones de Donald Trump, el gobierno mexicano parece tener poco margen; sin embargo, tales presiones no justifican las acciones que contradicen el marco jurídico nacional. En este sentido, se debe impulsar de manera enérgica las alianzas estratégicas que permitan hacer frente al problema reconociendo la co-responsabilidad. De otra forma, se seguirá reproduciendo la dinámica de las “buenas intenciones” que sólo quedan en el nivel del discurso.

Como medidas urgentes para subsanar algunas de las problemáticas antes señaladas, y con miras a atender los principios de los instrumentos internacionales, sugerimos las siguientes acciones:

- Promover programas que beneficien el desarrollo socioeconómico sustentable a favor de los

pobladores locales en la región con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

- Atender el fenómeno migratorio desde una visión integral, de conjunto, de largo plazo y de corresponsabilidad internacional.
- Apoyar el aumento de capacidades de los gobiernos estatales y locales.
- Diseñar una arquitectura institucional pertinente y destinar los recursos necesarios para ello.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para hacer frente a problemas graves como el combate al crimen organizado, la corrupción, entre otros.
- Saneamiento general de los organismos públicos.
- Fortalecer mecanismos de transparencia y generación de información.

Como puede apreciarse, la tarea es enorme pero necesaria. Es urgente una revisión y reestructuración a fondo de la administración pública en México donde el tema de las movilidades humanas alcance el rango que merece. Ello es necesario, en primer lugar, para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas que habitan y transitan por el país. Asimismo, para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, ya que cerca del cincuenta por ciento viven en situación de pobreza. Finalmente, cabe señalar que una institucionalidad sólida y la existencia de facto de un Estado de derecho es una condición indispensable para el desarrollo en todas sus dimensiones.

Sobre la autora:

María Guadalupe Ortiz Gómez es Catedrática CONACyT- El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. María Auxiliadora, San Cristóbal de las Casas, Chis.

²² Desjonquères, Antoine, “Gestión migratoria en la frontera sur de México”, Estudios 113, Vol. XIII, Verano de 2015, pp. 103-125.

²³ No aclaran de qué nivel o corporación debido a que no tienen conocimiento que les permita hacer tal identificación.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Aliza Chelminsky

Coordinadora General

Twitter

@CGBSenado

Sitio Web

<https://centroilbertobosques.senado.gob.mx/>



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

María del Carmen Pozo de la Tijera

Directora General

Twitter

@ecosurmx

Sitio Web

<https://www.ecosur.mx/>

SEPTIEMBRE 2019